UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

ABRIL 1977

NUMERO 13

DIRECTOR

Samuel Stone Zemurray

CONSEJO EDITORIAL

María Eugenia Bozzolli de Wille
Rosa María Nielsen Guillén
Rodolfo Cerdas Cruz
Alvaro Cedeño Gómez
Carlos Meléndez Chaverri
Daniel Camacho Monge

CORRESPONDENCIA, CANJE Y SUSCRIPCIONES

Oficina de Coordinación Editorial
Universidad de Costa Rica
San José – Costa Rica

SUSCRIPCION ANUAL

Costa Rica	₡ 20.00
Otros países	$ 5.00

NUMERO SUELTO

Costa Rica	₡10.00
Otros países	$ 2.50

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

ABRIL 1977 NUMERO 13

Editorial Universidad de Costa Rica
© 1977
San José–Costa Rica

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

ABRIL DE 1977 NUMERO 13

CONTENIDO

EL DESARROLLO CAPITALISTA AGROPECUARIO
OE GUANACASTE. UNA INTERPRETACION 1
Reinaldo Carcanholo

EVALUACION DE LAS FUNCIONES SOCIALES DE
LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA 21
Carlos German Paniagua

ANALISIS DE DOS ENFOQUES COSTARRICENSES
SOBRE POLITICA CAMBIARIA 71
Osvaldo Feinstein
Luis Liberman

POLITICA Y RELIGION: LA FUNCION POLITICA
DE LA IGLESIA CATOLICA EN COSTA RICA 77
José Miguel Rodríguez

Cienc. Soc. 13(13): 1-20, 1977

EL DESARROLLO CAPITALISTA AGROPECUARIO DE GUANACASTE. UNA INTERPRETACION

Reinaldo Carcanholo (1)

INTRODUCCION

El presente trabajo no es más –ni es menos– que una interpretación, o mejor, un intento de interpretar las transformaciones económicas ocurridas en una de las siete provincias de Costa Rica: Guanacaste.

Evidentemente, algunos no encontrarán en ella sino un "cuento de hadas" con mayor o menor imaginación, pues no verán por ningún lado la demostración empírica de cada una de las proposiciones y tampoco el interés de llegar a ello. Pero se equivocan: no se trata de una creación del pensamiento desligada de los fenómenos reales y, al mismo tiempo, está muy lejos de la descripción fría y sin contenido de su apariencia. En verdad, es el resultado de un largo proceso de reflexión a partir del conocimiento de datos secundarios, de otras interpretaciones existentes, de la observación de campo, de entrevistas personales con empresarios e informantes claves. De hecho, constituye básicamente las conclusiones de una investigación realizada en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, durante parte del año de 1975. Utiliza, al mismo tiempo, los resultados de una investigación realizada por el Proyecto SIAP-CIID en 18 grandes y medianas empresas agropecuarias en la región guanacasteca. (2)

Es necesario advertir que en la primera parte se encontrará un rápido análisis de las más destacadas características de la evolución económica del sector agropecuario de Guanacaste. Allí se indican de forma muy descriptiva algunos de los fenómenos más importantes de la provincia, con el objetivo exclusivo de introducir al tema y demostrar que la evolución económica observada exige, de nuestra parte, una interpretación. Los elementos introducidos allí, como se entiende por lo anterior, no tienen como propósito servir de "prueba" empírica a las proposiciones posteriores.

En las siguientes partes se encontrarán, con determinada frecuencia, citas de autores que escribieron sobre otras regiones y en otras épocas. Lo que se quizo indicar con eso es que a pesar de su particularidad, la historia reciente de Guanacaste dista mucho de ser totalmente original. Además, el procedimiento de citar fue inevitable tanto para reconocer el origen de ciertas ideas, cuanto para expresarlas de manera más apropiada.

Para finalizar esta introducción es indispensable señalar que este trabajo ha recibido el aporte de muchas personas, a través del apoyo y estímulo, de ideas y sugerencias concretas. Entre ellas, es necesario destacar especialmente a Sebastián Vaquerano, compañero de trabajo y a Marco Vinicio Tristán, director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.

---

(1) Investigador del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

(2) Sobre las investigaciones realizadas, ver: Ducoudray, L; Lungo M. y otros. *"Costa Rica: La 'Modernización' Capitalista de Guanacaste y el Caso de la Vivienda Rural"*. Proyecto SIAP–CIID. Instituto de Investigaciones, Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica. San José, abril de 1976, Informes y Anexos.
Carcanholo, R. Características Esenciales de la Estructura Económica y su Evolución de la Provincia de Guanacaste. (Costa Rica 1950–1973). Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica. 1975.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EVOLUCION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE. EL SECTOR AGROPECUARIO.

Un análisis rápido y superficial de la estructura económico-social y de las tendencias que prevalecen actualmente en el Guanacaste permite observar las profundas diferencias respecto a la situación existente en los primeros años de la década del 50. Más sorprendente que las consecuencias de la actual organización económica sobre el nivel de vida de la población y sobre las condiciones naturales y ecológicas de la zona, ha sido el proceso de transformación de la estructura económica a que estuvo sometida la provincia en los últimos 20 años aproximadamente, debido a su rapidez y a su profundidad.

El proceso de modificación de la estructura de tenencia de la tierra que ha significado la expropiación de una cantidad considerable de familias campesinas y al mismo tiempo el fraccionamiento de las grandes haciendas tradicionales; el proceso de proletarización de una alta proporción de trabajadores rurales y la penetración masiva de una tecnología moderna no intensiva en mano de obra, debido a su magnitud y a su velocidad, son aspectos de una significativa transformación económica global ocurrida en Guanacaste que permite afirmar la existencia de un cambio radical del papel de la región en la economía del país.

El crecimiento económico del sector agropecuario de la provincia ha sido bastante intenso en los últimos 20 años. Los productos que más contribuyeron a esa expansión han sido la carne vacuna, el arroz y la caña de azúcar. La actividad ganadera ocupaba, en 1973, un 65% de la superficie en fincas en la provincia, contribuyendo con un porcentaje muy elevado de la carne de vacuno producida en el país para la exportación y para el consumo interno. En cuanto a los granos, aunque la proporción de la tierra en fincas dedicada a su producción fue en 1973 de apenas un 5%, Guanacaste contribuyó con un 31% de la producción total de arroz del país y con poco más del 24% de maíz y de frijol. La caña de azúcar ha experimentado una significativa expansión, aunque su cultivo solamente tiene importancia en dos cantones de la provincia: Cañas y Carrillo.

El cuadro siguiente basado en datos censales nos indica, de alguna forma, el crecimiento de la producción de esos bienes.

Cuadro No. 1

PROVINCIA DE GUANACASTE: INDICE DE VOLUMEN DE PRODUCCION DE DISTINTOS BIENES AGROPECUARIOS 1950-1955-1963-1973-1963 = 100.

	Arroz	Caña de Azúcar	Maíz	Frijol	Ganado Vacuno (*)
1950	n.d.	57	n.d.	n.d.	61
1955	34	80	86	79	n.d.
1963	100	100	100	100	100
1973	151	682	77	59	165

* Existencia.
FUENTE: Con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos. Censos Agropecuarios, 1950, 1955, 1963, 1973.

Si tenemos en cuenta exclusivamente los años para los que los datos están referidos, podemos señalar el considerable crecimiento de la producción de caña de azúcar, de arroz y de carne de vacuno. En el caso de los dos primeros se observa un crecimiento bastante considerable de los índices, en el período 1955 a 1973. El índice relativo a carne vacuna crece de manera menos intensa, debido al hecho de que refleja el crecimiento del hato total y no el de la carne (3). Al mismo tiempo, la producción de maíz y frijol se redujo entre 1955 y 1973.

Es interesante tener presente, como se puede concluir de la investigación realizada, que los bienes agropecuarios cuya producción se expande, constituyen los típicos productos de las medianas y grandes empresas modernas de la provincia. Durante el período considerado el proceso productivo de esos bienes ha sufrido transformaciones debido a la introducción de técnicas más modernas y más intensivas en capital.

Al mismo tiempo, en el cultivo de los bienes cuya producción ha disminuido (frijol y maíz), se ha mantenido la utilización de técnicas atrasadas, con bajo rendimiento por hectárea. A tales productos se dedican, en gran parte, las pequeñas empresas campesinas organizadas en base al trabajo familiar, y que destinan gran parte de la cosecha al autoconsumo. Esas empresas, a pesar de ser poco rentables, tienen importancia pues constituyen considerable fuente de ocupación permanente o complementaria para la mano de obra regional.

Por otra parte, la expansión económica observada en la provincia estuvo acompañada por importantes modificaciones en la estructura de la tenencia de la tierra. Es necesario señalar, desde un principio, que en Guanacaste la propiedad de la tierra está altamente concentrada. Una característica importante es que siguen existiendo fincas muy grandes –algunas con más de 20.000 hectáreas pero que, sin embargo, se encuentran en proceso de fraccionamiento y venta de tierra. Las pequeñas explotaciones, que aparecen en número considerable, ocupan una proporción de la superficie en fincas de la provincia menor que en el resto del país; en otros términos, su peso relativo en Guanacaste es inferior al que tienen en todas las demás provincias consideradas en conjunto.

A continuación se indicarán algunas características de la evolución de la tenencia de la tierra a partir de datos censales y para esto se incluyen los tres cuadros siguientes. Las limitaciones de esa información para el análisis de la tenencia de la tierra no serán señaladas aquí pues, como se dijo, el propósito es exclusivamente el de indicar unas cuantas características de la evolución económica de la provincia. Un tratamiento más completo fue efectuado en la investigación realizada.

En el cuadro No. 4 podemos observar la evolución de la estructura de la distribución de la tierra en fincas en el período 1950-1973. El fenómeno más destacado quizás sea el de que las fincas multifamiliares medianas (34.5 Ha a menos de 345 Ha) han aumentado sistemáticamente su participación en la superficie total en fincas. En el cuadro No. 2 vemos que su número ha pasado de 2.274 en 1950 a 3.190 en el año de 1973. El incremento en el número de fincas de ese grupo y también en el de su superficie total (ver cuadro No. 3), se ha acentuado a partir de 1955.

Con respecto a las fincas multifamiliares grandes, el cuadro No. 2 indica que han aumentado en número de manera considerable, cosa que no ocurre de forma tan marcada con su extensión total (ver cuadro No.3). En el período 1950 a 1963 ha disminuido su participación relativa en el total de la tierra en fincas (Cuadro No. 4), pero ha tenido su importancia aumentada en 1973 en relación al año censal anterior. El hecho más interesante es que al mismo tiempo que crecen en número, disminuye su extensión promedio, veamos:

(3) Si tenemos en cuenta que en el año de 1955 el engorde del animal duraba en general cuatro años, con un porcentaje de extracción anual promedio de cerca de un 11%, y que en la actualidad el período de engorde es cada vez menor y la tasa de extracción superior al 14%, podemos concluir que el crecimiento de la producción regional de carne vacuna queda subestimada en un nivel considerable por el índice utilizado. Ver: IFAM. Estudio para el Desarrollo Regional de la Provincia de Guanacaste y Tres Distritos de la Provincia de Puntarenas. San José, Costa Rica, Junio de 1974. Vol. I, pág. 125.

Cuadro No. 2

GUANACASTE: NUMERO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS POR: GRUPOS DE TAMAÑO 1950-1955-1963-1973.

GRUPOS DE TAMAÑO * (Ha)	1950	1955	1963	1973
Explotaciones sin tierra	n.d.	n.d.	n.d.	960
Microfincas (Menos de 0.69 ha)	n.d.	n.d.	n.d.	720
Subfamiliares (0.69 a menos de 6.90 ha)	2.244	2.623	3.587	3.210
Familiares (6.90 a menos de 34.5 ha)	3.143	3.354	4.016	3.350
Multifamiliares medianas (34.5 a menos de 345 ha)	2.274	2.339	2.888	3.190
Multifamiliares grandes (345 ha y más)	143	160	282	405
Total (fincas de 0.69 ha y más)	7.804	8.476	10.773	10.155
TOTAL	n.d.	n.d.	n.d.	11.835

n.d. = no disponible
OBSERVACION: datos estimados para 1973.
FUENTE: Con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos, Censos Agropecuarios, 1950, 1955, 1963 y 1973.

* La clasificación utilizada es de:
CEPAL, FAO, OIT, SIECA, OCT, OEA. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica. Educa, San José. 1973. pag. 46 y 47.

Cuadro No. 3

SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (HECTAREAS) POR: GRUPOS DE TAMAÑO 1950-1955-1963-1973.

Grupos de Tamaño (ha)	1950	1955	1963	1973
Explotaciones sin tierra	–	–	–	–
Microfincas	n.d.	n.d.	n.d.	243
Subfamiliares	6.930.4	7.920.5	10.718.7	9.156
Familiares	54.779.1	58.080.1	69.237.2	60.369
Multifamiliares medianas	176.524.1	188.036.0	251.356.4	317.197
Multifamiliares grandes	416.001.0	362.543.3	434.106.5	521.709
Total (fincas de 0.69 ha y más)	654.234.6	616.579.9	765.418.8	908.431
TOTAL	n.d.	n.d.	n.d.	908.674

n.d. = no disponible.
OBSERVACION: datos estimados para 1973.
FUENTE: Con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos. Censos Agropecuarios, 1950, 1955, 1963 y 1973.

Cuadro No. 4

GUANACASTE: SUPERFICIE TOTAL DE LAS FINCAS (%) POR: GRUPOS DE TAMAÑO SELECCIONADOS. 1950-1955-1963-1973.

Grupos de Tamaño (ha)	1950	1955	1963	1973
Total (Fincas de 0.69 ha y más)	100.0	100.0	100.0	100.0
Subfamiliares	1.1	1.3	1.4	1.0
Familiares	8.3	9.4	9.1	6.7
Multifamiliares medianas	27.0	30.5	32.8	34.9
Multifamiliares grandes	63.6	58.8	56.7	57.4

FUENTE: Con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos. Censos Agropecuarios, 1950, 1955, 1963 y 1973.

Cuadro No. 5

GUANACASTE: EXTENSION PROMEDIO DE LAS EXPLOTACIONES MULTIFAMILIARES GRANDES

1950	2.909 hectáreas.
1955	2.266 hectáreas.
1963	1.539 hectáreas.
1973	1.288 hectáreas.

FUENTE: Con base en datos de la Dirección General de Estadística y Censos. Censos Agropecuarios, 1950, 1955, 1963 y 1973.

Ese fenómeno expresa en gran parte el proceso de fraccionamiento a que estuvieron y están sometidos los grandes latifundios en la provincia. Ese hecho se vuelve muy significativo si tenemos en cuenta que las más modernas empresas agropecuarias, en general, no son las de mayor extensión.

Si volvemos a observar el cuadro No. 4, nos damos cuenta de que, entre 63 y 73, el peso relativo de las fincas familiares y subfamiliares se han reducido de manera considerable. En ambos grupos se observa una disminución importante del número y también de la superficie total en términos absolutos.

Aparte el fenómeno del deterioro en la distribución de la tierra, uno de los problemas más serios que se observan en la provincia de Guanacaste es el de la inadecuada utilización de la tierra. (4)

En primer lugar se observa un gran desprecio o subutilización de recursos derivado de la ganadería extensiva, la que se ha expandido sobre tierras que podrían soportar un uso más intenso en actividades agrícolas. Por eso, son pocas las tierras con gran potencialidad agropecuaria que están, actualmente, sometidas a una utilización intensa y racional.

Paralelamente se verifica una sobreutilización de la tierra. Extensas áreas que deberían ser mantenidas cubiertas de bosques con el objetivo de preservar el equilibrio ecológico, han sido invadidas por la actividad agropecuaria, realizadas en gran parte con procedimientos inadecuados. Ese fenómeno se explica por el agotamiento de la frontera agrícola y por el desplazamiento de las pequeñas explotaciones campesinas de las tierras agrícolas más fértiles y de mayor accesibilidad.

(4) Sobre el asunto ver: Carcanholo, R. Ob. cit, pág. 123 y siguientes.

Tal situación ha producido una intensa deforestación de enormes extensiones de tierra en la provincia. Las tierras cubiertas con bosques actualmente, se sitúan sobre todo en los sectores montañosos de difícil acceso, pero aún allí ha aparecido la actividad agropecuaria que determina una progresiva deforestación. Hoy día la erosión resultante afecta extensas áreas de la provincia, llegando a poner en peligro el equilibrio ecológico.

Para finalizar el listado de características más importantes de la región, no podríamos dejar de señalar el fenómeno migratorio, aspecto también estudiado en la investigación realizada. La provincia de Guanacaste es en la actualidad una zona de emigración muy intensa. En el año de 1973 presenta el índice más elevado de emigración neta de todas las provincias del país y sensiblemente superior al de cualquiera de ellas. El fenómeno ha tenido un crecimiento elevado entre 1950 y 1973.

ESTRUCTURA ECONOMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL EN LOS INICIOS DE LA DECADA DEL 50.

El sector agropecuario guanacasteco, hasta los primeros años de la década del 50, estaba estructurado en base a grandes haciendas tradicionales dedicadas fundamentalmente a las actividades ganaderas (ganado de carne) y sólo de forma secundaria a unos cuantos cultivos como maíz, frijol y arroz, destinados en volumen considerable al autoconsumo y al mercado limitado de la región. Todas esas actividades se realizaban a través de métodos tradicionales e ineficientes, con un reducido capital constante fijo y con una utilización intensa de mano de obra en las labores agrícolas. Las actividades ganaderas se caracterizaban por el uso superextensivo de la tierra y sin ninguna preocupación por mejorar la calidad del ganado. Tales prácticas coexistían con una alta disponibilidad de tierras no utilizadas (la expansión ganadera se hacía a través de la incorporación de nuevas tierras con la consecuente destrucción de los bosques) y con una población regional relativamente pequeña.

Al lado de la gran hacienda tradicional y de manera complementaria a ella, se mantenían pequeñas explotaciones campesinas dedicadas casi totalmente al autoconsumo, asentadas en parcelas la mayor parte de las veces entregadas por la hacienda a los peones como una forma de remuneración parcial. El conjunto gran hacienda-pequeñas explotaciones formaba de hecho un verdadero sistema integrado, capaz de ofrecer la mano de obra suficiente para las necesidades de la ganadería extensiva.

Paralelamente al complejo coherente anterior y justamente en las regiones donde las grandes haciendas no dominaban totalmente las tierras disponibles, o donde por cualquier razón se hubieran fraccionado, ocurría un tipo de propiedad diferente. De hecho constituían pequeñas explotaciones agropecuarias cuyo resultado económico excedía en cierta medida las necesidades de subsistencia de la familia poseedora. Su característica principal era de no ser dependiente de la gran hacienda y de, en general, disponer de una superficie de tierra superior a la capacidad de explotación de su propietario, quien no disponía de volúmenes elevados de capital. Tal tipo de propiedad podía subsistir dada la relativa abundancia en la región de tierras no utilizadas ni dominadas por los grandes hacendados. No se debe creer, sin embargo, que tal tipo de empresa productiva y que la apropiación de los medios de producción a ella necesarios (sobre todo la tierra), era accesible a cualquier individuo. Para eso era necesario disponer de un mínimo de poder de compra, aunque éste no era necesariamente elevado. Lo interesante es señalar que este tipo de pequeña empresa, en cierta medida, pudo sobrevivir a la transformación en la tenencia de la tierra ocurrida durante los últimos 20 años y, en algunos casos, desarrollarse y llegar a constituir una mediana empresa relativamente fuerte incorporando en cierto grado la tecnología moderna. (5)

Hasta cierto punto, marginalmente a las formas de producción señaladas, se podría también encontrar en la zona verdaderos pequeños campesinos independientes, los que iniciaban sus empresas sin capital significativo. Esas empresas eran posibles debido a la existencia de tierra disponible, aunque localizadas en zonas de difícil acceso. Ellas se dedicaban a actividades de autoconsumo y su contacto con el mercado era ocasional y poco significativo.

(5) Es el caso de al menos dos de las empresas investigadas.

El conjunto de las formas de producción señaladas, existentes antes de los años 50 y en los primeros años de esa década, era capaz de generar un producto suficiente para el autoconsumo, para un reducido mercado local (provincia) y también un cierto volumen de excedente que permitía un comercio de cierta magnitud con la región central del país. La magnitud del excedente generado por esa estructura productiva, bajo la forma casi exclusiva de ganado para destace y granos, creció con el tiempo. El incremento del excedente dependió de la medida en que las actividades se expandieron de forma extensiva, es decir, conforme se amplió la tierra y la población a ellas dedicadas.

La expansión experimentada por la economía guanacasteca desde fines del siglo pasado hasta aproximadamente 1950, ha sido básicamente extensiva a través de la incorporación de más tierras de las grandes haciendas a la actividad, de la expansión simultánea de las medianas y pequeñas propiedades, pero reproduciendo aproximadamente las mismas formas y métodos de producción.

Es conveniente tener en cuenta que esa expansión económica del Guanacaste, en el período, estaba limitada por una parte por sus objetivos: se trataba de atender el mercado nacional cuyo tamaño era reducido y cuya expansión estaba determinada por el crecimiento de la economía agroexportadora nacional. Sin embargo, sería falso suponer que el relativo estancamiento económico guanacasteco se explicara por la falta de un mercado nacional más amplio. El relativo estancamiento económico regional de esa época se explica por la estructura allí existente, incapaz de generar un excedente o plusvalía importante, superior a las necesidades de consumo más o menos suntuario de los grandes hacendados. Esa incapacidad derivada de la inexistencia de un verdadero capital en la región (que por definición existe para autovalorizarse) y, por eso mismo, de la utilización de una tecnología productiva no eficiente desde un punto de vista capitalista.

La configuración económica antes descrita, prevaleciente en Guanacaste hasta los inicios de la década del 50, no presentaba límite inmediato al crecimiento de la población. Los nuevos contingentes de trabajadores podían integrarse a las labores sobre todo pecuarias y también agrícolas de las grandes haciendas gracias a la expansión –aunque limitada– que presentaban; podían beneficiarse con la concesión de parcelas para su propio cultivo o integrarse como peones en las medianas o pequeñas empresas que escapaban al dominio del terrateniente. En las épocas en que la expansión de esa estructura productiva se contraía por cualquier razón, siempre quedaba la alternativa de apropiarse de tierras menos accesibles y dedicarse a empresas de autoconsumo más o menos marginadas del mercado. Así, la población campesina regional a pesar de no contar con el "bienestar" de la civilización moderna, tampoco sufría sus consecuencias: el desempleo y la pauperización. Sin embargo, la evolución histórica del país y de la región le preparaba un mundo diferente y jamás conocido por ella.

Sería tentador en este momento clasificar tal estructura económico-social como mercantil precapitalista, algo así como un modo de producción paralelo al modo de producción capitalista de la región central del país. Pero, a pesar de que discutir este tema supera las intenciones de este trabajo, optamos por considerar la configuración económica regional como complementaria a la economía nacional y, más que eso, como resultado y a la vez aspecto de la sociedad costarricense que no es más que un elemento dentro del sistema capitalista mundial.

La "Acumulación Originaria" y la Transición

Señalábamos la incapacidad de la estructura económica regional de generar un proceso de crecimiento acelerado y que esta se explicaba, no por la falta o insuficiencia de un mercado interno (nacional) –explicación tentadora dentro de los marcos de ciertas concepciones que renuncian a considerar la producción como determinante– sino por el hecho de que presentaba la característica de no generar un excedente económico suficiente para atender la pauta de consumo de los terratenientes y otros sectores dominantes, y al mismo tiempo, para permitir una rápida acumulación capitalista. Esa acumulación no sólo era imposible por el volumen de la plusvalía apropiado sino también, y principalmente, porque ella no constituía la lógica de funcionamiento de la estructura productiva.

Las características de la economía regional, en

los años 50, van a pasar progresivamente a ser contradictorias con las exigencias del nuevo modelo económico nacional que empieza a concretarse. Las transformaciones económicas que ocurrieron en Costa Rica en la década del 50, principalmente durante la segunda mitad y que se manifiestan de manera más clara y evidente a partir de la integración al Mercado Común Centroamericano, llegaron a constituir una exigencia para la modificación del papel de Guanacaste en la economía del país. El nuevo papel implicaba la destrucción de la estructura productiva relativamente estancada que subsistía en la región.

El nuevo modelo económico costarricense, fundado sobre una deformada industrialización (la que se destinaba, en gran parte, a realizar en el país las últimas etapas del proceso productivo de bienes de consumo producidos en el exterior y destinados al mercado interno), determinó un cambio considerable en la pauta de consumo de la población urbana. Al mismo tiempo, exigió la expansión de las actividades tradicionales de exportación y la creación de nuevas fuentes de divisas (nuevos productos a exportar).

Las condiciones del mercado internacional de la carne y del azúcar eran favorables; Guanacaste disponía de los recursos naturales necesarios a esa producción. Era necesario romper el equilibrio de la estructura económica y social existente en la provincia. Destruirla y construir relaciones sociales nuevas era la imposición del nuevo modelo económico del país.

La rápida acumulación necesaria a la transformación económica regional sólo podía ser realizada a través de un excedente generado o apropiado en otro sector de la economía nacional. La ganancia capitalista obtenida en las actividades tradicionales de exportación (sobre todo café), y en los sectores emergentes de la economía del país (parte de propiedad nacional y parte extranjera), que no encontraba oportunidades de inversión debido a las deformaciones de la propia estructura económica nacional, era un buen punto de partida. Ese excedente económico sumado a capitales propiamente extranjeros empieza a dirigirse a las actividades ganaderas y posteriormente cañeras de la región guanacasteca, atraídos por la alta rentabilidad que resultaba de las condiciones favorables del mercado internacional.

Al mismo tiempo es importante destacar el papel que ha cumplido el sector público costarricense en eso que podríamos llamar la "acumulación originaria" regional. Evidentemente, el proceso no queda apropiadamente explicado con la utilización del concepto de "acumulación originaria" por tener una significación muy específica. Además con su utilización podría quedar la idea de un proceso que ha significado la transformación de una sociedad feudal en una capitalista, hecho bastante diferente de lo que se ha observado en la provincia de Guanacaste. De toda forma, conviene afirmar que se trata de una verdadera acumulación de capital necesaria, o mejor, condición del surgimiento de una estructura económica propia del capital; en ese sentido, y sólo en ese, se justificaría la utilización del concepto de "acumulación originaria".

Pero nos referíamos al papel del sector público en la transformación regional. Ha contribuído de manera decisiva a esa "acumulación originaria", a través de dos formas principales: el crédito bancario (de la banca nacionalizada) y la rápida construcción de la infraestructura de transporte.

De esa manera, la "invasión" de la provincia por parte de un volumen considerable de capital, dispuesto a comprar tierras a precios nunca vistos en la región y, también, la apertura de carreteras y caminos que llegaron a constituir una amplia red de vías de transporte rodoviario, generaron una rápida valorización mercantil de la tierra y de los recursos naturales. El precio de la tierra se incrementó, evidentemente, debido al crecimiento de la renta absoluta y de la relativa. Esta se amplía por el hecho de que la tierra se torna más "productiva" por la mayor facilidad de comunicación con los centros consumidores. Conviene advertir que, por otra parte, la renta diferencial no se determina a nivel del país, una vez que gran parte de la expansión productiva se hace en productos de exportación. Por lo tanto, ella se determinará por la productividad relativa de las tierras de todos los centros productores internacionales que venden en el mismo mercado.

En relación a la renta absoluta, es necesario destacar que no constituye una magnitud fija. Entendida como la diferencia entre el valor y el precio de producción, ella será tanto más elevada cuanto más intensiva sea la utilización de la tierra.

Por otro lado, la construcción de carreteras y caminos y la consecuente mayor "proximidad" del mercado, contribuye de forma considerable a la mayor "fecundidad" del capital. Con la reducción del tiempo de transporte se reducen los costos del mismo, la rotación del capital es más rápida y la tasa de ganancia se multiplica.

La tendencia del mercado de reducir esa tasa de ganancia incrementada se queda limitada por el hecho de que los precios son determinados en un mercado muy amplio, a nivel internacional. Eso genera una especie de "fiebre del oro", con la diferencia de que los emigrantes no son individuos, sino capital y de que el objeto no es un metal, sino carne de vacuno y también azúcar. Así mismo, el capital previamente instalado en la región gana mayor potencia y puede también multiplicarse.

El proceso de "transición" quizá encuentre su más perfecta expresión en el fenómeno del rápido incremento de los precios de la tierra y del número anual de transacciones de compra-venta, cosa que podría ser estudiada a través del Registro Público. Lamentablemente, la investigación realizada no se planteó la cuestión por una razón muy simple: esta interpretación no existía al inicio de la misma. Se impone una vuelta a los fenómenos; eso nos permitiría una precisión más adecuada en la determinación del inicio del proceso, de su evolución y de su ritmo. La tarea queda planteada.

Decíamos que las grandes haciendas tradicionales eran incapaces de generar una rápida acumulación. Sin embargo, gracias al fraccionamiento a que estuvieron y todavía están sometidas y a la venta de considerable parte de las tierras inexplotadas pudieron apropiarse de un excedente que, en muchos casos, pemitió su transformación en grandes empresas modernas. (6) También contribuye a esa transformación el hecho de que, por razones antes señaladas, el capital previamente existente gana en "potencia" o "fecundidad".

En síntesis podríamos decir que la reunión de tantos elementos como la transformación económica del país, la transferencia a la región de capitales nacional y extranjero, los elevados volúmenes de crédito (sobre todo a la ganadería), proporcionados por los bancos estatales, la construcción de una nueva infraestructura de transportes, las condiciones favorables del mercado internacional de la carne y del azúcar, etc., es suficiente para comprender las profundas diferencias de la estructura económica regional de la actualidad, respecto a los años iniciales de la década del 50. De una economía regional relativamente estancada se pasó a una nueva estructuración económica con características típicamente capitalistas, que tiene dentro de sí misma un gran dinamismo (sin que sea incongruente su extremada dependencia de mercados exteriores), debido a su gran capacidad de producir y apropiar plusvalía. Ese dinamismo permitió que la región guanacasteca expandiera, además, las actividades de un producto destinado al consumo nacional (el arroz), las que estaban limitadas por la incapacidad anterior de generación de excedente y no por falta de mercado como quedó explicado páginas atrás.

Esa nueva estructura económica guanacasteca ya empezó a esbozarse en los últimos años de la década del 50, pero sólo adquirió cierta amplitud en los años 60 y, sobre todo con más fuerza, en la segunda mitad de esa década. Es posible que no se hubiera llegado a detectar, de forma tan clara, las características de la nueva estructura y la intensidad de las transformaciones económicas hace 5 o más años, debido a que los procesos y tendencias no eran lo suficientemente explícitos y por lo tanto observables.

Por otra parte, no podríamos tampoco descartar fácilmente la opinión de alguien que nos llegara a decir que es demasiado temprano para que sea posible llegar a conocer las características esenciales y la importancia de los procesos económicos ocurridos tan recientemente en la provincia y, sobre todo, determinar sus tendencias y consecuencias futuras. El intento de conocer puede ser frustrado, pero no podemos olvidar que la necesidad del conocimiento no se determina por su posibilidad.

Es necesario reconocer, además, que en cierta medida vivimos aún el proceso de destrucción de la estructura tradicional y de modificación de las características regionales, para adecuarlas a las exigencias

(6) Por lo menos se observa esa transformación en cuatro de las grandes empresas investigadas. En algunos casos esas empresas han sido adquiridas por capitales de origen extra-regional, pero eso no niega su origen.

de la dinámica de la acumulación de capital. Con esto no se trata de reconocer la continuidad del fenómeno de penetración en la provincia, o en alguna de sus zonas, de un capitalismo que antes no existía o que sólo existía de manera no dominante; significa eso sí, reconocer que la dinámica del capital al nivel de la sociedad como un todo ya no se satisfacía con la estructura económica preexistente; por eso el capital la invade y la transforma a través de un proceso más o menos rápido. La velocidad de ese proceso evidentemente está determinada por la misma dinámica de la acumulación y por la resistencia ofrecida por la estructura anterior o por sus vestigios.

Quizás el fenómeno más evidente que nos indica la continuidad del proceso de transición es el de la sobrevivencia de unas cuantas grandes haciendas tradicionales, por ejemplo en los cantones de Liberia y de Santa Cruz. En este último, esas haciendas ya presentan el fenómeno del fraccionamiento, con ventas de tierras que se destinarán a inversiones en complejos turísticos. Es importante destacar que tales haciendas no pasan de elementos de la estructura económica anterior y que están en proceso de desaparecimiento.

Actual Estructura Económica del Sector Agropecuario Regional

Actualmente, la forma de organización más importante de la región es sin duda la moderna empresa agropecuaria. Ella está dedicada básicamente al ganado de carne, al arroz y a la caña de azúcar, como actividades principales.

Evidentemente, no podríamos esperar que tales haciendas modernas presentasen todas las características de la empresa capitalista, tal y como la conocemos por ejemplo en la moderna industria en que la relación capital-trabajo que prevalece se presenta bajo la forma exclusivamente monetaria; es decir, la remuneración de la fuerza de trabajo está constituída por las distintas formas monetarias del salario.

En el sector agropecuario guanacasteco, junto con las formas monetarias de salario, encontraremos, incluso en casi la totalidad de las empresas más modernas o más innovadoras, formas complementarias de remuneración no monetaria. Tales tipos de pagos no monetarios por la fuerza de trabajo pueden presentarse, por ejemplo, como el derecho de los trabajadores a cultivar por su propia cuenta (con participación de miembros de su familia e incluso con derecho a contratar mano de obra adicional) y para su propio consumo (algunas veces incluso para comercializar) pequeñas parcelas de tierras de propiedad de la gran empresa agropecuaria que lo utiliza como fuerza de trabajo. Otras formas no monetarias de remuneración pueden ser encontradas en las modernas fincas de la provincia, por ejemplo, la remuneración en especie (uno de los casos observados es la entrega gratis de leche a los trabajadores) y el derecho a utilizar pastos para unas cuantas cabezas de ganado.

No obstante el hecho de que, en general, no se encuentran en la región y en el sector agropecuario las formas consideradas "puras" de relación capital-trabajo, las que hacen la familia del trabajador dependiente total y directa de la dinámica del capital, no es posible imaginar que las empresas agropecuarias modernas no sean típicamente capitalistas. En otros términos, la subsistencia de relaciones sociales tradicionales no impide identificar la presencia del capital en su forma más típica y normal del capital productivo o capital industrial en casi todas las grandes propiedades agropecuarias de la provincia en la actualidad.

Es necesario entender que el capital, en su búsqueda de la máxima ganancia, penetra en el sector agropecuario guanacasteco, produce transformaciones en la estructura económica regional, pero al mismo tiempo acepta ciertos aspectos tradicionales del área, aprovechándose de ellos. Por eso, en su intento de máxima autovaloración, el capital tiende a establecer relaciones con la fuerza de trabajo que no son las equívocamente consideradas típicas de la producción capitalista. El trabajador agropecuario que disponga de tierra suficiente para permitir el trabajo de él (en horas extraordinarias) y de sus familiares, pero insuficiente para garantizar su total subsistencia (es decir, la reproducción completa de la fuerza de trabajo familiar), está evidentemente sometido de manera real al capital y al mismo tiempo constituye una fuerza de trabajo con valor disminuído. Además, de esa manera el capital deja de responsabilizarse, al menos en parte y formalmente, por los rigores y por la reprobación social del trabajo de los niños y de las mujeres, es decir, por la explotación anormal de la fuerza de trabajo familiar.

Las anotaciones anteriores no son sorprendentes y probablemente constituyen una característica de muchas regiones agropecuarias latinoamericanas. En su estudio sobre el desarrollo capitalista en el sector agropecuario en Rusia, Lenin señalaba:

> "Cabe agregar que en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas. La asignación de tierra al obrero del campo se efectúa muy a menudo en interés de los mismos propietarios rurales, y por eso el tipo de obrero rural con 'nadiel' es propio de todos los países capitalistas. En los distintos Estados adquiere formas diversas... Cada uno de ellos ostenta las huellas de un régimen agrario peculiar, de una historia peculiar de relaciones agrarias, pero eso no es obstáculo para que el economista los incluya en un solo tipo de proletario agrícola. La base jurídica de su derecho al trozo de tierra es del todo indiferente para esa calificación". (7)

Lo sorprendente en Guanacaste es que sí se puede encontrar el capital y sus relaciones con la mano de obra en forma "pura", es decir, tal como lo conocemos en la industria. Se encuentra en apenas una empresa de las entrevistadas pero siempre muestra el dinamismo de la economía guanacasteca y quizá su tendencia. Nos referimos a "El Pelón de la Bajura", empresa capitalista situada en el cantón de Bagaces, dedicada a la producción de arroz y al ganado. Esta empresa funciona como una verdadera fábrica de productos agropecuarios; se diferencia de una empresa industrial apenas por el valor de uso que produce y por tener a la tierra como uno de sus medios de producción importantes.

Es interesante destacar la forma más desarrollada que adquiere, según Kautsky, la empresa capitalista en el sector agropecuario. Para eso es necesario recordar que ese autor concluye que existe una cierta limitación técnica al tamaño de una hacienda propia de la empresa capitalista:

> "Se puede decir, en general, que la extensión máxima de un predio, más allá de la cual el rendimiento disminuye, es tanto menor cuanto más intensiva es la explotación, cuanto mayor es el capital invertido a igualdad de superficie. Esta ley, sin embargo, es quebrantada de tanto en tanto por el desarrollo de la técnica". (8)

Es indiscutible la propiedad de esa conclusión para el caso guanacasteco. Ya se ha señalado el interesante fenómeno del fraccionamiento de la hacienda tradicional y de cómo eso ha permitido la acumulación de capital necesaria a la expansión económica.

Refiriéndose a la unificación de diversas propiedades no contiguas en una sola mano, señala Kautsky:

> "Es bajo esta forma, no con la extensión al infinito de cada una de las haciendas, que se desarrolla en la agricultura la moderna hacienda gigante, y en esta forma no conoce límites, como tampoco la conoce la concentración del capital.
> Se abre así el camino hacia el modo de producción más elevado de que sea capaz la agricultura moderna. La unión de varias haciendas en una sola mano conduce, tarde o temprano, a su fusión en un organismo único, a una división del trabajo y a una cooperación planificada de cada una de las haciendas". (9)

En resumen, se concluye que la unificación de diversas propiedades no contiguas en las manos de un capital constituye la forma más elevada posible de organización productiva en el sector agropecuario, dentro de los límites de la sociedad capitalista.

Esa forma de operar del capital está presente en la actualidad en la provincia de Guanacaste en una medida imposible de determinar con precisión a través de las investigaciones realizadas. En el trabajo de campo efectuado, en el cual se investigaron 18 empresas, se encontró en una de ellas el fenómeno mencionado. Esa empresa se dedica a la ganadería

(7) Lenin, V.I. "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia". Editorial Quimantu, Santiago, Chile, 1972. Págs. 163 y 164.

(8) Kautsky, K. "La Cuestión Agraria" Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974, pág. 173.

(9) Kautsky, K. Ob. cit. págs. 181 y 182.

(ganado vacuno para carne) y posee tres haciendas situadas en cantones distintos: la primera de ellas se dedica a la reproducción, utilizando las técnicas más avanzadas; una segunda se dedica al desarrollo de los toretes y novillos, proceso que, por su característica, no exige técnia desarrollada ni pastos especiales; por último, una finca dedicada exclusivamente al engorde que implica el proceso final, concentrado en unos pocos meses y que exige pastos cultivados de la mejor calidad. Convendría una investigación más minuciosa que permitiera detectar las características particulares de cada zona que determinaron esa división del trabajo dentro de la empresa.

Decíamos que con la investigación hasta ahora realizada no era posible determinar la amplitud de esa forma de organización de la empresa capitalista. Eso porque se investigó un número reducido de empresas y, con mucho más razón, porque no se buscaba concientemente conocer ese fenómeno. Es imposible que en las empresas estudiadas operen, en más de una, formas de organización semejantes, no detectadas en la investigación.

Volviendo al tema de la división del trabajo dentro de la empresa, a través de las fincas no contiguas, y de las condiciones concretas que determinan la especialización de cada una de ellas, Kautsky, citando un libro de G. Kraft sobre las grandes haciendas austríacas, señala:

> "Además, se trata de explotar en el interés de la producción las diferencias de ubicación de los terrenos, las distintas condiciones sociales, climáticas, geológicas, dentro de las cuales se hallan enclavados los dominios, integrándolas en un todo orgánico y preparando la organización de la gran propiedad en su conjunto...
> Para producir a costos más bajos puede ser útil organizar la ganadería según un plan común a todos los dominios. La cría de caballos, por ejemplo, puede ser reservada a un dominio adaptado a este fin. El mismo procedimiento puede ser aplicado a la cría de bovinos. La hacienda de invernada será concentrada en centros apropiados, situados en lugares cercanos a un ferrocarril, próximo a un establecimiento industrial; a estos centros enviarán los dominios más alejados, el ganado para engorde". (10)

(10) Kautsky, K. Ob. cit. págs. 183 y 184.

¡Cuánto de todo esto no parece que haya sido especialmente escrito para el caso guanacasteco! (11)

Hemos visto anteriormente porque el capital, a pesar de su expansión y de su dominio sobre una determinada región, tiende a mantener relaciones de producción que no son las que se podría considerar "puras". Podríamos agregar una razón más: en ciertas circunstancias la empresa capitalista es obligada a entregar una parcela al cultivo de sus trabajadores, como mecanismo para garantizar la disponibilidad de fuerza de trabajo. Así, podríamos también decir:

> "Si tomamos a los patronos rurales modernos, no se puede negar, naturalmente, que a veces experimentan dificultades para abastecer de fuerza de trabajo a la hacienda. Pero tampoco se debe olvidar que tienen a su alcance un recurso para ligar al obrero a la misma: entregarles una pequeña parcela de tierra, etc. El bracero o jornalero agrícola con parcela es un tipo propio a todos los países capitalistas". (12)

Al lado de ese jornalero parcelario encontramos en la provincia trabajadores agropecuarios cuya dependencia de las grandes y modernas fincas es aparentemente parcial. Nos referimos a familias campesinas propietarias de una cierta extensión de tierra que, por sus dimensiones, por sus características, etc., es insuficiente para absorver el total de la fuerza de trabajo familiar durante todo el año y, por lo tanto, permitir su reproducción. En ciertas condiciones este sector de "proletarios-campesinos" o semi proletarios puede constituir una buena fuente de la mano de obra necesaria estacionalmente para las modernas empresas. Por lo demás, la expansión de éstas no llega necesariamente a destruir totalmente esta forma de pequeñas explotaciones agropecuarias (siempre y cuando exista un volumen suficiente de proletarios dispuestos a vender su fuerza de trabajo al capital), una vez que ellas tienden a situarse (debido a la misma expansión de las grandes empresas) en tierras cuyas características no son adecuadas, lo que impide la utilización de

(11) ¡Para algunos la afirmación de Kautsky no sería aceptable, pues en Guanacaste no hay ferrocarriles!

(12) Lenin, V.I. Ob. cit. pág. 309.

técnicas avanzadas donde la fertilidad es muy baja, la accesibilidad por los modernos medios de transporte es insuficiente, etc.

La necesidad extra de mano de obra en ciertas épocas del año, durante el período de lluvias, puede encontrar, al menos parcialmente, solución en las regiones donde sobreviven esas pequeñas propiedades aparentemente independientes. Existe una dificultad por el hecho de que el mayor requerimiento de fuerza de trabajo en las empresas agropecuarias modernas y en las pequeñas propiedades tiende a ocurrir en la misma época del año. Sobre el asunto, Kautsky dice lo siguiente:

> "Los momentos en que el pequeño campesino encuentra más fácilmente una ocupación agrícola accesoria son, pues, aquellos en que él es absolutamente necesario en su hacienda. Pero desde que está constreñido a ganar dinero, abandona su predio, cuya labor, por otra parte, es ya irracional en grado sumo a causa de la pequeña extensión y de la falta de medios. Debe entonces dejar los trabajos agrícolas en manos de su mujer y eventualmente de sus hijos, cuando éstos han alcanzado cierta edad; sólo trabajará en su campo en los domingos y feriados". (13)

La explicación del fenómeno se encuentra, como nos indica el autor, en la necesidad de ingreso monetario por parte del campesino en una sociedad en que las relaciones mercantiles se han generalizado gracias a la expansión del capital. (14) Por eso, la afirmación de Kautsky es totalmente apropiada a aquellas pequeñas explotaciones dedicadas exclusivamente a cultivos para el autoconsumo, lo que siempre ocurre en parcelas de tamaño muy reducido. En explotaciones un poco más extensas, donde la familia campesina puede producir un pequeño excedente comercializable, la dependencia de la familia del capital es más reducida y en la época de lluvias puede optar por trabajar su propia parcela. Así, en ciertas regiones de Guanacaste, donde sobrevive la pequeña propiedad, la moderna empresa encuentra dificultad de proveerse de fuerza de trabajo en las épocas en que necesita trabajadores temporarios. De toda forma, cuando el campesino empieza a depender de la venta de su propia fuerza de trabajo para atender parcialmente su necesidad monetaria, empieza un proceso en que, cada vez más, debe abandonar su propio cultivo y atender las necesidades del capital: empieza el proceso de su destrucción como comerciante de sus productos y el de creación de un comerciante exclusivo de su propia fuerza de trabajo. También es cierto que, antes de que ese proceso se inicie, sus hijos que alcanzan la edad de plena ocupación económica potencial, se adelantan a él transformándose en asalariados, ya sea en la misma zona y en actividades agropecuarias o de servicio, o en zonas más alejadas. En la medida en que estos hijos siguen vinculados a la familia y le aporten cierta cantidad de dinero, el proceso de destrucción de la independencia relativa del campesino puede postergarse.

Quizás sea conveniente en este momento hacer algunas consideraciones comparativas entre el pequeño propietario con actividades de autoconsumo, dependientes de la dinámica del capital y el peón de la moderna explotación agropecuaria, que dispone de una parcela concedida por la empresa. Eso, porque la sobrevivencia de la pequeña propiedad es resultado de las particulares características de la forma como se expande el capitalismo y porque esa sobrevivencia puede servir como evidencia para la idea de que ocurre una evolución favorable, desde el punto de vista social, en la estructura agraria.

Pero, cuáles son las ventajas del campesino formalmente propietario en relación con el peón poseedor de una parcela? Podemos adelantar apenas un aspecto de la cuestión: éste tiene sus propios cultivos para autoconsumo y encuentra ocupación durante todo el año en la empresa agropecuaria; aquél también tiene su actividad de autoconsumo, pero sólo encuentra ocupación en épocas determinadas del año y, justamente, en los meses que su cultivo más necesita atención.

Señalábamos anteriormente la existencia, en ciertas regiones de Guanacaste, de pequeñas propiedades con características tales que permitían una independencia del campesino de la dinámica del capital. Decíamos, incluso, que en determinadas zonas de la provincia, las empresas agropecuarias capitalistas encontraban dificultades para proveerse de fuerza de trabajo, debido precisamente a la

(13) Kautsky, K. Ob. cit. pág. 210 y 211.

(14) Ver Kautsky, K. Ob. cit. cap. II. "El Campesino y la Industria".

existencia de un número considerable de explotaciones agropecuarias con pequeña extensión de tierra, pero suficiente para garantizar al campesino la posibilidad de no verse obligado a vender su fuerza de trabajo. Nos referimos aquí a la necesidad, por parte de la empresa capitalista, de mano de obra temporal y también de la permanente. Ese fenómeno aparece de manera significativa en la zona peninsular de la provincia de Guanacaste. En el sur del cantón de Liberia, cerca de Carrillo, por ejemplo, encontramos una empresa donde el fenómeno presentaba grado considerable. Esa hacienda se dedica al arroz, ganado y secundariamente a la caña de azúcar.

Por otra parte, la expansión del capital, por sus características, puede generar otro problema en cierto sentido opuesto al señalado. En el caso de una parte considerable de las zonas de Guanacaste, pero más concretamente en las zonas más próximas de la Carretera Interamericana, se ha generado un desarrollo capitalista muy rápido acompañado de una destrucción pronunciada de pequeñas empresas campesinas (15); al mismo tiempo, y por las características particulares de la expansión del capital, no se ha producido la creación de un número muy grande de parcelas para el autoconsumo de los trabajadores. Tal situación determina que en esas áreas la emigración sea muy acentuada y que el crecimiento de la población se vea limitado. Así, podemos señalar que las tasas geométricas de crecimiento de la población, según datos censales, ha sido por ejemplo de 1.3, 0.4 y 0.0, respectivamente en los distritos de Abangares, Tilarán y Bagaces en el período 63-73. Ellos han tenido muy altos índices de emigración neta en el período 1968 y 1973, según datos censales. (16)

Aparte de los problemas sociales creados por el proceso de modificación de la tenencia de la tierra señalado, se debe destacar las consecuencias que tiene para la propia dinámica del capital. Por un lado, la inexistencia, en proporción considerable, de una pequeña empresa campesina con extensión de tierra insuficiente para la subsistencia de la familia campesina, determina la imposibilidad de que el capital obtenga en la zona la fuerza de trabajo necesaria temporalmente (en ciertos meses del año). Por otro lado, la destrucción de todas las formas de pequeña explotación y la consecuente emigración, reducen a la larga la fuerza de trabajo disponible necesaria a la expansión del capital.

Esa inadecuación o falta de correspondencia entre la estructura de la tenencia de la tierra y el desarrollo capitalista y sus consecuencias sobre la disponibilidad de fuerza de trabajo, de ninguna manera llega a imponer una limitación decisiva al movimiento expansivo del capital y, por lo demás, es resultado de su expansión. Lo que ella determina es la necesidad de que el desarrollo capitalista presente determinadas modalidades en la zona. En casi todas las regiones, pero sobre todo donde el fenómeno presenta niveles más marcados, la necesidad de trabajadores temporarios es atendida a través de la migración estacional (incluso extranacional) y se introducen cada vez más técnicas que tienden a reducir la necesidad de esos trabajadores, pero también de los permanentes. Así, en la producción de arroz en las grandes empresas, el uso de moderna maquinaria, como por ejemplo las grandes cosechadoras, redujo la necesidad de fuerza de trabajo por hectárea cultivada a volúmenes inferiores a la utilizada en la actividad ganadera extensiva propia de la región. En el caso de la caña de azúcar, los resultados no son todavía tan significativos, pero ya se están introduciendo máquinas cortadoras que reducen de manera considerable la fuerza de trabajo empleada. Si la utilización de estas máquinas llega a generalizarse, y para eso las condiciones topográficas son favorables, deberá ocurrir una importante reducción en la necesidad de mano de obra temporal. Podemos decir, en general, que la intensificación productiva observada en la región guanacasteca, presidida por la expansión de la empresa capitalista, al mismo tiempo que permitió la utilización económica de extensas tierras inexplotadas y que significó el uso generalizado de nuevas técnicas productivas, determinó una disminución en las necesidades de mano de obra por unidad de producto y por hectárea.

En resumen, podríamos decir que un determinado proceso de expansión capitalista en el sector agropecuario exige determinadas modificaciones en la estructura de tenencia de la tierra. La necesaria destrucción de pequeñas empresas campesinas inde-

(15) Se habla de "destrucción" porque el concepto de "pequeña empresa campesina" no se refiere a su materialidad (tierra, familia, instrumentos), sino a la forma de organización del proceso productivo, a la forma de propiedad y, por lo tanto, a las relaciones de producción involucradas.

(16) Ver: Carcanholo, R. Ob. cit. pág. 50.

pendientes puede verse frenada por la resistencia que le oponga la estructura agraria existente. En ese caso se presenta una inadecuación al movimiento de capital. Por otro lado, también se manifiestan dificultades a ese movimiento si el proceso de concentración de la tierra es muy acelerado. Esas dificultades son superadas circunstancialmente a través de la migración estacional, lo que permite atender las necesidades de mano de obra temporaria. Paralelamente, esas circunstancias favorecen el crecimiento de la composición orgánica del capital.

Entonces, es posible esperar que con el desarrollo capitalista se presente la tendencia a la concentración de la tierra. Pero, como toda tendencia, ésta se encuentra contrarrestada por ciertos factores. En primer lugar, aparece la resistencia opuesta a la concentración por parte de la estructura existente y, en segundo, por la misma necesidad de mantener o de crear explotaciones campesinas dependientes, sea o no en parcelas de propiedad de la gran empresa.

Es importante tener presente los factores que contrarrestan esa tendencia pues, la aplicación de modelos o esquemas de análisis simplistas, sólo pueden llevar a la imposibilidad de interpretar correctamente el fenómeno. De esa manera, no debe sorprendernos que, en ciertos períodos o fases de la expansión capitalitas agropecuaria, los datos de que dispongamos sobre tenencia de la tierra no indican una marcada concentración. En el caso de la provincia de Guanacaste y sobre todo en el período intercensal 1963-1973, la concentración de la tierra se presentó con una intensidad considerable, aparte del hecho de fraccionamiento de los grandes latifundios tradicionales (ver cuadros 2, 3 y 4). Sin embargo, es interesante recordar que, debido a las definiciones utilizadas en los censos agropecuarios en Costa Rica, las parcelas de propiedad de la hacienda capitalista entregadas a los peones, son consideradas como fincas o explotaciones agropecuarias independientes y, de esa manera, el verdadero proceso de expropiación de pequeños campesinos y su proletarización queda subestimado por los datos censales.

En las líneas anteriores hemos destacado como elementos de la estructura económica actual del sector agropecuario de Guanacaste: la moderna empresa agropecuaria capitalista, la pequeña empresa campesina y la pequeña parcela poseída por asalariados del capital. También se ha tratado de señalar ciertas características de cada uno de esos elementos y algunas relaciones que se establecen entre ellos.

Debemos decir que, además de las formas de organización productiva señaladas anteriormente, existe en la actualidad en la región toda una amplia gama de medianas empresas. Estas, dependiendo de la zona en que se encuentren, del capital que disponen y de las cualidades de sus recursos naturales (sobre todo la tierra), se encuentran en un proceso de expansión gracias a su capacidad de acumulación o, al contrario, se descapitalizan progresivamente. Es posible que podamos encontrar este tipo de empresa en una situación de relativa estabilidad en ciertas zonas de la provincia, pero tal estado sólo se mantendrá mientras la dinámica capitalista prevaleciente en Guanacaste así lo permita.

Para finalizar, conviene volver sobre el problema de la emigración. Los movimientos migratorios observados en la región expresan de manera dramática las profundas transformaciones económicas ocurridas en Guanacaste desde la década del 50 y, al mismo tiempo, revelan la incapacidad de la nueva estructura económica de soportar el normal crecimiento de la población. Habíamos señalado que la estructura económica guanacasteca anterior, debido a sus propias características, permitía diferentes posibilidades de vinculación de los individuos a la actividad productiva y posibilitaba la ocupación a los nuevos contingentes de trabajadores, a pesar de su relativo estancamiento. La nueva organización productiva, no obstante su dinamismo y por sus características particulares supone el desempleo y la emigración.

Tendencias Futuras

El desarrollo económico de la provincia de Guanacaste ha sido muy acelerado en los últimos 20 años. Al mismo tiempo que se puede observar en el período un enorme crecimiento de la actividad económica y, sobre todo, de la actividad económica mercantil, se observó un rápido crecimiento de la productividad de la tierra y también de la mano de obra, gracias a la introducción de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo. Guanacaste se ha constituido en una región que contribuyó de manera considerable a absorber bajo la forma de

inversión el excedente económico generado y apropiado nacionalmente. De esa manera, la evolución económica de la provincia ha significado un ejemplo de las posibilidades de expansión capitalista en nuestros países. A pesar de que eso podría presentar serias dificultades teóricas a alguna concepción quizás todavía con adeptos, el hecho es que no se trata de una cuestión novedosa. Por ejemplo, ya a propósito del desarrollo agropecuario de Rusia, a finales del siglo pasado, se decía:

> "...el capitalismo agrícola quebrantó por primera vez el estancamiento secular de nuestra agricultura, dió un impulso enorme a la transformación de su técnica y al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social". (17)

Un estudio sobre la evolución económica regional, que no tenga en cuenta la cuestión, puede caer fácilmente en una investigación y en una interpretación que centre su análisis exclusivamente en los aspectos negativos del fenómeno. Un enfoque de ese tipo nos llevaría necesariamente a plantear la cuestión de la reforma agraria o tal vez a buscar soluciones a través de mecanismos que permitieran la reducción del elevado nivel de desempleo, un tratamiento del problema de la migración, de la distribución del ingreso y de la utilización racional de los recursos naturales. En realidad, lo que hace esa visión es tratar de encontrar soluciones a los problemas que se pueden detectar a través de una superficial observación de los fenómenos, sin conocer los verdaderos procesos y tendencias existentes.

No debería ser necesario señalar que, al estudiar la evolución del sector agropecuario regional y teniendo presente la idea de la capacidad de expansión capitalista en nuestros países no se puede subestimar los problemas que presenta el proceso, ni tampoco entenderlos como simples incidentes, perfectamente superables o controlables. No podemos volver a caer en la insuficiencia del pensamiento económico clásico que, como ya se dijo muchas veces, (18) tiene el gran mérito de descubrir y exponer el aspecto positivo del capitalismo y su capacidad de llevar a un desarrollo económico muy elevado, pero que es incapaz, por su propia problemática, de darse cuenta de sus limitaciones históricas y de su carácter transitorio. Por eso parece necesario recordar otra vez algunas palabras:

> "De ese modo (repetimos una vez más), al subrayar el papel histórico progresivo del capitalismo en la agricultura rusa, no olvidamos ni el carácter históricamente transitorio de ese régimen económico ni las profundas contradicciones sociales que le son inherentes". (19)

Así mismo, no se quiere negar que la política del sector público, en ciertas circunstancias, pueda atenuar las consecuencias de las contradicciones generadas en el mismo proceso de desarrollo. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la intervención del Estado está limitada por la misma lógica del proceso. Por ejemplo, se señala que uno de los más graves problemas regionales es el desempleo, o más apropiadamente, la insuficiente creación de oportunidades de ocupación a la mano de obra y el consecuente fenómeno emigratorio. Eso tiene su explicación, como ya se dijo, en la forma extensiva de la actividad ganadera y en la utilización de maquinaria en la producción de arroz hecho que empieza a observarse también en la caña de azúcar.

En un interesante estudio sobre la región guanacasteca realizado por una institución pública autónoma, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), se analiza el problema de la utilización de maquinaria que sustituye mano de obra en volumen considerable. En la versión preliminar de ese estudio, la que no tuvo mayor divulgación, se dice:

> "El dinamismo de la actividad cañera muestra el potencial de la región. Desde el punto de vista de la posición de Guanacaste con respecto a otras regiones del país, la región presenta ventajas obvias. La regularidad de los suelos permite métodos más intensivos en el uso de la maquinaria. *Sin embargo, dado el problema del empleo desde el punto de vista social no*

(17) Lenin, V.I. Ob. cit. pág. 302.

(18) Ver: Dobb, M. Economía Política y Capitalismo. FCE, México, 1974. Cap. 2.

(19) Lenin, V.I. Ob. cit. pág. 305 y 306.

conviene la utilización de métodos que sustituyen mano de obra por capital". (20)

Como se observa en esta redacción se señala la no conveniencia de métodos intensivos en capital en las labores productivas de caña de azúcar. En la versión definitiva era necesario mediatizar la afirmación y de alguna forma subordinar las consecuencias sociales a las necesidades de expandir la producción y las ganancias de los empresarios, lo que sólo podría ser obtenido por la introducción de técnicas más modernas:

> "El potencial de la región para la producción cañera es enorme y se demuestra con el gran dinamismo que ha tenido esta actividad. Un aspecto muy importante es que la topografía de los suelos permite métodos más intensivos en el uso de la maquinaria. *Sin embargo, dado el problema del empleo, se debe tener precaución en la utilización de métodos que sustituyen mano de obra por capital". (21)*

El ejemplo parece suficiente para mostrar cómo la intervención del sector público está condicionado por la misma lógica del desarrollo capitalista. Subordina a ésta los problemas que derivan del proceso, aunque éstos puedan llegar a constituirse a la larga en problemas que dificulten o limiten el propio desarrollo.

Intentamos señalar ahora cuáles son las posibles tendencias del desarrollo capitalista de la región guanacasteca que se derivan de las conclusiones de la investigación realizada.

Las tendencias de la futura evolución de la estructura económica de Guanacaste que pueden ser detectadas a partir del estudio realizado, no nos permiten pensar en la posibilidad de que el fenómeno de la emigración tienda a reducirse de manera significativa en un futuro cercano. Entre las posibles tendencias podemos citar la expansión de la empresa capitalista y de su control sobre la tierra; el fraccionamiento de las grandes propiedades tradicionales y, a la vez, la destrucción de pequeñas empresas; la tendencia a especialización cada vez mayor de las actividades agropecuarias regionales en ganado, arroz y caña y eventualmente algún otro tipo de producto; la utilización cada vez más acentuada de maquinaria, reduciéndose la mano de obra por unidad de producto y también por hectárea, en las actividades arroceras y cañeras, por lo menos. Con respecto a la utilización de mano de obra eventual o estacional, por parte de grandes empresas, parece ser que tal fenómeno se mantiene en grado considerable solamente en el cultivo de la caña. Es posible incluso que en esta actividad, con la utilización intensiva de maquinaria –lo que ya se observa en cierta medida– la necesidad de fuerza de trabajo extra, en la época del corte, pueda restringirse.

Analicemos con mayor detenimiento la tendencia a la destrucción de las pequeñas empresas campesinas. En primer lugar, la pequeña empresa campesina "independiente" –es decir, aquella que es suficiente para dar ocupación a la familia– está especializada justamente en los productos que no son los que constituyen la actividad de las empresas capitalistas. En el caso concreto de Guanacaste, aquellas se dedican fundamentalmente a una serie de productos de ninguna importancia para la exportación, entre ellos frijol y maíz. De forma marcada, las explotaciones capitalistas se especializan en ganado, caña y arroz. Es justamente en estas actividades que se ha logrado introducir innovaciones que han significado reducciones sustanciales en los costos calculados de manera capitalista.

El fenómeno anterior no es, de ninguna forma, inexplicable. Para entenderlo necesitamos contestar, en primer lugar, la pregunta de porqué la pequeña empresa campesina logra sobrevivir a la expansión del capital. Esa respuesta la encontramos en distintos autores:

> "La existencia de pequeños campesinos en toda sociedad capitalista no se explica por la superioridad técnica de la pequeña producción en la agricultura, sino por el hecho de que éstos reducen sus necesidades a un nivel inferior al de los obreros asalariados y se esfuerzan en el trabajo incomparablemente

(20) IFAM. Información Básica para el Planeamiento de la Región de Guanacaste. Versión Preliminar. San José, Costa Rica, setiembre de 1973. Pág. 269. (Subrayado nuestro).

(21) IFAM. Estudio para el Desarrollo Regional de la Provincia de Guanacaste y Tres Distritos de la Provincia de Puntarenas. San José, Costa Rica, Junio de 1974. Vol. I Pág. 132 (subrayado nuestro).

más que estos últimos". (22)

Kautsky complementa y profundiza lo anterior, diciendo:

> "El límite de la explotación, para el campesino parcelario, no es, de una parte, la ganancia media del capital, cuando se trata de un pequeño capitalista, ni es tampoco, de otra parte, la necesidad de una renta, cuando se trata de un propietario de tierra. El límite absoluto con que tropieza como pequeño capitalista no es sino el salario que se abona a sí mismo, después de deducir lo que constituye realmente el costo de producción. Mientras el precio del producto lo cubra, cultivará sus tierras, reduciendo no pocas veces su salario hasta el límite estrictamente físico". (23)

Planteando el asunto de otra manera, podríamos decir que una empresa capitalista, dedicada a la producción de un determinado valor de uso, exige como promedio un nivel de precio que le garantice, después de cubierto el precio de costo, la obtención de la tasa media de ganancia y de la renta de la tierra.

Es cierto que en la práctica esa exigencia no se realiza de forma completa, debido a los límites y a las dificultades que afectan la perfecta movilidad del capital.

De toda forma, la exigencia de un nivel de precio mínimo es más claro en el caso del aumento de la producción del valor de uso considerado, en la medida en que ese crecimiento signifique un incremento en el capital dedicado a esa actividad ya sea debido a una mayor inversión por parte de las empresas que ya actúan en la rama correspondiente o, con mayor razón, sea en el caso de nuevas empresas que se transfieran al sector. En este último caso, el precio mínimo exigido es superior al necesario para cubrir el precio de costo, la renta y la ganancia media.

El precio mínimo exigido por una pequeña empresa campesina, abstrayéndose la renta de la tierra, debe ser necesario para cubrir exclusivamente el valor de la fuerza de trabajo familiar y aún menos, pues sabemos que el campesino, para mantener su propiedad, está dispuesto a los mayores sacrificios, reduciendo su consumo al estrictamente necesario para la sobrevivencia. Esta empresa, para seguir operando, al contrario de la capitalista, no necesita obtener una ganancia.

Es esta peculiaridad de la empresa campesina que le garantiza la capacidad de competir con la capitalista. Evidentemente, los nivles de productividad de aquella son inferiores a los de ésta, cuando coexisten en la misma rama. Pero aún así las explotaciones campesinas pueden sobrevivir.

Imaginemos ahora, un determinado producto agrícola a cuya actividad se dedican exclusivamente pequeños campesinos. Supongamos al mismo tiempo que las condiciones del mercado son tales que garantizan un precio del producto, en promedio, suficiente para cubrir el valor de la fuerza de trabajo utilizada. Un capital interesado en producir el mismo valor de uso, no puede competir con los campesinos si dispone de una técnica que le garantice apenas los mismos niveles de productividad vigentes. En ese caso, no podría obtener ninguna ganancia. Sólo cuando tenga disponible y pueda utilizar una tecnología que supere la productividad vigente en cierta magnitud es que podrá entrar a producir el valor de uso considerado. Existen incluso, evidentemente, niveles de productividad superior a la vigente que permiten obtener una ganancia pero no la ganancia media.

Por lo tanto, la existencia y sobrevivencia de pequeños campesinos "no se explica por la superioridad técnica" de sus empresas, sino por su miseria. Al mismo tiempo, es el resultado de la insuficiente acumulación de capital o de su incapacidad de incorporar, en ciertos productos, un desarrollo tecnológico suficiente.

En Guanacaste, el capital pudo penetrar en ciertas actividades aunque no genera desde un inicio las innovaciones tecnológicas en grado suficiente: es el caso, al menos, de la actividad ganadera. Eso se explica porque los precios del producto tienen una dinámica determinada por el exterior y que, por ciertas circunstancias, llegaron a niveles que supera-

(22) Lenin, V.I. Ob. cit. Pág. 7. (Citado también por Bartra, Ploger en Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Ed. Era-México, 1976).

(23) Kautsky, K. Ob. cit. Pág. 746.

ba el necesario para garantizar más que la ganancia media. Instalado el capital en esa actividad, empieza a generar modificaciones técnicas que le garantizan una mayor productividad y por lo tanto una resistencia a las épocas de crisis en el mercado. Son justamente, estas las que alejan a las pequeñas empresas campesinas de la actividad; unas se destruyen, otras se mantienen en diferentes actividades.

En otras actividades, concretamente en el arroz, las empresas capitalistas empiezan su producción con niveles de productividad incomparablemente superiores a los obtenidos anteriormente. Así, pueden soportar condiciones de precios que no garantizan al campesino ni siquiera su sobrevivencia.

En Guanacaste, la empresa campesina se dedica actualmente a productos como maíz y frijol. Las condiciones de producción de esos bienes unidas a las condiciones del mercado – son productos destinados al mercado interno y por lo tanto no permiten la obtención de una sobreganancia más o menos permanente, como es el caso del ganado – impiden, en la actual etapa del desarrollo capitalista regional, la introducción de técnicas que eleven la productividad en grado considerable. Eso no significa que tal situación sea duradera, sino simplemente que, dado el actual grado de expansión del capital, de momento su utilización no es posible. Mientras sigan existiendo actividades con esas características, se mantendrá la base para la sobrevivencia de la pequeña empresa campesina.

Por otra parte, la destrucción de la pequeña explotación, como ya se dijo anteriormente, está limitada por la modalidad que asume en la provincia la relación capital–trabajo. Ella determina el aparecimiento de pequeñas explotaciones dependientes de la misma hacienda capitalista que en algunos casos surgen como forma de remuneración del trabajo. Así, a pesar de que la destrucción de la pequeña empresa campesina es una tendencia implícita en el desarrollo capitalista agropecuario, ella se presenta con limitaciones y modificaciones impuestas por la misma lógica de la expansión del capital.

Por último, conviene una referencia al problema del desempleo y de la migración. El entendimiento de que la actual estructura económica del sector agropecuario no permite la absorción de la fuerza de trabajo disponible creciente y de que la evolución mostrada no ofrece posibilidades de superación del problema, ha llevado a muchos a creer que la expansión del turismo y de la agroindustria es la salida necesaria. Las perspectivas de expansión de las actividades relativas al turismo y la agroindustria parece que son realmente efectivas, particularmente en el primero que está constituyendo un polo de atracción considerable del capital extranjero. La creencia de que la expansión de esas actividades y también de la minería, sea suficiente para generar las oportunidades de ocupación necesaria a la fuerza de trabajo creciente que se ofrece en el mercado es más o menos generalizada.

De la misma forma que en los años cercanos a 1960 se creía que el desarrollo económico (para nosotros, la expansión capitalista) regional era el camino necesario a la solución de los problemas de la población, especialmente el de la miseria (o mejor, de su marginación del consumo capitalista), hoy se cree que el turismo y la agroindustria serán adecuados para resolver la insuficiente creación de ocupación y para reducir el fenómeno migratorio. Independientemente de saber hasta que punto esas creencias son sinceras, la verdad es que la historia ya se ha encargado de demostrar la ingenuidad de las primeras. En cuanto a las actuales, a pesar de que la experiencia de otros países parece ser suficiente para refutarlas, hay que reconocer que en Guanacaste la historia aún no ha demostrado su falsedad. Esperemos.

BIOGRAFIA CITADA

1. BARTRA, R. *"Estructura Agraria y Clases Sociales en México"*. E. Era, México, 1976.

2. CEPAL, FAO, OIT, SIECA, OCT, OEA. "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica". Educa, San José, 1973.

3. CARCANHOLO, R. *"Características Esenciales de la Estructura Económica y su Evolución en la Provincia de Guanacaste. (Costa Rica 1950/1973)"*. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica. San José, 1975.

4. DOBB, M. *"Economía Política y Capitalismo"*. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

5. DUCOUDRAY, L.; LUNGO, M. y OTROS. *"Costa Rica: La Modernización Capitalista de Guanacaste y el Caso de la Vivienda Rural"*. Proyecto SIAP–CIID. Instituto de Investigaciones, Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa

Rica. San José, abril de 1976. Ver Informes y Anexos.

6. IFAM. *"Estudio para el Desarrollo Regional de la Provincia de Guanacaste y Tres Distritos de la Provincia de Puntarenas"*. San José, Costa Rica, junio de 1974.

7. ___. *"Información Básica para el Planteamiento de la Región de Guanacaste"*. Versión Preliminar. San José, Costa Rica, setiembre de 1973.

8. KAUTSKY, K. *"La Cuestión Agraria"*. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.

9. LENIN, V.I. *"El Desarrollo del Capitalismo en Rusia"*. Editorial Quimantu, Santiago de Chile, 1972.

Cienc. Soc. 13(13): 21-70, 1977

EVALUACION DE LAS FUNCIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Carlos German Paniagua G. (*)

INTRODUCCION

El presente es un trabajo de evaluación de una de las instituciones más problemáticas y controvertida en las últimas dos décadas: la Universidad Latinoamericana. El hecho de que ella constituya una instancia de constante referencia cuando se tratan las estrategias de cambio y transformación de nuestras sociedades indica su trascendente significación política, económica y social.

Sin embargo, la contribución de la Universidad Latinoamericana a los procesos de liberación y transformación de nuestra sociedad será posible si los agentes que en ella actuan toman conciencia de cuáles son sus principales problemas y a partir de allí, contribuyen activamente en el proyecto políticamente intencionalizado de reestructuración de la misma. Este trabajo se inscribe en ese proceso y por tanto, pretende contribuir a el esclarecimiento de la situación actual crítica de la Universidad Latinoamericana, como base de discusión y orientación de las prácticas políticas y sociales de sus agentes componentes.

En la primera parte haremos una breve presentación de los objetivos, justificación y metodología del presente trabajo.

En la segunda parte abordaremos sucesivamente tres grandes aspectos: los elementos teóricos fundamentales, el diagnóstico de la situación actual y las explicitaciones de algunos criterios básicos que orienten la transformación de la Universidad Latinoamericana. Estos tres niveles de análisis han sido ordenados de la siguiente forma:

En un primer momento (cap. segundo) esbozaremos algunos elementos teóricos orientados a la comprensión del objeto de la presente evaluación es decir, el aparato universitario, tanto en lo referente a sus prácticas internas como a sus funciones externas.

En el tercer capítulo, se propone un modelo ideal de las funciones externas de la Universidad que constituye el marco de referencia que orienta la realización del diagnóstico de la situación actual de la Universidad Latinoamericana.

Posteriormente, en los capítulos cuarto y quinto, se desarrollan los elementos fundamentales que caracterizan la situación actual del objeto de evaluación, en base a una previa ubicación histórica y una caracterización global de los países del continente como países dependientes.

Finalmente, en el sexto, se propone un conjunto de criterios que puedan orientar los procesos de transformación de la Universidad Latinoamericana, a fin de que su estructura y funcionamiento renovados se orienten al logro de resultados cuyos contenidos estén próximos a los del modelo ideal anteriormente expuesto.

I. PROPOSITO

Los propósitos del presente trabajo son los siguientes:

A. Elaborar algunos criterios fundamentales respecto a la forma organizativa y contenido de las prácticas propias de la Universidad Latinoamericana (funciones internas), que sirvan como base para reorientar su rol social hacia el proceso de superación del estado de dependencia y subdesarrollo de los países latino-

(*) Profesor de la Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.

americanos. Sobre la base de un asentimiento acerca de las funciones externas que la Universidad debería realizar para coadyuvar al desarrollo de nuestros países, esos criterios deberán referirse a dos niveles, a saber:

1. El nivel organizativo más general, o sea, el encuadramiento formal que circunscribe los espacios posibles de ejercicio de las prácticas desde el punto de vista institucional;

2. El nivel mismo de las prácticas educativa y científico–tecnológicas de la Universidad, tanto en lo referente a sus aspectos organizativos específicos cuanto en sus contenidos y orientaciones.

B. En base a lo anterior, este trabajo intenta proveer las bases conceptuales fundamentales que orienten la toma de decisiones en el área de política universitaria, tanto en lo referente a los aspectos educativos e investigativos (planificación y política educativa y de investigación) cuanto a los mecanismos de articulación de la Universidad con el medio social (política de admisión y selección, transferencia efectiva de la producción científico–tecnológica, etc.).

JUSTIFICACION. .

A. En una sociedad nacional, el papel de la Universidad no puede limitarse a participar en la reproducción del orden social, sino que debe ser una contribución al desarrollo y cambio social. Si bien tradicionalmente la Universidad cumplió este segundo tipo de función, sobre todo fomentando la conciencia nacional y formando dirigentes nacionales (ejemplo más conocido: Universidad Alemana en el siglo (XIX), en la actualidad lo puede realizar en forma más decisiva mediante la creación científica y tecnológica, puesto que la incorporación de la ciencia a la producción a través de la tecnología, es el factor primordial del desarrollo económico.

B. En el presente siglo y hasta la década de los sesenta, período durante el cual la dependencia de los países latinoamericanos se expresó en una modalidad nueva no tan restrictiva, la Universidad cumplió en dichos países una función de transformación social: consolidación de la "conciencia nacional", formación de dirigentes, "modernización" de la sociedad. Esta función era tal en la medida de su relación con la aparición de una burguesía industrial y en algún grado nacional.

Durante la última década doquiera hubo intentos de reformar la Universidad con la finalidad de adecuar su funcionamiento a los requerimientos del desarrollo económico. De hecho se trató de transformar el modelo de Universidad norteamericana de acuerdo con nuevas estrategias globales de dominación. Estas reformas, en sus concepciones iniciales, plasmaban a nivel de la Universidad una especificación de la división internacional del trabajo, lesivas para los intereses nacionales latinoamericanos, en la medida principalmente en que evacuaban de la Universidad Latinoamericana las funciones de investigación fundamental y de formación en los más altos niveles. Tales intentos fracazaron parcialmente por la resistencia interna, la crisis del modelo imitado y del sistema de relaciones internacionales.

La situación que dejó en la Universidad la última década es de una gran confusión y desorientación y en el día de hoy se conocen pocos esfuerzos coherentes para definir una nueva doctrina para la Universidad, en un momento en que justamente, la situación internacional se volvió más favorable para que América Latina trace su propio destino.

C. Todo lo anterior justifica nuestro intento de contribuir a redefinir la orientación y formas institucionales de la Universidad Latinoamericana, a partir de una identificación con los intereses culturales, científicos, políticos y económicos de las naciones latinoamericanas. Nuestro trabajo y otros similares que se realicen no solo son necesarios para el estado actual de la Universidad Latinoamericana y las nuevas posibilidades que ofrece este tipo de institución, sino que tienen especial probabilidad de ser tenidos en cuenta, dada la presente coyuntura.

METODOLOGIA.–

Estructura del diseño de investigación:

Esta investigación de evaluación tiene por objeto las funciones sociales de la Universidad Latinoamericana. La misma es un estudio ex-post facto basado en la revisión y análisis de documentos, estadísticas e investigaciones realizadas sobre la Universidad Latinoamericana. No es por tanto, un trabajo experimental ni de sondeo de opinión pública.

Es posible distinguir en la estructura del trabajo dos niveles metodológicos. El primero se refiere a la metodología general del proceso de evaluación. La segunda es propia de la producción de conocimientos acerca del objeto evaluado. A continuación se indica brevemente la estructura metodológica de ambos aspectos.

1. *Metodología Formal:* Para el presente trabajo se adoptará el enfoque de sistema como metodología general de evaluación. Este enfoque suministra la metodología general y formal que orienta y ordena los diversos pasos del proceso de evaluación. El mismo no excluye el uso de otros elementos teóricos más directamente relacionados con el objeto de estudio, particularmente elementos de la teoría sociológica a los cuales se recurrirá con frecuencia.

   Para el presente trabajo de evaluación fue necesario identificar un modelo que sirviera de marco de referencia y guía de la acción evaluativa. Dicho modelo surgió de una adaptación a las necesidades propias de este trabajo de los dos modelos generales del proceso de evaluación expuestos por el ICOLPE (14:83-85). En la figura No. 1 puede observarse el diseño de la investigación, el cual conlleva una distinción entre las operaciones propias de cada uno de los sub-procesos y las resultantes de los mismos.

2. *Metodología Teórica:* Recuperar la Universidad Latinoamericana como objeto de estudio exige un trabajo teórico de especificación. Trataremos de describir muy brevemente, la metodología del proceso de trabajo teórico que tiene por objetivo la producción de conocimientos en torno a la Universidad Latinoamericana y que se ha adoptado en el presente estudio.

El proceso teórico puede ser descrito como un trabajo de transformación ejercido sobre ciertas informaciones, nociones, etc. de carácter primario y elemental, por medio de ciertos conocimientos teóricos más generales y comprensivos, y cuyo resultado es un conocimiento específico del objeto significado por aquellas nociones primarias.

Así pues, para lograr la producción de conocimientos acerca de la Universidad Latinoamericana se parte de los conocimientos más generales sobre el modo de producción capitalista con los cuales se trabaja sobre las nociones, informaciones, etc., de la educación superior, la ciencia y la tecnología, obteniendo un nuevo conocimiento de la teoría de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. Con estos últimos elementos, se reinterpretan y asumen las nociones, informaciones, etc. de la Universidad en el Modo de Producción Capitalista, obteniendo un nuevo conocimiento de la teoría de la Universidad en ese modo de producción. A partir de allí, se trabaja sobre las informaciones, nociones, etc. de la Universidad dependiente y se culmina en la producción de un nuevo conocimiento acerca de la teoría de la Universidad dependiente, con base en la cual finalmente, se trabajarían las nociones, informaciones, etc. de la Universidad Latinoamericana para producir un conocimiento específico de la misma. En el gráfico No. 2 puede visualizarse más claramente cada uno de estos elementos y sus relaciones.

Figura No. 1

METODOLOGIA FORMAL

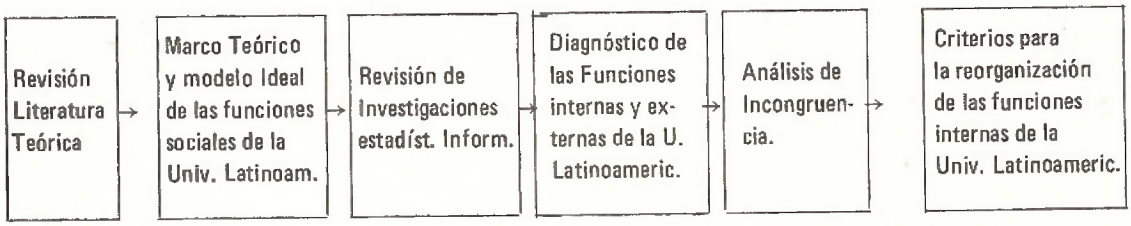

Subproceso: Rediseño sistema

Subproceso: Descripción del estado actual del Sistema

Subproceso: Rediseño definitivo. Modelo de Intervención

CONVENCIONES:

Cuadros grandes: Resultados Subprocesos
Cuadros pequeños: Operaciones principales o Subprocesos.

Figura No. 2

METODOLOGIA TEORICA.

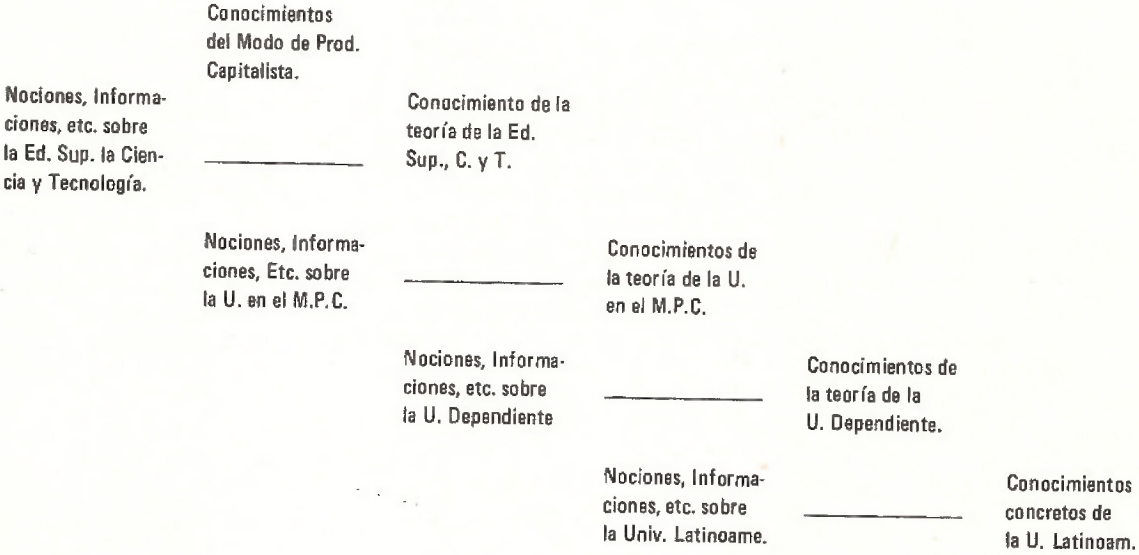

II. LA UNIVERSIDAD: SUS FUNCIONES

Esta parte del trabajo tiene por objeto la exposición de algunos conceptos fundamentales para aproximarse a la comprensión de nuestro objeto de estudio. Sin embargo, es necesario advertir que esta presentación es muy esquemática y elemental: detrás de cada concepto o toma de posición se desarrolla en la actualidad un amplio debate de profundización y diferenciación entre los distintos pensadores.

La Universidad es un "aparato institucional" que aparece integrado por dos tipos de prácticas: la práctica científico-tecnológico y la práctica educativa. (1)

Nuestro presupuesto metodológico básico es que el conocimiento científico de ambas prácticas sólo es posible ubicándolas en el conjunto de determinaciones a las cuales están sometidas por las otras prácticas sociales y al mismo tiempo, valorando los efectos propios y específicos que sus funcionamientos producen en el interior de esa complejidad relacional.

Estas relaciones entre las prácticas se caracterizan por ser relaciones de determinación y autonomía relativa simultáneamente. Es decir, las estructuras y prácticas en las sociedades capitalistas actuales, tienden a realizar sus funciones específicas sobre la base de una aparente autonomía, forma particular de desempeño que surge de las características que asumen las relaciones de producción en esas sociedades y que es más adecuada con un mejor logro de sus funciones. Al mismo tiempo, cada sistema está determinado en la medida en que el lugar y naturaleza de su función propia le es asignada, en última instancia, por el sistema económico. (2)

Cualquier sistema cumple una función que le es propia y lo define, con cierto grado de autonomía. Pero el desarrollo de tal función produce efectos sobre el resto de los sistemas sociales, y este tipo de relación constituye las funciones externas del sistema. Es necesario indicar que esta distinción entre funciones internas y externas no refiere a relaciones puntuales entre los elementos; en realidad se trata de un solo proceso complejo cuyos niveles o subprocesos se imbrican constantemente. (3)

La lógica interna o forma específica de funcionamiento de un sistema tiende a adecuarse a los requerimientos externos. Comenzaremos entonces, por conceptualizar las funciones propias del sistema científico tecnológico y educativo y luego, exploraremos el contenido de sus funciones externas para encontrar los hilos de determinación que explican a ambos. Previamente, sin embargo, es necesario revisar algunos conceptos básicos.

La sociedad puede ser conceptualizada como una articulación específica entre ciertas estructuras (tipos de relaciones históricas–concretas) y el conjunto de las prácticas sociales. En general, puede entenderse por "práctica",

(1) La sistematización téorica del concepto de Aparato de Estado ha sido desarrollada por Althusser, Louis, *"Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado"*, Medellín, Edit. Lealon, 1974. El Aparato es definido, en forma descriptiva, como un conjunto de instituciones. La expresión "Aparato Institucional" la usamos aquí para indicar un doble significado: por una parte, su naturaleza de Aparato, y por la otra, su especificidad en relación a otros tipos de "instituciones" que pueden constituir al Aparato.

(2) El problema de la "autonomía relativa" de las instancias del Modo de Producción Capitalista fue planteado originariamente por L. Althusser y constituye el núcleo central del pensamiento histórico-estructuralista francés. Los primeros trabajos de L. Althusser que desarrollan esta tesis central han sido publicados en español bajo el título *"La Revolución Teórica de Marx"*, México, Siglo XXI, 1968, Este pensamiento originó otros trabajos posteriores orientados a fundamentar el carácter científico del conocimiento de instancias que estaban consideradas tradicionalmente como "epifenómenos" de la economía. Un ejemplo representativo lo constituye el trabajo de Poulantzas, Nicos, *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, México, Siglo XXI, 1970, orientado a fundamentar el conocimiento de lo político como científico.

(3) Esta distinción entre funciones internas, propias o técnicas, y funciones externas o sociales está inspirada en los trabajos de P. Bourdieu y J. C. Passeron, fundamentalmente *"La Production, Elements pour une theorie du syteme d'enseignement*, París, Minuit, 1970. Para una crítica a la posición de estos autores y desde el punto de vista marxista, ver: Baudelot Ch. y R. Establet, *La escuela capitalista*, México, Siglo XXI, 1975, pág. 276, 279.

> ". . .todo proceso de transformación de una materia prima dada determinada en un producto determinado, transformación efectuada por un trabajo humano determinado, utilizando medios ("de producción") determinados. (3:136)

Es posible distinguir prácticas diferentes entre sí pero integradas en una totalidad compleja. Por tanto, la práctica social, como "unidad compleja de las prácticas que existen en una sociedad", implica un conjunto de prácticas distintas.

Ahora bien, ese conjunto de prácticas se hallan estructuradas en la unidad con relaciones de determinación. Es claro que aquellas prácticas o relaciones sociales que remiten a las estructuras básicas de la sociedad, es decir, a las relaciones de producción, tienen un carácter determinante sobre el conjunto de las prácticas restantes. Ello no quiere decir, sin embargo, que otras prácticas (política, ideológica, científica, etc.) no puedan desempeñar un papel dominante. Es decir, se pueden producir desplazamientos de predominio o hegemonía de determinadas prácticas a otras y estos desplazamientos se reflejarán en un cambio en las relaciones estructuradas entre los distintos aparatos institucionales.

El sistema educativo y el sistema científico-tecnológico es conceptualizado, en base a los elementos anteriores, como el conjunto de dos tipos específicos de prácticas y los aparatos institucionales donde ella se ejercen. Más precisamente, el sistema educativo es el conjunto de las prácticas pedagógicas y docentes y los aparatos donde esas prácticas se ejercen (Escuela, Universidad, etc.); y el sistema científico–tecnológico es el conjunto de las prácticas científicas y aquellos aparatos en donde existen (Centros de Investigación, Universidades).

La práctica educativa y la práctica científico –tecnológica constituyen la función propia de la Unversidad. Avancemos en la conceptualización de ambos tipos de prácticas.

LAS FUNCIONES INTERNAS

La práctica científico–tecnológica.

Castell y De Ipola nos dan una primera aproximación al concepto de práctica científica que consideramos adecuada a la línea de pensamiento que estamos desarrollando. Ellos dicen que la práctica científica es un

> ". . .conjunto complejo de procesos determinados de producción de conocimientos, unificados por un campo conceptual común (inserto en una formación teórico–ideológica) organizados y regulados por un sistema de normas, ex inscriptos en un conjunto de aparatos institucionales materiales" (8:133)

Con respecto a esta definición es necesario realizar algunas anotaciones que nos parecen pertinentes.

1. Siguiendo la lógica de definición de práctica en general, el proceso de producción de conocimientos puede ser definido como:

   "Transformación de una materia determinada (conocimiento científico y/o "representación" precientífica) en un producto determinado (nuevo conocimiento científico), transformación efectuada por agentes de producción–científica – determinados, utilizando medios de trabajo determinados (conceptos teorías, métodos) en condiciones de producción (materiales y sociales) determinadas". (8:132).

   De acuerdo a esto, el proceso de producción de conocimientos se basa en la posibilidad de un "corto epistemológico" con las representaciones ideológicas o conocimientos científicos de los cuales parte. (4)

(4) La categoría de "corte espistemológico" es el resultado de una revalorización de los trabajos de Gaston Bachelard, especialmente: *La Formación del Espíritu Científico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. La expresión originaria de este autor, "ruptura", comprendía dos niveles: el histórico, como discontinuidad en la evolución científica; y el espistemológico, como rompimiento con las evidencias del "sentido común". Este último nivel es retomado por el historisísmo estructuralista francés con la expresión "corte epistemológico" que, en un primer momento, indicaba la descontinuidad entre ciencia e ideología, y posteriormente, los efectos propios de la práctica científica sobre una "formación ideológica" determinada.

2. Es necesario ampliar los conceptos anteriormente expuestos al efecto de cubrir lo referente a las "aplicaciones" de esos conocimientos, configurando de esta manera el nivel *más complejo de "práctica científico–*tecnológica".

Evidentemente, en los sistemas sociales más avanzados la producción científica y tecnológica funciona en forma integrada y con alta e intensiva interacción. Ahora bien, la transformación de conocimientos científicos en técnicas no es un proceso automático ni unilineal; por el contrario ello implica también un trabajo de transformación.

Por tanto, cuando hablamos de práctica científico–tecnológica a lo largo de este trabajo, estamos entendiendo por tal ese proceso complejo de transformación que incluye estas dos dimensiones, distinguibles analíticamente, pero fuertemente imbricadas en las sociedades actuales.

3. El concepto de "formación teórico–ideológica" nos remite a la presencia de los conflictos sociales a nivel de la teoría. La filosofía es un conjunto orgánico de tesis o toma de posiciones frente a las oposiciones sociales, revistiendo una función teórica en la medida en que influye en la batalla teórica y una función práctica en la medida en que revierten sobre las prácticas sociales que las explican. Estos elementos teóricos, no–científicos, se articulan con aquellos que son propios de la práctica científica constituyendo las "formaciones teórico–ideológicas". En consecuencia, no puede pensarse en una práctica científica que no esté unificada en un principio y a lo largo de todo su proceso, por una configuración representacional, por último, expresión de una materialidad que la explica: el cuadro de luchas sociales basadas en intereses objetivos opuestos.

4. Las tesis fundamentales de la filosofía pueden desarrollarse rigurosamente desde el punto de vista del discurso lógico.
Aún cuando no dejan de ser ideológicas, esas configuraciones toman fuerza de evidencia y convencimiento a nivel de la teoría y por tanto, están capacitadas para cumplir más adecuadamente la función que como ideologías les corresponde. El reconocimiento social de tales configuraciones les permite aparecer como prácticas científicas y como tales, se inscriben en los aparatos correspondientes.

La práctica educativa.

Preocupémonos ahora por la otra práctica, que es objeto fundamental de nuestro estudio, es decir, la práctica educativa. Dado que no se han realizado avances en esta línea de pensamiento en cuanto a esta práctica se refiere, los conceptos y definiciones que a continuación exponemos tienen un carácter previsorio y estamos concientes de los muchos cuestionamientos que se le pueden formular.

Entendemos por práctica educativa un conjunto complejo de procesos determinados de conservación y transmisión de conocimiento y entrenamiento en el uso de sus aplicaciones prácticas, unificados por un campo conceptual común (inserto en una "formación teórico–ideológica) organizados y regulados por un sistema de normas e inscripto en un conjunto de aparatos institucionales materiales. (5)

Debemos aquí también realizar algunas observaciones, las cuales intentarán indicar de qué manera está conceptualización nos remite a puntos cruciales del debate actual.

1. En este proceso intervienen o se especifican los elementos de la práctica en general. Por tanto, puede ser entendido como un trabajo de transformación de una materia prima (relación de apropiación de conocimientos científicos y sus aplicaciones, unificados en el interior de una "formación teórico-ideológica")

(5) Es necesario aclarar que la expresión "educación creativa" no es ajena a la conceptualización de la práctica educativa en general que se adopta en este trabajo. Ella indica simplemente, un tipo de producto posible como consecuencia del trabajo que se ejerce sobre la relación de apropiación que los agentes tienen con respecto a un conjunto de conocimiento y sus "aplicaciones". Este producto se caracteriza, al menos provisoriamente, por la generación de condiciones necesarias para la inserción como ajentes dinámicos, en la práctica científica. Por lo demás, esto refiere a la preocupación central del presente trabajo.

en un producto determinado (transmisión y conservación de los mismos por la apropiación o internalición efectiva), transformación efectuada por agentes (educador-educando) determinados, utilizando medios de trabajo determinados (el conjunto de medios y procedimientos que engloba la expresión "tecnología educativa"), en condiciones de producción (materiales y sociales) determinadas. Es decir, es un proceso de trabajo que realizan ciertos agentes para lograr que ciertas "formaciones teórico-ideológicas" sean conservadas a través de su apropiación efectiva por aquellos a los cuales les eran ajenas al empezar el proceso.

2. Es necesario también indicar la naturaleza o especificidad de esta práctica. Es claro que, así como no existe la producción de conocimientos aislada de toda "contaminación" ideológica, el proceso de transmisión de los mismos se realiza en un campo conflictual donde concurren no solo los conocimientos articulados con aquellos elementos ideológicos necesarios para su relación significante con la ideología teórica sino también ésta misma como tal, la filosofía, la "ideología práctica", todas ellas explicables en su referencia a las relaciones sociales o sea, al estado de los conflictos sociales.

Aún más, la característica que diferencia ambas prácticas es el aparente alejamiento diferente que ambas tienen con respecto a la "ideología práctica". En la práctica científica existe un esfuerzo por romper con las representaciones inmediatas, puesto que, como tales, son difíciles de "legitimar", materializándose el conflicto social a nivel de la apropiación de una filosofía y/o ideología-teórica, más adecuado para proveer un desarrollo aceptable de la práctica.

En cambio, la práctica educativa necesita para la mayor "naturalidad" de su desarrollo la presencia de lo que podemos denominar, la "ideología práctica" del educador. Es esta situación la que posibilita la adecuada reproducción de las condiciones del aprendizaje. O sea, ella realiza como natural lo que en realidad es imposición.

Pero esta realidad no nos debe hacer perder de vista el elemento fundamental que especifica la práctica educativa, tal cual es la transmisión de conocimientos inmerso en un *campo ideológico conflictual.* Nosotros sostenemos la necesidad de distinguir ambos tipos de práctica, que en la realidad se hallan constantemente imbricadas. Largo sería el proceso teórico para demostrar esta proposición. Simplemente aquí aduciremos que si se acepta que existe una práctica científica, distinguible de la práctica ideológica, es correcto aceptar la distinción de los procesos de transmisión o imposición de los resultados de ambas. (6)

3. Por otra parte, la presencia relativa de ambos tipos de práctica varía de acuerdo al tipo de aparato educativo de que trate. Así, en el aparato educativo primario la imposición ideológica, como ideología práctica, tiene mayor importancia y a este nivel se materializa el conflicto social. En el aparato educativo superior, en cambio, la práctica educativa se realiza a través de elementos ideológicos que la valoran como tal en la medida en que los conflictos son dirimidos a nivel de la teoría. En este caso, entonces, el conflicto se desplaza hacia la confrontación de las "formaciones teórico-ideológicos" alternativas. Ello no quiere decir que no existan enfrentamientos en el proceso de ideologización, siempre presentes a todo nivel, sino que éstos tienden a realizarse sobre la base de un concenso ("ideología práctica") en el sentido de que el enfrentamiento a nivel de la teoría es referente último de legitimación.

---

(6) Este planteamiento se inscribe dentro de la polémica actual acerca de la naturaleza y relación de la ideología con los aparatos educativos. Los trabajos de Bourdieu y Passeron condujeron a una interpretación racionalista al desvincular acentuadamente la práctica ideológica de la práctica eductativa. Una reacción a este pensamiento, a nuestro juicio extrema, condujo a diluir la especificidad de la práctica educativa en la generalidad de la práctica ideológica. Veánse en este sentido, los trabajos anteriormente citados de Althuseer, Baudelot y Establet. En el presente trabajo se asume la validez teórica de la distinción entre los procesos educativos y los procesos de ideologización, no implicando ello el desconocimiento de sus imbricaciones mutuas y consecuentes relaciones de determinación.

4. Los aparatos institucionales en donde se ejerce la práctica educativa y simultáneamente, el proceso de ideologización, deben poseer un cierto grado de cohesión. Es cierto que ésta se fundamenta en alguna medida, en el conjunto articulado de "decisiones de política educativa" que se genera en el poder político. Sin embargo, no puede desconocerse el hecho de que el sistema educativo realiza mejor su función en la medida en que su práctica se desarrolle lejana a un sentimiento de "imposición". Por tanto, la estabilidad de las relaciones de fuerza interna es necesario buscarla en la configuración que surge de la articulación entre el objeto propio de la práctica educativa con el "ambiente" ideológico en el cual se lleva a cabo. Aún más, esa configuración representacional, que refiere y es expresión de un estado del conflicto social, es unificada u ordenada por la ideología dominante en una sociedad determinada. Estos complejos ideológicos, así como sus conflictos, enfrentamientos e imposiciones, se inscriben en los aparatos educativos y tal incorporación es sancionada socialmente como legítima en el cuadro global de la lucha política e ideológica.

5. Todos los puntos anteriores nos conducen a la siguiente conclusión: si bien es necesario y teóricamente válido distinguir entre práctica educativa y proceso de ideologización, no puede aceptarse la posibilidad de una práctica educativa en sí, desprovista de las determinaciones que hemos expuesto. Por tanto, la práctica educativa es acompañada siempre por un proceso de ideologización, que la afecta no como exterioridad sino en su misma constitución y desarrollo interno.

En consecuencia, nos parece pertinente recuperar ahora, el resultado global que emerge de las prácticas educativas e ideológicas que se ejercen en el sistema educativo: más que de formaciones "teórico-ideológicas" se trata de "formaciones de saber". Por "formaciones de saber" entendemos una configuración compleja determinada constituída por la articulación de las "formaciones teórico-ideológicas" determinadas y el "medio ideológico" en el interior del cual aquellas son impuestas en el sistema educativo de una sociedad determinada.

Así, los conflictos en el interior del sistema educativo no solo refieren a los propios del "medio ideológico", sino también a los de las "formaciones teórico-ideológica" entre sí y de éstas con ese medio ideológico en la medida en que se refieren al estado del conflicto social más general, es decir, a las relaciones de lucha política e ideológica de los distintos sectores sociales.

Concepto de Universidad.

Estamos en condiciones ahora, de retomar el concepto de Universidad que expusimos en un principio: la Universidad como aparato institucional de producción y circulación de conocimientos. Es decir, un aparato institucional en cuyo interior se ejercen dos tipos de práctica: la práctica científica y la práctica educativa.

1. En toda sociedad determinada el sistema educativo aparece fracturado en diversos tipos de aparatos. Este fracturamiento responde a distintas razones que refieren a las funciones externas del sistema educativo en su conjunto. Pero también, remitiéndose a su función interna o práctica educativa, esos niveles se distinguen por la naturaleza o contenido del trabajo que allí se realiza. No podemos entrar en la caracterización de aquellos posibles aparatos que históricamente han surgido en diversas naciones. Aquí nos reducimos a la caracterización de lo que puede entenderse como aparato educativo superior. En éste, la práctica educativa se realiza sobre el conocimiento superior que una sociedad es capaz de transmitir. Es decir, la Universidad se asienta sobre el conocimiento más elevado que la sociedad a la que pertenece, es capaz de hacer circular y así lo sanciona socialmente.

2. La práctica educativa puede tomar dos formas, definidas no por la particularidad de alguno de sus elementos, sino por la naturaleza misma de ese proceso de trabajo. Una de estas formas remite a la conservación del conocimiento como tal; la otra, remite a la transmisión de la lógica de aplicación que es propia a la estructura misma de ese conocimiento. Esto es lo que corrientemente se conoce con los nombres de formación general y profesionalización.

Redefinamos, ahora la Universidad en base a todos los elementos expuestos: la Universidad es un "aparato institucional" en el interior del cual se realiza un conjunto de procesos determinados de producción de conocimientos, conservación y transmisión de los mismos así como de sus lógicas propias de aplicación, unificados por un campo conceptual común (inserto en una formación teórico-ideológica), en el interior de un "medio ideológico" conflictual y regulador por un sistema de normas socialmente sancionadas.

FUNCIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD

La práctica científico-tecnológica y la práctica educativa constituyen las funciones propias o internas de la Universidad y aparentemente, tienden a proveerla de una legitimidad "per se", desvinculándola del conjunto de las relaciones sociales. Sin embargo, estas prácticas se realizan en un aparato institucional inscripto en un sistema de relaciones complejas y por tanto, tienen efectos objetivos sobre cada una y el conjunto de los subsistemas sociales restantes.

Debe convenirse que esta distinción conceptual entre prácticas internas (función propia) y efectos externos (función externa) no debe conducir a una visión de exterioridad o mecanicista; al mismo tiempo que el aparato institucional realiza su función propia y estrechamente imbricado con ésta, responde a los requerimientos relacionales de los restantes subsistemas sociales.

Por tanto, por funciones externas de la Universidad queremos significar el contenido del sistema de relaciones que ésta tiene, en una sociedad determinada, con el resto de los subsistemas sociales. En este sentido, la Universidad tiene una función económica, una función ideológica, una función social y una función política.

De esta manera, al relevar los resultados obtenidos por la Universidad, no se puede utilizar una lógica reduccionista de racionalidad mediofines (racionalidad formal de medios), inequívocamente formulados, sino que es conveniente aceptar como punto de partida teórico-metodológico la multifuncionalidad que aquí estamos exponiendo (7).

Existe una determinación de la Universidad por parte de los distintos tipos de relaciones sociales (económica, ideológicas, políticas y sociales) y un efecto específico de aquellas sobre éstas. Por tanto, las formas típicas que adquieren estas relaciones sociales y la manera como se desarrollan las prácticas propias en el aparato institucional universitario definen el contenido específico de cada una y de la totalidad de sus funciones sociales.

Seguidamente, y en base a estos elementos, realizaremos la revisión de las funciones externas de la Universidad en las sociedades capitalistas, o sea, las formaciones sociales donde predomina el modo de producción capitalista. Tal tratamiento se realizará en forma muy breve. Somos conscientes que los conceptos que a continuación se exponen remiten a profundas polémicas teóricas, a cuya revisión permenorizada no podemos prestar atención.

Función Ideológica.

Comenzamos por esta función debido a que ella se encuentra más inmediatamente imbricada en las prácticas propias de la Universidad, según ya lo hemos expuesto.

---

(7) La forma más común que adquiere la ideología reduccionista en el análisis de la educación, es el enfoque "economicista", consistente fundamentalmente en propugnar "funcionalidad" o "disfuncionalidad" del sistema educativo en base al grado en que el mismo satisface ciertas demandas, explícitas o inferidas, de la economía de un país. Una excelente crítica a esta concepción se encuentra en el trabajo de Bourdieu y Passeron citado en la nota 3 del presente capítulo. Por otra parte, Martín Carnoy en su trabajo *"La Educación y la Ideología de la Eficiencia"* Cali, UNIVALLE, 1973 (Mimeo) ha planteado una severa crítica a los presupuestos teóricos-metodológicos "eficientistas", de la obra de Phillips Coombs, *La Crisis Mundial de la Educación*, Barcelona, Edit. Peninsular, 1971, que a nuestro juicio, remite a la polémica de la "Multifuncionalidad" del sistema educativo.

La reproducción de las relaciones de producción necesita de la imposición de la ideología que permita la constante reinserción de los agentes en los lugares definidos por esas relaciones. Este "aceptar" el lugar se logra a través del proceso de ideologización. Hemos afirmado, por otra parte, que la práctica educativa se realiza sobre la base de la lucha ideológica, en donde se enfrentan las distintas ideologías alternativas y opuestas y que tiene por objetivo lograr esa imposición.

1. La Universidad, como parte del sistema educativo, coadyuva a tal proceso. Esta contribución es realizada por la Universidad en distintos niveles o aspectos distinguibles pero, al mismo tiempo, difusamente imbricados:

   a. A través de la transmisión de conocimientos generales y el acceso al "capital cultural", en la Universidad se realiza la inculcación de la ideología dominante, de los hábitos, usos, costumbres y valores vigentes, a los miembros de la sociedad que pasan por ellas.

   b. A través de la preparación técnico-profesional, la Universidad impone aquellos síndromes ideológicos (actitudes, hábitos, predisposiciones, etc.) que son propios y necesarios para el desarrollo de las tareas que la división técnica del trabajo imponen a ciertos lugares del proceso.

   c. Por otra parte, la auto-valoración que genera la práctica pedagógica con su sola realización, tiende a producir el sentimiento de "legitimidad" del aparato institucional como tal y, por tanto, a justificar indirectamente el conjunto de funciones que éste cumple.

   Estos distintos aspectos del proceso de ideologización se combina entre si y refuerzan las otras funciones externas de la Universidad al legitimar determinadas jerarquías sociales (estratificación), distribución del poder social y calificación superior de la fuerza de trabajo.

2. Por otra parte, la práctica científica de la Universidad, al producir nuevos conocimientos y aplicaciones alternativas de los mismos, tiene ciertos efectos sobre el cuadro ideológico de la sociedad. Tales efectos pueden observarse en dos momentos:

   a. La ideología necesita poseer un referente de alta racionalidad aceptado socialmente como "científico"; ello se realiza en la práctica científica a través de la imbricación entre la ideología teórica y la "formación teórico-ideológica" que les son propias. Es decir, de la práctica científica surgen discursos de alta racionalidad que refuerzan las ideologías vigentes en una sociedad.

   b. La producción de nuevas configuraciones de saber, reincorporadas y neutralizadas por las ideologías dominantes, aseguran una alta capacidad de adaptación y perpetuación de las mismas.

Función Económica.

El sistema educativo tiene un rol fundamental en la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo. Es importante tener presente que la reposición de la fuerza de trabajo no se agota simplemente en la dimensión biológica sino que tiene una significación histórico-social. En este sentido, Lagrange afirma:

> "El valor de la fuerza de trabajo no está determinada solamente por las condiciones fisiológicas, sino que implica igualmente "un elemento social e histórico", el nivel de la educación es una parte de este elemento social-histórico". (15:16)

El aporte específico que este sistema realiza en tal reproducción es la transmisión de conocimientos en condiciones de ser utilizables para la producción capitalista. Como ya hemos afirmado anteriormente, esta tarea aparece estructurada en dos niveles, que pueden producir contradicciones en el interior del sistema mismo. Por una parte, el sistema de producción necesita el desarrollo de aptitudes generales de los distintos agentes que intervienen en el proceso productivo, con capacidad de movilidad y fluidez horizontal. Por otra parte, reclama una pronunciada especialización del trabajo, lo cual conduce a una fragmentación de las capacidades y a

la rigidez en cuanto a desplazamientos. Esto se manifiesta en la dialéctica entre estudios generales y profesionalización.

La Universidad es el aparato institucional del sistema educativo que tiene a su cargo la calificación superior de la fuerza de trabajo. Esta función abarca no sólo la preparación de los cuadros técnicos-productivos (ingenieros, administradores de empresa, técnicos de producción, etc.) sino también los cuadros técnicos-burocráticos (niveles medios y superiores de la burocracia estatal), técnicos-sociales (médicos, etc.) y también la preparación de los cuadros docentes y de investigadores del propio sistema educativo y del sistema científico-tecnológico.

El sistema científico-tecnológico, está igualmente ligado al desarrollo de los medios de producción como parte de las fuerzas productivas. Más aún, puede afirmarse que el modo de producción capitalista se caracteriza porque su dinámica y capacidad de expansión se basan en la constante incorporación de nuevos conocimientos científicos-tecnológicos. En una revisión histórica de este proceso, el profesor Guillermo Restrepo nos dice:

> "Con la aparición de la industria empiezan a cambiar constantemente los procesos de producción. La innovación tecnológica se vuelve un proceso consciente y empieza la utilización sistemática de los conocimientos científicos que culmina en el siglo XX con la Revolución Científico-Técnica caracterizada por un flujo cíclico constante entre cierta, tecnología, producción y conocimiento científico" (21:7)

La Universidad también ha participado de este proceso. Sin embargo, no siempre lo ha hecho de la misma manera. Más adelante revisamos estas distintas formas posibles de inserción en la Revolución Científico-Tecnológica. Aquí simplemente nos interesa dejar indicado la importancia de esta función social.

Función Social.

Las relaciones de producción explican las formas que adquiere la división social del trabajo. La división social del trabajo no debe asimilarse a la división técnica, puesto que ésta refiere al hecho de que diversas personas se dediquen a tareas complementarias que desembocan conjuntamente en la producción de un objeto u otro, y aquella al lugar que ocupan los agentes en el interior de las relaciones de propiedad (8).

Por tanto, el sistema educativo no genera las distintas clases sociales, sino que, a través de la distribución desigual de conocimientos, de sus aplicaciones, habilidades y cultura en general, refuerza y reproduce el sistema de estratificación de la sociedad. Por tanto, si bien las clases preexisten al aparato educativo, éste ayuda a mantener esa jerarquía social al distribuir desigualmente valores que están socialmente sancionados por la ideología dominante.

La Universidad, dentro del aparato educativo, tiende a legitimar la estratificación social mediante el reforzamiento de los estratos superiores de la sociedad por la apropiación de la ciencia y tecnología en forma diferencial.

Por otra parte, el producto de la práctica científico-tecnológica de la Universidad, al ser incorporado al sistema productivo, genera mayor posibilidad de diversificación, lo cual tiene efectos sobre las relaciones sociales, tendiendo a una mayor complejidad estructural. La dialéctica entre tecnología intensiva y "tecnología de masa" es bien ilustrativa de este proceso (9).

---

(8) Aquí nos referimos a las relaciones de propiedad como un tipo de vínculo constituyente de las relaciones sociales. No se trata aquí del efecto sobre el nivel de lo jurídico (derecho de propiedad) sino de la relación de apropiación efectiva que liga los agentes de trabajo con los medios de producción.

(9) La disyuntiva entre tecnología intensiva y tecnología de masa conduce a la necesidad de elección de alternativas opuestas en dos aspectos fundamentales: por una parte, la generación de una estructura ocupacional de fuertes desniveles de calificación o de estándares homogéneos de calificación de la fuerza de trabajo. Por otra parte, la creación de un mercado reducido pero capaz de absorber los bienes producidos por una aplicación intensiva de capital o bien, la ampliación del mercado sobre la base de la reducción de las espectativas "sofisticadas" de consumo.

Función Política.

La función política puede definirse como los efectos que el funcionamiento de la Universidad tiene sobre el campo de la lucha política e ideológica, en base a sus funciones ideológica, económica y social. Tal función puede comprenderse si se descubren las relaciones que este aparato institucional tiene con el "bloque en el poder", es decir, la apropiación y utilización del mismo por parte de las clases dominantes (10). En este sentido, la Universidad cumple una función política en la medida en que las clases dominantes se basan en ella para sellar alianzas con otros sectores de la sociedad. Así, ante la perspectiva de ascenso hacia los cuadros medios y superiores, las clases medias encuentran en la Universidad un punto de logro y transacciones que implementa en determinadas alianzas con los sectores dominantes (11).

Por otra parte, al preparar los cuadros superiores técnicos de dirección la Universidad cumple una función política en la medida en que reproduce las condiciones para el manejo de los aparatos materiales donde se ejerce el poder.

En cuanto a la práctica científico-tecnológica, es bastante claro que la apropiación de técnicas permiten una mayor capacidad de manipulación de los procesos políticos. Esta es también una incidencia objetiva sobre el campo conflictivo de las relaciones sociales.

RELACION ENTRE LAS PRACTICAS INTERNAS Y LAS FUNCIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD.

PRACTICAS / FUNCION	CIENCIA Y TECNICA	EDUCACION
IDEOLOGICA	RACIONALIDAD DE LA IDEOLOGIA DOMINANTE.	REPROD. DE LAS REL. DE PROD: IMPOSIC. DE LA IND. DOMINANTE.
ECONOMICA	DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION.	CALIFICACION SUPERIOR DE LA FUERZA DE TRABAJO.
SOCIAL	DIVERSIFICACION DE "ROLES" SOCIALES.	REPRODUCCION DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACION
POLITICA	CAPACIDAD DE MANIPULACION SOCIAL.	ALIANZA DE CLASES.

(10) Para un corto pero preciso análisis de las funciones políticas de cada uno de los aparatos educativos, ver: C. Badieu, Alain, *Sistema Escolar y Lucha de Clases* Cali, UNIVALLE, 1975, (Mimeo).

(11) Aún cuando suficientes investigaciones han demostrado que la expansión del acceso a la educación y por tanto, el logro de mayores niveles educativos, no han implicado necesariamente un proceso de "movilidad social" para las clases medias, o sea, un desplazamiento de su situación relativa con respecto a las otras clases, sin embargo, es en este sector donde es posible verificar algún grado significativo de movilidad de algunos de sus agentes o sectores componentes. Por ello se explica precisamente, el funcionamiento de la "ideología de la movilidad social" para amplios sectores de dichas clases medias, presupuesto fundamental para entender la "disponibilidad" a la manipulación por parte de las clases dominantes.

III. MODELO IDEAL DE LAS FUNCIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD.

Hemos de formular ahora un modelo ideal o una configuración deseable para la Universidad Latinoamericana. Tal formulación es definida por el contenido que asumen cada una de las funciones externas de la Universidad y el conjunto que surge de la vinculación de cada una de ellas entre sí.

Evidentemente, tal empresa puede circunscribirse en dos tipos de alternativas. Una remite a las alternativas que surgen como posibles y naturales del proceso histórico que observamos; es decir, podemos concluir acerca del curso alternativo que tomaran los acontecimientos a partir de ciertas determinaciones estructurales y de las posibilidades de acción de los agentes que se configuran en la "arena" política. Esta línea de pensamiento conlleva un estudio pormenorizado de cada una de las coyunturas y especificidades que la expresión Latinoamericana implica.

La otra alternativa, hace referencia más bien a ciertas elecciones de tipo cualitativo que surgen de una toma de posición filosófica, que es al mismo tiempo, un pronunciamiento frente al contenido que asumen los conflictos de clase. Aquí el énfasis se desplaza hacia la capacidad "constructiva" del que formula el modelo. Ello no quiere decir que la utopía que se formula no debe asentarse en juicios fundamentales de viabilidad. Por el contrario, su formulación debe permitir las sucesivas especificaciones de alternativas al efecto de ser verificada su viabilidad en cada uno de los momentos en que se deba aplicar. Sin embargo, su carácter *"idealista"* destaca por sobre todo su tendencia a usarse como justificación o racionalización de acciones y luchas, aún cuando más no sea como meta que nunca ha de alcanzarse en su integridad.

Creemos que dentro de esta lógica se inserta la propuesta teórico-metodológica de O. Varsavsky, cuando aduce la necesidad de formular con claridad los valores que toman las variables fundamentales de la "vida deseable" de cada cientista social y cada ser humano. Esto es, la necesidad de formular con claridad el Proyecto Nacional. El contenido de esta expresión lo aclara el autor en los siguientes términos:

> "Encontrado un futuro deseable y viable, podemos adoptarlo como Proyecto Nacional; Proyecto, porque pondremos nuestra voluntad y fuerza al servicio de su realización; Nacional, por que se refiere al país entero, sin prejuzgar si el país lo adoptaría también o no, ni creer que ello requiere unanimidad o consenso de todos los grupos sociales". (30:9)

Los objetivos del Proyecto Nacional son de tipo cualitativo y sólo la presencia y articulación de cada uno de ellos entre sí configura la especificidad del mismo. Por tanto, inútil es esforzarse en definir un futuro en términos de expresiones cuantitativas si previamente no se han planteado qué "conjunto de diversos objetivos simultáneos que expresen con claridad todos los aspectos ideológicos" deben alcanzarse para realizar el Proyecto Nacional.

Como es obvio, la formulación de un "proyecto de Universidad" valorativo y "constructivista", implica un Proyecto Nacional. Es decir, el contenido de cada una de las proposiciones que definen la Universidad deseada adquiere su significación última cuando se la relaciona con el cojunto del Proyecto Nacional. Sería correcto entonces, trazar los lineamientos de esa formulación deseable más general. Sin embargo, la extensión de esa empresa nos obliga simplemente a dejar planteado aquí el problema.

La ruta a seguir será entonces, la de formular la idea más general que pueda, más intuitivamente que racionalmente, dar "significación" a las proposiciones sobre Universidad. Qué queremos para las sociedades Latinoamericanas? : La superación de la etapa actual de "capitalismo dependiente asociado" para llegar a una de autonomía nacional y desarrollo autogenerado, con tendencia a la igualdad social, la capacidad creativa social e individual, la alta participación de todos los sectores sociales en los distintos niveles de la vida en sociedad y la propiedad compartida de los medios de producción.

En el interior de estos asertos generales (ideológicos), se insertan y toman sentido nuestros juicios acerca de "cuáles deben ser" las funciones externas de la Universidad. Es decir, nuestro presupuesto es que la Universidad se inscribe en el proceso histórico con ciertos efectos específicos que pueden constribuir a reproducir la situación no de-

seada o ayudar al cambio de la misma. Al mismo tiempo que se haya determinado, es capaz de generar condiciones que lleven a lograr los cambios deseados. Por ello, se justifica la explicitación de los objetivos deseados. Esa capacidad de influencia de la Universidad adquiere en cada país y coyuntura concreta una significación particular. Cabe en cada lugar y momento juzgar el camino correcto a seguir. Aquí se expresan las direcciones más generales que puedan orientar las acciones y procesos concretos.

El modelo ideal se refiere al contenido que asumen las funciones externas de la Universidad en el interior del Proyecto Nacional. Esto se realiza sobre la base de dos consideraciones:

1. El análisis por separado de cada una de las funciones es una presentación "arbitraria" de las mismas. En realidad, se trata de un conjunto de efectos articulados en forma compleja y no de relaciones unívocas o unilineales. Por tanto, la separación analítica de cada contenido deseable por niveles o aspectos diferentes presupone un estrecho entrelazamiento de los mismos.

2. La Universidad forma parte del sistema científico-tecnológico, pero no lo agota. Por tanto, algunas o la totalidad de las formulaciones elaboradas con respecto a la ciencia y la técnica, pueden también ser pertinentes para otros aparatos institucionales en donde se ejerza la práctica científico-tecnológica y no son privativas de la Universidad.

Sin embargo, nuestro pensamiento es que la Universidad se tranforme, en el interior del Proyecto Nacional, en el aparato institucional dominante en cuanto a la práctica científico-tecnológica se refiere. Por tanto, se trata de convenir en la existencia simultánea de un conjunto de aparatos científicos-tecnológicos pero la Universidad como aquel que desarrolla el papel directriz y más dinámico en ese contexto.

En base a estas consideraciones, nuestro punto de partida es que las funciones extemas de la Universidad surgirán de la articulación de los dos tipos de prácticas ya definidos (la práctica educativa y la práctica científica) con el complejo estructural de las relaciones sociales.

Todas las funciones que la Universidad debería cumplir están intrínsecamente unificadas y estructuradas en su función más general:

LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DEBERA, EN CADA PAIS DEL CONTINENTE, IMPULSAR LA REALIZACION, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL "PROYECTO NACIONAL" QUE TIENDA A LA SUPERACION DE LA ETAPA ACTUAL DE "CAPITALISMO DEPENDIENTE ASOCIADO", PARA LOGRAR LA AUTONOMIA NACIONAL Y EL DESARROLLO AUTOGENERADO, CON TENDENCIA A LA IGUALDAD SOCIAL, LA CAPACIDAD CREATIVA (SOCIAL E INDIVIDUAL), LA ALTA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA VIDA SOCIAL Y LA PROPIEDAD COMPARTIDA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION.

En el interior de esta gran función, hemos de preguntarnos ahora, cuáles son los logros de la Universidad en cada una de las instancias de la sociedad, es decir, los objetivos ideológicos, económicos, sociales y políticos.

Función Ideológica.

Con respecto a la instancia ideológica de la sociedad, la función más general de la Universidad debe ser la de DESARROLLAR Y FORTALECER EL IDEARIO DEL PROYECTO NACIONAL.

El ideario con respecto a las dos prácticas internas de la Universidad, se concretiza del modo siguiente:

A. Con respecto a la práctica educativa, la Universidad deberá proveer al desarrollo de la conciencia crítica y comprometida con el Proyecto Nacional. Para estos efectos, entenderemos con Ribeiro, la conciencia crítica como: "un estado de lucidez capacitado para diagnosticar los factores causales del subdesarrollo". No obstante la aparente precariedad de este concepto, logra un nivel de especificidad cuando es adjetivado con el grado de conciencia comprometida más allá de la comprensión de los problemas concretos. Se trata de lograr la movilización efectiva en torno a los objetivos y tareas señeros del proyecto nacional.

Tal práctica, en esos términos planteada y en los mismos desarrollada, tiene dos tipos de efectos. El primero, ya explicado, en cuanto a su ubicación de función; y el segundo efecto, como función también, pero renovadora y transformadora de la práctica tradicional. Lo anterior tiene una implicancia que está relacionada con el producto de la práctica educativa; el carácter exponencial de la misma, es decir, el producto de la práctica educativa al promover el desarrollo de la conciencia crítica y comprometida libera las potencialidades de la educación, crea "nuevas situaciones educativas" y desarrolla nuevas modalidades no conocidas a través del ejercicio de la práctica tradicional.

B. Con respecto a la práctica científica, la Universidad deberá proveer al desarrollo de los elementos científicos para la fundamentación racional del Proyecto Nacional, es decir, vincular la racionalidad científica a la racionalidad ideológica del Proyecto Nacional, dándole así mayor fuerza al mismo.

La práctica científica, al interior de la Universidad, deberá asumir como política científica y tecnológica el propio estudio de la realidad nacional. Desde el punto de vista de las ciencias sociales, la práctica científica deberá estar encaminada al estudio del autoconocimiento de la realidad nacional; desde el punto de vista de las ciencias naturales, la práctica científica estará orientada a los problemas de la ciencia y de la tecnología requeridos por el Proyecto Nacional. En conclusión, ambos tipos de conocimientos, los devenientes de la práctica científica en las ciencias sociales y naturales, deberán fortalecer los aspectos que el Proyecto Nacional considera significativo.

Función Económica.

En este nivel, la función más general de la Universidad deberá ser la de satisfacer los requerimientos y necesidades del Sistema Económico, de acuerdo al diseño del Proyecto Nacional.

La práctica científica y la práctica educativa, como funciones propias de la Universidad serán analizadas del modo siguiente:

A. Con respecto a la práctica educativa, la Universidad deberá proveer a la calificación superior de la fuerza de trabajo, de acuerdo a los lineamientos generales del Proyecto Nacional.

En referencia a este criterio general, se pueden distinguir los siguientes caracteres

1. El Proyecto Nacional define un nivel tecnológico adecuado en cada etapa de su implementación; por tanto, la calificación de la fuerza de trabajo deberá ser adecuada a esos standares establecidos y no a los que surgen de un mercado de dependencia tecnológica;

2. Deberá tender al desarrollo de las capacidades suficientes y necesarias, no sólo de ejecución, sino de adaptación y creatividad que exija y demanden las necesidades del Proyecto Nacional;

3. Deberá orientarse a la superación de las tendencias profesionalizantes, en la medida que incorpora la comprensión de la significación social de la tecnología y su manipulación;

4. Deberá abarcar todos los aspectos comprendidos en la expresión fuerza de trabajo, tendiendo al desarrollo equilibrado de sus distintos niveles, a saber: el técnico-productivo (ingenieros, etc.); el técnico-social (médicos, sanitaristas, etc.); el técnico-administrativo (planificador, administrador de empresas del estado, etc.); y por último, y quizás el más significante, la fuerza de trabajo científica y tecnológica así como la educativa, es decir, aquella preparación del recurso humano que asegure las condiciones de reproducción del sistema educativo y del sistema científico-tecnológico.

B. En cuanto a la práctica científico-tecnológica, la función de la Universidad será la de generar la tecnología, la ciencia, los conocimientos y las técnicas, requeridas por el sistema económico de acuerdo al Proyecto Nacional. En este aspecto, podemos indicar las siguientes características de esta función:

1. La Universidad debe proveer un proceso de creación de "tecnologías de masas" orientada al logro de los valores cualitativos que el Proyecto Nacional se propone lograr. En este sentido, Darcy Ribeiro vincula la Universidad al

> "...desarrollo de una tecnología social que posibilite incorporar toda la mano de obra disponible en las actividades productivas y garantizar al pueblo condiciones de realizar sus potencialidades creativas en todos los planos" (24:54).

2. La Universidad deberá orientarse al desarrollo de la producción de conocimientos científicos que, al mismo tiempo que se desarrolla sobre la base de reconocer los patrones universales del conocimiento científico, su significación fundamental se encuentra en la referencia a las necesidades específicas que emergen del sistema productivo nacional. Se trata de superar y romper con el mito de la valoración de la ciencia pura en sí y vincular toda la actividad científica a una estrategia tecnológica nacional.

Función Social:

La función social más general de la Universidad deberá estar orientada a transformar la estructura social actual por una estructura social igualitaria.

A. Con respecto a la práctica educativa, la Universidad deberá proveer a la incorporación, como agentes de su práctica (educandos) a la totalidad de los miembros de la sociedad que estén en condiciones de acceder a ella. Esto se conoce como proceso de democratización. A partir de este proceso general se pueden especificar algunas características:

   1. Un proceso de democratización o igualdad de oportunidades, sobre la base de la neutralización de las causas que imposibilitaban el acceso de la población a la Universidad (económicas, sociales, culturales), incide en la reconstrucción de otro modelo de estratificación, basado en los méritos por capacidad, más que en los valores generados por aquellas desigualdades (económicas, sociales, etc.).

   2. Un proceso de generación de valores de igualdad, sobre la base de superar la estratificación del sistema universitario a nivel de profesiones, de estructura universitaria y de zonas ó regiones.

B. Con respecto a la práctica científico-tecnológica, la Universidad deberá producir ciencia y tecnología cuya apropiación o incorporación al sistema social, tienda a la igualdad social y a superar el sistema de estratificación social actual.

   En este sentido, es claro que la Universidad puede actuar como agente de ruptura de la estratificación social de acuerdo al tipo de tecnología que produzca. Lo anterior remite al problema de la tecnología que puede ser absorbida por un mercado reducido de masas que conlleva a la posibilidad de un disfrute igualitario de sus beneficios.

Función Política.

La función política más general de la Universidad, consistirá en incidir objetivamente en el campo de la lucha política (relaciones de poder) tendiendo a la viabilidad del Proyecto Nacional. Esta función remite a los efectos objetivos que la educación, la ciencia y tecnología tienen en el campo de la lucha política, y en última instancia en la hegemonía de aquellos sectores sociales portadores del Proyecto Nacional, al efecto de consolidarlo y desarrollarlo en cada una de sus etapas.

A. En cuanto a la práctica educativa, la función de la Universidad es específica aquí como la preparación de la élite dirigente del Proyecto Nacional, en base a criterios exclusivamente meritocráticos. En este sentido, coincidimos con D. Ribeiro, en que,

> "...lo único que de hecho puede legitimar la jerarquía dirigente en una sociedad igualitaria es el renombre alcanzado en un sistema competitivo

abierto a toda la población, en el cual algunos se califiquen por méritos objetivamente medidos para el ejercicio de las posiciones más elevadas. Vale decir: sólo el sistema educacional y en especial la Universidad, cuya función es adiestrar cuadros, podrá conferir legitimidad al ejercicio del poder en las sociedades futuras cuyos gestores serán necesariamente graduados en cursos universitarios" (22:24).

B. En cuanto a la práctica científica, la Universidad deberá proveer los conocimientos y la tecnología adecuada para el ejercicio del poder que lleven a la perdurabilidad y durabilidad del Proyecto Nacional.

IV. UNIVERSIDAD Y DEPENDENCIA.

LA TEORIA DE LA DEPENDENCIA: SU CARACTERIZACION.

La característica más general de los países latinoamericanos es su inserción en un sistema mundial en situación de dependencia, y del cual al mismo tiempo, constituyen una parte indispensable para su funcionamiento. La Universidad Latinoamericana, como aparato institucional de esos países, ocupa un lugar y cumple funciones en el interior del sistema "dependiente". Es necesario entonces, para la mejor comprensión del diagnóstico que se presenta en este capítulo, aclarar el concepto de dependencia y de Universidad dependiente.

Sin embargo, es necesario previamente aclarar que no se realizará una exposición amplia y profunda de la teoría de la dependencia; y menos aún, un estudio en profundidad de las múltiples implicaciones de esta teoría en lo que respecta a las condiciones de existencia y funcionamiento de la Universidad Latinoamericana. Simplemente se trata aquí la comprensión de las principales características a ser relievadas en el presente capítulo.

El concepto de dependencia, formulado y desarrollado a partir de mediados de la década pasada, implica una ruptura con las concepciones precedentes, que se expresaban a través de nociones tales como "subdesarrollo", atraso, pobreza, no-industrialización, y otras.

En esta parte del trabajo se trata de ubicar la "teoría de la dependencia", diferenciándola primero de otros planteamientos teóricos acerca del desarrollo y luego, destacando sus presupuestos teórico-metodológicos más generales, según la formulación de sus mejores exponentes.

Trataremos de lograr el primer aspecto, es decir, la diferenciación de el concepto de "dependencia" con otras corrientes teóricas, a través de una tipología que permita distinguir esas formas de pensamiento entre sí. Proponemos tomar, para ello, dos variables, dicotomizadas en sus valores polares.

La primera variable se refiere al criterio básico para juzgar la situación relativa de un país así como sus procesos de cambio. Aquí el enfoque puede ser "ideológico" si existe un modelo, preconcebido como universalmente válido, al cual deben ajustarse los países si quieren alcanzar el estado de desarrollo valorado por ese mismo modelo; o bien, el enfoque es "racional" si conduce al análisis en base a ciertas determinaciones, de las viabilidades objetivas, para el juzgamiento del estado de desarrollo de un país (1).

La segunda variable remite al tipo de marco conceptual o elaboración teórica en cuyo interior es comprendida, explicada y propuesta la superación de la situación de subdesarrollo de un país. En este sentido, el concepto de subdesarrollo puede ser elaborado en un marco esencialmente volitivo o "decisionista"; o por el contrario, en el interior de una concepción holista o de complejidad estructural.

El entrecruzamiento de ambas variables no configuran los siguientes tipos:

TIPOLOGIA.

Orientación Básica / Tipo de marco Conceptual	IDEOLOGICA	NACIONAL
DECISIONISTA	A	C
ESTRUCTURAL	B	D

(1) Esta distinción entre racional e ideológico no debe confundirse con aquella que implica la distinción entre la "verdad" y el "error". Esta última es la que ha informado gran parte de los trabajos acerca de la Ideología y la Ciencia, anteponiendo ambos términos como incompatibles y opuestos. Anteriormente, hemos expuesto cual es a nuestro juicio, la relación justa de ambos términos, como partes integrantes de la práctica científica y educativa.

Antes de presentar brevemente cada tipo es necesario indicar que esta tipología tiene por finalidad el ordenamiento por las características más generales. Ello significa que en el interior de cada tipo pueden quedar incluídas formas de pensamientos irreductibles entre sí. Por tanto, la validez de este ordenamiento se basa en el fin que nos hemos propuesto: distinguir el enfoque de la dependencia de otros enfoques alternativos.

Tipo A.: Aquí se encuentran corrientes de pensamiento que conducen generalmente a propuestas volitivas para superar el subdesarrollo, tales como la necesidad de aumentar el factor n-logro (Mc. Clelland), "la capacidad de tomar un número adecuado de decisiones", (Hirschman) o el logro de un estado de desalienación o autoconciencia (Illich), teniendo un modelo preconcebido para orientar ese proceso de transformación (2). Claro que el contenido diferencial de los modelos no se juzga aquí, sino su sola existencia. Por supuesto, son distintos los patrones vinculados a un aumento de la racionalidad económica para expandir el mercado a aquellos que remiten el estado de "auto conciencia" del hombre.

Tipo B.: En este tipo, aun cuando el pensamiento es originariamente holista, éste sufre una "reducción" como consecuencia de estar ligado a un modelo ideológico preconcebido. Se encuentra aquí comprendida toda la sociología de la "modernización", cuya base teórico-ideológica es el estructural-funcionalismo, que parte de la elaboración de ciertos "tipos ideales" hacia los cuales deben tender las sociedades necesariamente. Ya sea que se trate de relievar la diferenciación estructural y de roles (Hoselitz), de determinar las etapas de desarrollo en que una sociedad se encuentra (Rostow) o la necesidad de integración de todas las partes de un país a un mismo patrón (dualismo), el enfoque tiende a abandonar sus elementos de "complejidad estructural" y a conducir a un reduccionismo ideológico (3).

Tipo C.: Las tesis decisionistas adquieren una significación distinta cuando la orientación general es el análisis de las viabilidades que una determinada configuración ofrece. Es cierto que se opera con un modelo de orientación, por ejemplo el Proyecto Nacional, pero existen diferencias fundamentales que distinguen este enfoque de los anteriores, a saber:

1. El modelo es una configuración valorativa pero no universal y necesaria, sino que surge de la decisión contingencial acerca de qué valores son los deseados:

2. El modelo busca la racionalidad empírica cuando culmina en el análisis de las viabilidades físicas, sociales y políticas (4).

Así, no existe una forma universal de definir el desarrollo. En este sentido, un reconocido exponente de esta corriente de pensamiento nos dice:

> "Desarrollo, es, sí, un término relativo, pero relativo a las metas que el país se plantea; a su propio proyecto nacional, no al de otro país" (30:111).

Tipo D.: No existe aquí un modelo preconcebido, universal y necesario de desenvolvimiento de las sociedades. Los análisis tienden a relievar las formas específicas que asumen

(2) Nos referimos a las obras con orientación sicológista de David McClelland. *"A Psychological Approach to Economic Developments"*. EDCC. Abril 1964 y *"The Achieving Society"*, Princenton, 1961. También quedan incluídos dentro de este tipo pensamientos de orientación decisionista, tales como el de Albert O. Hirschman, *La Estrategia del Desarrollo Económico*, México, F.C.E., 1964. En el caso de Ivan Illich el modelo implícito surge de su propia concepción humanista y remite a la "alienación" como problemática central. Ver en este sentido, su trabajo "De Como Aventajar a los Países Desarrollados", en: *"Desarrollo Económico"* vol. XII, No. 47, Octubre-Diciembre, 1972.

(3) Para una revisión crítica de los trabajos de W.W. Rostow, B.F. Hoselitz y de la corriente del dualismo estructural, ver: André G. Frank, *"América Latina: Subdesarrollo o Revolución"*, México, Ed. Era. 1973 Cap. 2.

(4) Un ejemplo de ello es la propuesta metodológica de "experimentación numérica" para extraer conclusiones acerca de la viabilidad de ciertas políticas en una sociedad concreta. Ver Varsavsky, Oscar y Eric Calcagno. *"América Latina: Modelos Matemáticos"*, Buenos Aires, Ed. Universitaria, 1971.

históricamente las estructuras sociales, sus determinaciones sobre los agentes y el papel asumido por éstos en la transformación de las mismas. Es en el interior de esta corriente donde se ha desarrollado el concepto de "dependencia". Cardoso y Faletto son quienes han formulado más claramente los presupuestos metodológicos del enfoque de "dependencia". A continuación presentamos los puntos que a nuestro juicio, constituyen la base de este pensamiento.

A. El análisis parte de aceptar que existen estructuras y prácticas que se determinan mutuamente; así pues, la comprensión de cada momento particular histórico de los países latinoamericanos será posible si se consideran no sólo las relaciones estructurales, sino también, los intereses objetivos de los grupos que ponen en marcha tales estructuras. Es necesario entonces,

> "...una perspectiva que, al poner de manifiesto las mencionadas condiciones concretas —que son de carácter estructural— y al destacar los móviles de los movimientos sociales —objetivos, valores, ideologías— analice aquellas y éstos en sus relaciones de determinaciones recíprocas" (7:18).

B. El concepto de dependencia no refiere a una relación de tipo causal mecánica, que tendería a poner de manifiesto las "consecuencias " internas que cierta determinación causal "externa" produciría en forma directa. Por el contrario, existe una relación estructural entre lo interno y lo externo; por ello, el concepto de dependencia

> "...pretende otorgar significado a una serie de hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento dado y se busca establecer por su intermedio las relaciones que hacen inteligibles las situaciones empíricas en función del modo de conexión entre los componentes estructurales internos y externos" (7:20).

C. El énfasis del enfoque ha de ponerse sobre las "expresiones" internas que esas relaciones estructurales producen y sobre todo, en los grupos sociales que son los que con sus acciones e ideologías, ligan dinámicamente tales estructuras.

> "La dependencia encuentra así no solo "expresión" interna sino también su verdadero carácter como modo determinado de relaciones estructurales: un tipo específico de relaciones entre las clases y grupos que implica una situación de dominio que conlleva estructuralmente la vinculación con el exterior. En esta perspectiva, el análisis de la dependencia significa que no se la debe considerar ya como una "variable externa", sino que es dable analizarla a partir de la configuración del sistema de relaciones entre las distintas clases sociales en el ámbito mismo de las naciones dependientes" (7:30).

Por tanto, los procesos de transformación social, de desarrollo o de liberación se descubren en los cambios de la estructura de dominación ya que ella pone de manifiesto las formas específicas de las determinaciones estructurales y la imposición de los intereses objetivos de ciertos grupos y clases en base a los enfrentamientos y luchas con otros grupos y clases.

D. El subdesarrollo no es el estado particular de ciertas "variables" relevantes en algunos países, definidas en términos relativos con el de los países "desarrollados". El concepto de subdesarrollo tiende a poner de manifiesto las formas históricas específicas como ciertos países se han insertado en un sistema mundial. En otras palabras, desarrollo y subdesarrollo son dos caras de un mismo proceso de desenvolvimiento del sistema internacional. Cardoso y Faletto explican este proceso de la siguiente forma:

> "En todo caso, la situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías, que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista" (7:23).

En conclusión, los países subdesarrollados son tales por ocupar una posición y función en el sistema económico internacional de producción y distribución, lo cual conlleva también una estructura determinada de dominación (5).

EL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD DEPENDIENTE.

Nosotros creemos adecuado ubicar el concepto de "Universidad Dependiente" detrás de los lineamientos de esta última corriente de pensamiento. Este concepto tiende a poner de manifiesto las formas específicas que asume la articulación del aparato universitario con el resto de las estructuras sociales (funciones externas), cuyo núcleo de significación o comprensión específico lo provee el análisis de los contenidos de las prácticas que en su interior se ejercen (funciones internas). Debe convenirse que esta expresión no refiere a presencias puntales de determinaciones "externas", sino a características estructurales y funcionales, así como a determinados tipos de prácticas que las vinculan entre sí y con el resto de la sociedad. La Universidad se descubre como dependiente no en las relaciones directas y mecánicas con otras unidades del sistema educativo y científico internacional, sino mediatizada por las complejas relaciones estructurales y dinámicas que constituyen a la sociedad donde ella se halla inserta, como dependiente.

En base a esta idea central, haremos una presentación breve del desarrollo histórico de la Universidad Latinoamericana, vinculada a las etapas de desenvolvimiento de los países latinoamericanos. El sentido de la misma es el de permitir una mejor ubicación del diagnóstico de su funcionamiento en las últimas dos décadas.

(5) Un estudio clásico que desarrolla y demuestrra con relativa profundidad esta tesis es el de Sunkel, Oswaldo y Pedro Paz, *"El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo"*, México, Siglo XXI, 1970.

ETAPAS HISTORICAS DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA.

La periodización del desarrollo de los países latinoamericanos se constituye sobre la base de descubrir las formas sucesivas de su incorporación al sistema económico mundial y a las clases y estructura de poder ligados a este proceso. En forma muy general, pueden establecerse las siguientes etapas:

A. Etapa colonial; B. Etapa de "expansión hacia afuera"; C. Etapa de transición y D. Etapa de capitalismo asociado dependiente (6).

Etapa Colonial.

No es nuestro interés detenernos demasiado a caracterizar esta etapa. Las formas que adquirieron las relaciones entre los centros hegemónicos España y Portugal y sus territorios dependientes, fueron las de colonias agropecuarias con ocupación extensiva de la región; las de colonias de explotación con organización de factorías; y la existencia de grandes territorios destinados a la reserva de riquezas de acuerdo a las directivas de las metrópolis.

El sistema de relaciones se caracteriza por una extracción directa del producto de las actividades productivas, a través de imposiciones político-militares y un fuerte condicionamiento ideológico. A nivel internacional, corresponde a la etapa mercantilista del capitalismo.

En cuanto a la estructura social, este sistema generó a nivel local, una clase oligárquica dominante vinculada directamente al sistema de explotación colonial y a sus directivas políticas (su definición incluso se realizaba en términos político-militares); un sector "burocrático" encargado de la ejecución de las tareas que imponía el tipo de Estado propio de esta etapa y por tanto, sin mucha autonomía con respecto a las clases dominantes; y, finalmente, la

(6) Esta periodización histórica de las sociedades latinoamericanas se basa en Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto, *"Dependencia y Desarrollo en América Latina"*, México, Siglo XXI, 1971. Por lo demás, la mayoría de los autores coinciden en líneas generales con este esquema de periodización. Ver por ejemplo; Marini, Ruy Mauro, *"Dialectica de la Dependencia"*, México, Ediciones Eras, 1973.

mano de obra basada en un sistema esclavista (importado o impuesto) o en el uso de mano de obra indígena.

La Universidad en esta etapa, adquirió su propia configuración en el interior de las relaciones de dominación colonial. Se transfirió el modelo salmantino, que Ribeiro califica de "señorial, escolástico y clerical".

Durante este período y bajo este patrón, se fundaron veintiséis Universidades, empezando por la Universidad de Santo Domingo en 1538, la Real y Pontificia Universidad de San Marcos en 1574, la de México en 1562, etc.

En cuanto a su función general, este tipo de Universidad, contribuyó a la mantención del sistema de dominación imperial, formando los agentes que la metrópoli necesitaba, a través de un manejo absoluto por parte de los grupos oligárquicos y seleccionando al grupo profesoral y su alumnado de la misma clase.

En cuanto a su especificación interna, el tipo de contenidos centrado en el Derecho y la Teología, como las formas de la enseñanza orientadas por la *escolástica medieval, no permitieron que la incorporación* paulatina que se hizo de los conocimientos científicos logrados por la ciencia europea (Descartes, Galileo, Newton, etc.), lograran modificar, a pesar de su incorporación, la transformación del tipo de práctica educativa y científica.

Paralelamente a este proceso, se erradicó cualquier posibilidad de incorporar elementos de la cultura autóctona, anteponiendo un proceso de cristianización que negaba y rechazaba tales formas culturales, no obstante la riqueza que tenían.

Etapa de "desarrollo hacia afuera"

Hacia final del siglo XIX se consolidan los Estados Nacionales, sobre la base de la ruptura del "pacto colonial" y la integración a una nueva forma de división internacional del trabajo, con un nuevo centro hegemónico: Inglaterra. La integración al mercado internacional se realiza a través del abastecimiento de materias primas en general que el centro del sistema demandaba a los países periféricos. Por tanto, las inversiones se canalizaron hacia esas actividades requeridas.

Se perfilan también nuevas estructuras de poder y aparición de clases y sectores vinculados a aquellas actividades fundamentales. Estos elementos variarán de acuerdo a cuál sea la forma específica que asume la inserción en el sistema mundial. Así, las economías agroexportadoras generarán una nueva clase oligárquica vinculada al sector más moderno de explotación; generaron el crecimiento del sector comercial urbano y el de servicios. La estructura de dominación política se basó en la alianza, con contradicciones, conflictos y transacciones, de los sectores "tradicionales" terratenientes, que subsistían de la época de la colonia y la anarquía, y los sectores "modernos" vinculados al sector más dinámico de integración al mercado mundial.

En las economías de "enclave", la tendencia fue a generar un fuerte sector terciario, ya que el "sector moderno" podía considerarse como prolongación de la tecnología de los países avanzados. Aquí la dominación política que en lo interno aseguraba la continuidad del "enclave", se basó en alianzas entre sectores "tradicionales" terratenientes con aquellos que emergían del desarrollo del aparato estatal, como efecto de los beneficios que arrojaban tales economías.

La Universidad en esta etapa, adquirió caracteres especiales en su relación con el "desarrollo hacia afuera" de fines del siglo XIX. En primer término en el período de los procesos independientistas de América Latina, la falta de conciencia crítica de la Universidad española, debido al manejo absoluto por parte de la oligarquía colonial, no permitió su participación en aquellos procesos.

La modificación de los sistemas de enseñanza y de la Universidad en este período estuvo directamente vinculada al tipo de influencias que la burguesía recibió del modelo francés fundamentalmente y del inglés y alemán parcialmente.

Es, sin embargo, necesario señalar que el factor que fue configurando a la Universidad en este siglo fue el proceso seguido por la emergente pequeña burguesía, quienes si bien es cierto que no cuestionaron

> ". . . el sistema instaurado por la burguesía terrateniente (el sistema capitalista dependiente en su etapa prima-

> rio-exportadora), en cambio estuvieron en condiciones de cuestionar la estrechez del sistema de dominación "oligárquico" (impuesto por aquella misma burguesía) reivindicando su derecho a la participación en ese sistema y su derecho de "consumidores" (32:21).

Este fue el factor básico que explicó la creciente adopción del modelo napoleónico y cuya estructuración profesionalizante le asignaron a la docencia la función más relevante y a la investigación la característica de estar separada de la estructura central.

Otra de las peculiaridades de esta Universidad fue la composición del alumnado y el cuerpo profesoral, que en el caso de los primeros estaba constituído por los hijos de las clases dominantes y en el segundo, era reclutado

> "fundamentalmente de la misma Universidad y representaba, en consecuencia, las mismas características socio-económicas de su alumnado, consolidando de esta manera la función conservadora que tenía la Universidad en la época de frustración de la formación de las nacionalidades latinoamericanas" (25:23).

Por lo tanto, desde el punto de vista de las formas estructurales, la Universidad Latinoamericana se caracterizaba, al igual que el modelo francés, por ser un conglomerado de escuelas aisladas las unas de las otras (autárquicas). Es necesario anotar que no obstante la gran influencia que este modelo tuvo en América Latina, algunos caracteres de la Universidad francesa no fueron heredados por las latinoamericanas. El carácter autárquico de las facultades y escuelas de la propia organización total de la Universidad, lo que llevó a está última a convertirse en una verdadera abstracción, facilitó la incorporación de otros elementos como:

> "La introducción del culto positivista hacia las nuevas instituciones jurídicas que regulan el régimen capitalista y sus cuerpos de autojustificación" (22:133).

Las transformaciones logradas en la estructura y algunas partes del funcionamiento de la Universidad Latinoamericana, se debieron fundamentalmente a variaciones en el seno mismo del modelo de origen, a la introducción de elementos de otros modelos universitarios (alemán) como también la ubicación que la creciente pequeña burguesía fue logrando hacia fines del siglo.

Los cambios provocados por el rápido desarrollo de las clases intermedias por la aparición de nuevas condiciones, tales como variaciones en el ámbito internacional y crisis períodicas de la economía dependiente, orientaron la acción de esas clases, las que

> "otorgan una importancia capital a los Aparatos Educativos, considerándolos como mecanismos fundamentales para la democratización de la sociedad" (32:24).

Es éste, el período donde estas miamas clases cuestionan el status quo anteriormente impuesto por la oligarquía.

Etapa de Transición.

Las economía latinoamericanas fueron paulatinamente diversificándose al tiempo que aparecían sectores sociales no vinculados directamente a la economía de exportación. Esto se expresa en nuevos conflictos políticos y alianzas de clases, o sea, la crisis del sistema de dominación "oligárquica". Por etapa de transición puede entenderse, entonces,

> "...el proceso histórico-estructural en virtud del cual la diferenciación de la misma economía exportadora creó las bases para que en la dinámica social y política empezaran a hacerse presente, además de los sectores sociales que hicieron posible el sistema exportador, también de los sectores sociales imprecisamente llamados "medios" (7:55).

Este proceso culminará, manifestándose de diversas formas en los países de enclave o agroexportadores a través de configuraciones contradictorias y no siempre completadas, en la creación de un mercado interno y la diversificación industrial de "bienes fáciles", tendiente a su satisfacción. Este fenómeno se conoce con el nombre de "sustitución de importaciones".

El quiebre de la dominación política "oligárquica" se sucede por la recomposición de la estructura de poder en base a la burguesía industrial de carácter nacional, un Estado con mayor intervención en el aparato económico, y la consolidación de las clases medias.

La Universidad en esta etapa, adquiere determinadas propiedades, impactada por el conjunto de transformaciones que venían gestándose a partir de las últimas décadas del siglo XIX.

El período que se designa como de "transicción", comprende gran parte de lo transcurrido en el presente siglo hasta la década del 50. Con respecto a la Universidad, puede indicarse que es aquí donde se manifiesta claramente un primer resquebrajamiento de la alianza de la alta burguesía con la pequeña burguesía (clases intermedias) que dominó el período de construcción de las nacionalidades y subsecuentemente el aparato educativo. Por otra parte, dos son los momentos o intentos de renovación que con respecto a la Universidad, proyectan las clases intermedias: la Reforma de Córdoba (1918) y los intentos de la década de los 30 como efectos posteriores a la crisis económica.

Desde una perspectiva general, las clases medias se guiaron por un conjunto de fundamentos o elementos ideológicos orientados a la renovación del sistema educativo en cada uno de los países. Es así como los principios de educación laica, obligatoria y gratuita, la organización de la educación como un servicio público que brindan oportunidades a "todos" permitía a estas clases postular por una modificación de la vieja relación oligárquica de la educación.

Muchos son los efectos objetivos de la acción de las clases medias en el período; es aquí donde se proyectan y ganan terreno algunas reformas educativas. Con respecto a este proceso Graciarena afirma:

> "El primer paso en una estrategia redistributivista, fue obviamente el de reducir los efectos, de la educación elitista preexistente, para lo cual fue indudablemente necesario afirmar el principio democratizador en todos los agentes de la eduación" (32:26).

En este mismo sentido se entiende el primer intento en el campo de la Universidad por parte de estas clases, nos referimos a la Reforma Universitaria de Córdoba, en el año 1918, cuya motivación central, en el momento en que se desarrolla indica que los grupos intermedios,

> "...empezaban a tomar conciencia del carácter autoperpetuante de su atraso en relación a las otras naciones, y de las responsabilidades sociales de la Universidad, para reclamar la modernización que las volviese más democráticas, más eficaces y más actuantes hacia la sociedad" (22:152).

Los efectos objetivos de esta Reforma, cuya influencia se extendió a una buena parte de países latinoamericanos, fueron fundamentalmente dos: la propuesta de cogobierno y la de autonomía universitaria.

Desde la década de los treinta, hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, las experiencias latinoamericanas de renovación estructural no pasaron de ser tentativas. En ellas se manifiesta el inconformismo con la Universidad tradicional. No hay que olvidar además, el grado de influencia en la revisualización de la Universidad y en otros aspectos de la sociedad, que tuvo la crisis económica de 1929.

Sobre la base de estas consideraciones, en esta década se propusieron nuevas tareas, tales como: condiciones para la formación de altos cuadros culturales, el desarrollo de la investigación científico-tecnológica como actividad propia y no sólo de apoyo a la profesionalización, la integración de los diferentes órganos de la Universidad desarticulados por las estructuras autárquicas anteriores, el desarrollo de estudios en cuanto a problemas educativos, etc.

Muchas de estas iniciativas fracasaron en su implementación; sólo indican la intencionalidad y la fuerza que las clases medias intentaban desarrollar en su proyecto de abordar el poder social.

No obstante tales intentos, es necesario precisar que las clases intermedias, se originaron dentro del capitalismo dependiente latinoamericano y en el siglo XIX (etapa primario-exportadora). En consecuencia, eran parte de ese desarrollo. Por lo tanto las

transformaciones que en el conjunto de la sociedad, en la educación y particularmente en la Universidad, no se caracterizaron por *atentar* estructuralmente, o ser portadores de alternativas totales de cambio y de sustitución por otro sistema, otro tipo de educación, de universidad. Su lucha más bien estaba encaminada hacia rescatar un lugar de significación en el manejo de la sociedad.

La internalización del mercado.

A partir de la post-guerra (1946-1952) estamos frente a un proceso de redefinición del sistema de dependencia, que se caracteriza por la formación de un sector dinámico de bienes de capital, así como el fortalecimiento de sectores nacionales ligados estrechamente a esta etapa de integración. Se produce una integración de los sistemas económicos latinoamericanos al sistema productivo internacional, ahora con un nuevo centro hegemónico: Estados Unidos (7). Ello se realiza a través de la importación de capitales externos, acelerando el proceso de industrialización en base a la importación de alta tecnología y criterios de organización empresariales ajustados. Esta es la base del nuevo ordenamiento de la dependencia. Este proceso se explica por las transformaciones sufridas en las economías de los países dominantes, particularmente por:

> "...el gran desarrollo del sector de bienes de capital, el que fue acompañado de una aceleración considerable del progreso tecnológico.
> Esto hizo, por un lado, que el tipo de equipo producido, siempre más sofisticado, debiese aplicarse a actividades más elaboradas del tipo industrial de los países periféricos, existiendo interés por parte de las economías centrales, de impulsar allí el proceso de industrialización.
> Por otro lado, en la medida en que el ritmo del progreso técnico redujo en los países centrales el plazo de reposición del capital fijo de un promedio de ocho a uno de cada cuatro años, surgió la necesidad, para esos países, de exportar a la periferia equipos y maquinarias que resultaron obsoletos tempranamente, más aún, no totalmente amortizados" (16:36).

Desde el punto de vista político-social, las características más relevantes son:

1. Aparición de vastas zonas de marginamiento social, sin posibilidades de acceso al mercado hegemónico estructurado (desarrollo desigual);
2. Aparición de un sector obrero vinculado al sector más dinámico de la economía;
3. Crisis constantes de los sistemas democráticos.

La Universidad en este período comienza a sufrir los efectos de las transformaciones político-sociales, caracterizadas por la transformación en regímenes bonapartistas nacional-populistas, de los regímenes liberales democráticos. Posteriormente, los primeros ceden el paso a dictaduras tecnocrático -militares y al afianzamiento de una burocracia tecnocrática. Es aquí donde se genera un síndrome compuesto por el desarrollismo-cientificista tecnocrático que se refleja claramente en los Aparatos Educativos y por cierto en las Universidades latinoamericanas.

Este nuevo esquema lleva a "perturbaciones" universitarias en las que el rasgo fundamental son las intervenciones directas del Estado en el aparato Universitario. Este proceso implica un reacondicionamiento de las clases medias ante el problema del poder social. El fracturamiento entre los sectores liberales-democráticos y los sectores tecnocráticos, y el tipo de movimientos que desencadenan en el sector universitario, se encuentran reflejados por intentos de modernización del aparato.

(7) Para una mayor amplitud del papel que desempeña los Estados Unidos en el orden internacional a partir de esta etapa es necesario remitirse a las cifras del comercio internacional como el monto de las inversiones realizadas en las economías locales. Sin embargo, la característica más importante de este proceso, es la naturaleza y alcance de tales inversiones dirigidas fundamentalmente al sector industrial de los países latinoamericanos, transformando así el proceso de industrialización que había venido desarrollándose con capitales nacionales.

V. SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

En el presente capítulo trataremos de destacar las principales características de la situación actual de la Universidad Latinoamericana. A tales efectos, los datos e informaciones serán ordenados en base a las categorías ya señaladas, es decir, las cuatro funciones sociales de la Universidad, por una parte, y la organización y funcionamiento propios del aparato, por otra parte. El siguiente diagnóstico se refiere, por tanto, a la inserción de la Universidad en la etapa de "internalización del mercado" o de capitalismo asociado dependiente.

EL CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD (1960–1970)

La característica más evidente, en una primera aproximación al estudio de la Universidad en este período, es su notable crecimiento. Iniciaremos el análisis tratando de descubrir el real significado de este fenómeno.

En el Cuadro No. 1, puede observarse el comportamiento de las tasas anuales de crecimiento y el índice de crecimiento total de las matrículas de los diferentes niveles del aparato educativo en América Latina, para el período señalado. El nivel universitario alcanza el valor de 258.3 en el índice para el período.

Es interesante tratar de relacionar el crecimiento de la Universidad en este aspecto con los otros niveles del sistema educativo. Coinciden reconocidos autores en el hecho que el significado de tal crecimiento no es el mismo que el verificado en otros países cuyo proceso de desarrollo e industrialización se encuentra más avanzado (1).

El hecho más significativo a tener en cuenta es que en estos, el desarrollo del aparato educativo superior se realiza en general, sobre la base de una incorporación previa masiva de la población al aparato primario. En América Latina en cambio, los índices de alfabetización y de exclusión al nivel primario alcanzan valores realmente significativos, tanto que en algunos países asciende alrededor del 50%.

Sobre la base de esta caracterización general, puede analizarse el cuadro anteriormente referido. En él se observa que el nivel primario es el que alcanza menos índice de crecimiento, mientras que el aparato secundario y universitario reflejan una expansión significativa.

Esta invocación estadística más general remite a la evidencia de que el desarrollo tanto de los aparatos de educación media como de la Universidad se relaciona al proceso de expansión de las clases medias en América Latina.

FUNCION ECONOMICO SOCIAL.

En principio puede afirmarse que el proceso de expansión y transformación de la Universidad Latinoamericana está explicado por la dialéctica de dos grandes factores:

Primero, los requerimientos del sector económico, y

Segundo, las presiones que surgen del sistema de estratificación.

Coincidiendo con la gran parte de los autores latinoamericanos, es válido emitir la hipótesis de que en América Latina, tal proceso ha sido determinado por un claro predominio de factores ligados a las presiones de las clases medias, tendientes a asegurar su posición relativa dentro de la estructura social y a adquirir mayor poder en las relaciones políticas, más que por las demandas objetivas del sistema productivo (2).

(1.) Para un análisis comparativo del desarrollo de los sistemas educativos de países de industrialización temprana y latinoamericana, ver: Solari, Aldo, "Algunas Paradojas del Desarrollo de la Educación en América Latina" en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, No. 1-2, Santiago, FLACSO, 1971; también, el informe de CEPAL–ILPES, titulado "Enseñanza Media, Estructura Social y Desarrollo en América Latina, en: *Revista del Centro de Estudios Educativos*, No. 3, México, 1972.

(2.) En este mismo sentido, ver: Graciarena, Jorge, "Modernización Universitaria y Clases Medias", en:

Cuadro No. 1

EVOLUCION DE LA MATRICULA POR NIVELES DE 1960 A 1970 EN AMERICA LATINA.

NIVEL	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO 1960-1965	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO 1965-1970	INDICE DE CRECIMIENTO 1960-1970
PRIMARIA	5.39	5.19	167.5
MEDIA	11.33	7.19	248.9
GENERAL	11.65	8.58	262.0
TECNICA	10.47	6.72	227.7
NORMAL	11.50	4.78	217.3
SUPERIOR	9.45	10.43	258.3
TOTAL	6.28	5.98	179.3

FUENTE: *Evolución y Tendencia del crecimiento de la Educación en América Latina y región del Caribe. - Datos Estadísticos*, UNESCO. 1971. Informe presentado por la UNESCO a la Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados de la Ciencia y Tecnología en relación con el Desarrollo de América Latina y el Caribe. (Venezuela, 6-15 de Diciembre 1971). Pág. 26.

Trataremos a continuación, de interpretar la situación del aparato educativo superior guiado por esta idea central. Una primera pregunta a formularse, se refiere a cuáles son en términos de origen social de clases, los beneficiarios de la expansión del sistema universitario.

Con respecto a este punto no podemos realizar una generalización sobre la base de datos homogéneos para todo el continente. No existe una fuente de información continental para un mejor relevamiento del problema. Por lo tanto, debemos, conformarnos con suministrar o basarnos en investigaciones realizadas en algunos de los países Latinoamericanos.

En Colombia, sobre la base de una investigación realizada en la Universidad Nacional, se ha intentado en los últimos años crear una imagen "democrática igualitaria" del acceso a la Educación Superior. Gonzalo Cataño ha demostrado que tal imagen no corresponde a la realidad. En un cuadro que resume el ordenamiento de varios indicadores, el citado autor muestra claramente cuál es la

Cuadro No. 2

ESTRATIFICACION SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

CLASE ALTA		8.0
	alta	23.4
CLASE MEDIA	media	33.5
	baja	20.7
CLASE BAJA		6.7
OTRAS SIN INF.		7.1
		100.0

FUENTE: Cataño, Gonzalo, "Universidad Pública y Movilidad Social", en *UN*. Dirección de Divulgación Cultural de la Universidad Nacional de Colombia, No. 5, Bogotá, 1970. pág. 220.

Modernización y Democratización en la Universidad Latinoamericana, Santiago, C.P.U., 1971, Schiefelbein, Ernesto, "Tendencia de Cambio en las Universidades Chilenas", Ibidem; Igualmente, los trabajos citados en Nota No. 1.

composición y estratificación social de los alumnos de dicha Universidad Nacional (ver cuadro No. 2). Es evidente que la estructura social de Colombia está muy lejos de ser reflejada por la estratificación de la Universidad más popular de este país.

En Chile una investigación realizada por la Universidad de Chile, que es igualmente la más importante de ese país, ha arrojado los datos contenidos en el cuadro No. 3, para el año 1969. De los datos del cuadro referido, se puede extraer una conclusión similar a la que hemos venido sosteniendo; y ello para una Universidad que también ha profesado fuertemente la imagen de "democratica e igualitaria".

En Argentina, a la caída del Gobierno de Perón, las clases medias inician un proceso de incorporación y de influencia sobre la Universidad, lo cual había estado relativamente neutralizado en ese Gobierno populista. Una comparación entre los datos que arrojan los Censos de 1958-1964, indican un proceso de disminución de los sectores más desfavorecidos en la participación de la Universidad, que va desde un 9.5% en 1958, al 5.6% en 1964. Puede afirmarse que esta tendencia se mantuvo durante toda la década el 60, sufriendo una leve modificación de sentido en el año 1973 (3).

Para Brasil, puede recurrirse a dos investigaciones realizadas durante los años 1967-68; una sobre un conjunto de Universidades del país que alcanza el 90% del total nacional; y la otra, sobre tres Universidades de Sao Paulo. Un resumen de los resultados de ambas investigaciones se muestra en el Cuadro No. 4, se reafirma en líneas generales, la tendencia que hemos venido sosteniendo, máxime cuando se tiene en cuenta el tipo de estratificación social que ese país tiene.

En conclusión estas investigaciones reflejan la situación de estratificación social en el sector universitario. Otros datos referidos a las universidades de otros países, sobre la base de investigaciones similares, arrojarán posiblemente iguales resultados. Por otra parte, nos parece que los sistemas universitarios de Argentina, Chile, Colombia y Brasil pueden tomarse como típicos en la medida en que estos países son los más diversificados socialmente en América Latina. Es correcto aceptar, entonces, lo que la mayoría de los pensadores acerca del proceso de democratización universitaria han venido afirmando.

Otras características que ha asumido este proceso de expansión universitaria, y que indican la relación que las clases medias tienen con los sectores dominantes o de la alta burguesía, se refieren a los procesos de estratificación interna del aparato educativo, así como a los de privatización y a los de regionalización. En realidad todos estos procesos son el resultado de las luchas y transacciones de las clases medias con aquellos sectores sociales cuya fuerza política es decisiva y significante.

Indudablemente, el proceso de jerarquización de las estructuras universitarias, ha tomado distintas formas en cada uno de los países latinoamericanos. Por tanto, no es posible generalizar para todos los países del continente una forma específica de estratificación institucional (4).

Sin embargo, la privatización y regionalización de los sistemas universitarios latinoamericanos pueden ser tomados como indicadores generales de los procesos de estratificación interna de ese sistema en tales países. En otras palabras, a las situaciones de alto "prestigio" de la educación que ciertas universidades impartían con respecto al resto del sistema de cada país, ya fuera por el nivel y contenido de las mismas cuanto por el origen social de los que a ella podían acceder, se agregan o convergen procesos de privatización y regionalización, los cuales caracterizan, por su intensidad y creciente complejidad, las transformaciones del aparato universitario de América Latina, en los últimos 15 años.

(3.) Estos datos han sido tomados del artículo de Tedesco, J.C., "Modernización y Democratización en la Universidad Argentina", en: *Modernización y Democratización en la Universidad Latinoamericana*, Santiago, C.P.U., 1971, pág. 173.

(4.) Una investigación sobre la situación específica de estratificación interna del aparato universitario, lo constituye el estudio realizado por German Rama para la Universidad Colombiana y publicado por la Universidad Nacional, con el título *El sistema Universitario en Colombia*, 1970.

Cuadro No. 3

ATENCION DEL ALUMNO DE ACUEROOA UN INOICAOOR OE STATUS SOCIAL EN EL AÑO 1969 (EN PORCENTAJES) EN CHILE.

Nivel de Calificación	Fueza de trabajo (*) H.	M.	T.	Régimen de trabajo de los padres de los alumnos Un. (**) Padre	Madre	Total
Trabajadores (Calif. o no)	75.7	63.3	72.6	4.0	0.4	2.1
Empleados Técnicos o Directivos	24.3	36.7	27.3	96.6	99.0	97.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: (*) "Muestra Nacional de Hogares". Serie de Investigaciones Muestrales. Dirección de Estadísticas y Censos. Santiago de Chile, 1967. Págs. 14-15;
(**) *"Boletín Estadístico de la Universidad de Chile"*. Vol. X. No. 2, Instituto de Investigaciones Estadísticas, Universidad de Chile, Santiago, 1967. págs. 162-163.

Cuadro No. 4

ORIGEN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS BRASILEÑOS

Nivel Ocupacional	Estudiantes Brasil *	Universitarios Sao Paulo **	Estratificación Social de Brasil (1950)***
Bajo	9	10	70
Medio Bajo	17	26	18
Medio Medio	32	35	8
Medio alto y alto	29	29	4
Sin datos	13	–	–
	(100)	(100)	(100)

FUENTES: * Instituto Nacional de Estudios Pedagógicos. *Caracterização Socio-economica do Estudante Universitario*, Rio de Janeiro, 1968, pág. 341.
** Joly Gouveia, Aparecida. "Democratização de Ensino Súerior", en *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 1968
*** Costa Pinto, L.A., *Sociología e Desenvolvimento*, Ed. Civilização Brasileira, 1970, pág. 243.

Privatización

Desde el principio de la década pasada hasta el momento actual, la generación de nuevas universidades privadas o la expansión de este sector sin un incremento relativo similar por parte del sector oficial ha sido uno de los hechos más significativos para la caracterización de la Universidad Latinoamericana. Por supuesto, tal proceso ha adquirido distintas formas específicas, ya que en algunos países (Costa Rica, por ejemplo) la casi totalidad de la educación superior se encuentra en manos del Estado. Sin embargo, el hecho es detectable en general, para todos los países del continente.

Con este presupuesto, nos parece pertinente presentar las cifras que la OEA provee con respecto a este fenómeno. De acuerdo a los datos de este organismo, en 1960 el sector oficial tenía a su cargo el 89% de la Educación Superior. Esta cifra se ha visto disminuida hacia el año 1970 cuando el sector privado aparece manejando el 23% de la Educación Superior del continente, duplicando, por tanto, su posición relativa de principio de la década (5).

El proceso de privatización universitaria tiene dos explicaciones y consecuencias probables. Por una parte, refleja la decisión de ciertos sectores dominantes de sustraer a sus hijos del influjo "democratizante" que sufren algunas Universidades, impulsando la creación de ciertos aparatos institucionales con mayor prestigio social e influencia política (formación de élites). Pero por otra parte manifiesta el proceso de generación de unidades de muy bajo nivel, que no alcanzan ni siquiera los requisitos mínimos para ser calificados como Universidad, destinadas a satisfacer las expectativas o presiones de aquellos sectores más bajos de las clases medias que no han podido superar los obstáculos impuestos para el acceso al sector universitario dominante.

(5.) Estos datos han sido extraídos de Ocampo Londoño, Alfonso, *Situación Actual y Perspectiva de la Educación Superior en América Latina*, Bogotá, ASCUN, 1973. Este trabajo constituyó un adelanto de los estadísticos que la O.E.A. publicaría posteriormente bajo el título de *América en Cifras: 1972*. En el cuadro No. 10 del referido trabajo, el autor presenta la evolución de la matrícula en la educación superior oficial y privada para 21 países latinoamericanos, durante la década del 60.

La Regionalización

Paralelo a la privatización, se verifica una tendencia a la regionalización de las Universidades lo cual igualmente constituye un proceso relacionado con las clases medias. Es posible pensar que las clases medias pueden efectivizar sus expectativas de acceso al aparato educativo superior a través de una influencia más significativa y directa en el nivel legal. Es por ello que se genera la aparición de un conjunto de Universidades regionales que conllevan a una nueva vertiente de estratificación interna del aparato educativo, puesto que en la mayoría de los casos, la educación que proveen y el prestigio que imponen no es reconocido siquiera por el sistema social regional.

En un estudio realizado sobre el caso brasileño, J. Graciarena, llega a la conclusión acerca de ciertas pautas que vinculan este proceso de regionalización o de privatización de la Universidad y que a nuestro juicio, pueden ser relativamente generalizables al resto de América Latina. Tales pautas se refieren a lo siguiente: (12:128)

1. El sector público tiene una presencia más dinámica en las zonas relativamente más empobrecidas del país.

2. El sector privado tiene una presencia mucho más activa en las zonas mas desarrolladas; y por último

3. El proceso de regionalización se realiza sobre la base de una descordinación de las unidades y una irracionalidad en lo referente a recursos, profesores y población atendida.

A fin de visualizar la reproducción de estas pautas en otros países del continente, se presenta en los cuadros Nos. 5 y 6 la situación propia del Brasil, estudiada por Graciarena y la de Argentina en el mismo período. Si se tiene en cuenta que las zonas Este y Sur del Brasil y las zonas Metropolitana Pampeana y Centro-Cuyo de Argentina son las más urbanizadas y pobladas, los datos sugieren la validez de las hipótesis propuestas para entender las relaciones entre el proceso de privatización y regionalización del aparato universitario. Puede observarse, por una parte, que los índices de incremento de unidades académicas mas elevados durante la década corresponden a las zonas anteriormente desprovistas

de atención por parte del sistema universitario. Por otra parte, aunque en general la participación del sector público desciende en ambos países, el proceso de privatización alcanza, por lo general, mayores procentajes en las zonas menos desfavorecidas dentro de la estructura regional de ambos países. Por tanto los datos presentados parecen indicar que los procesos de privatización y regionalización adquieren en los países latinoamericanos similares características.

Cuadro No. 5

UNIDADES ACADEMICAS PUBLICAS Y PRIVADAS POR REGION EN BRASIL.
(En Porcentajes)

Zonas	1960 Unidades	1960 Públicas	1970 Unidades	1970 Públicas	Ind. Crec.
ESTE	35	70	33	59	1.69
SUR	43	44	43	42	1.97
NORTE-NORDESTE	20	78	18	80	1.98
CENTRO-OESTE	2	33	6	69	11.33
TOTAL	100	60	100	56	1.98

FUENTE: Reelaboración por los autores de los datos presentados en Graciarena, *op. cit.* pág. 126, cuadro No. 2.

Cuadro No. 6

UNIDADES ACADEMICAS PUBLICAS Y PRIVADAS POR REGION EN ARGENTINA.
(En Porcentajes)

Región	1963 Unidades	1963 Públicas	1972 Unidades	1972 Públicas	Ind. Crec.
METROPOLITANA					
PAMPEANA	61	72	61	55	1.81
CENTRO-CUYO	24	58	20	57	1.85
NOROESTE	8	96	8	69	1.56
NORDESTE	5	87	6	73	2.69
PATAGONIA-COMAHUE	2	71	5	83	5.80
TOTAL	100	71	100	59	1.86

FUENTE: Elaboración por los autores en base a datos extraídos de *Argentina. La Educación en Cifras: 1963-1972*, Buenos Aires, Departamento de Estadística. Ministerio de Cultura y Educación, Tomo III, 1973.

En conclusión el proceso de regionalización y privatización está vinculado por una parte, a los logros de las clases medias y sus relaciones conflictuales con los sectores dominantes, y por otra, a la respuesta de las clases dirigentes a este proceso de democratización al generar en el interior del aparato universitario, la creación de unidades de "prestigio" para la formación de sus "élites".

Tipos de Estudios

El análisis del tipo de estudios que provee la Universidad Latinoamericana, remite evidentemente a la forma que asume la función de calificar y preparar la fuerza superior del trabajo en estos países. Tal análisis debe realizarse como lo hemos afirmado anteriormente, en el interior de la dialéctica entre esta función y las exigencias que surgen del proceso de reproducción de la estructura social, cuyas manifestaciones empíricas hemos revisado.

En el cuadro No. 7, puede observarse cuál ha sido la tendencia de la distribución de las matrículas de acuerdo a las distintas especialidades en el decenio para la década del 60. De la observación de este cuadro pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1. La estructura tradicional de distribución de carreras no se ha modificado sustancialmente, ascendiendo a casi el 50% el total de matriculados en aquellas carreras que pueden ser consideradas como "tradicionales", en la medida en que se vinculan a las formas típicas de preparación (profesionalización), ya sea porque a través de ellas la élite dirigente preparaba sus cuadros o las clases medias accedieron, en la primera etapa de democratización, a la estructura político-social.

2. La disminución del rubro Medicina o Cs. Médicas, manifiesta la incapacidad por parte de los sistemas nacionales sanitarios, de absorber los médicos que egresan del sistema, no por el logro de un nivel óptimo de salud de la población, sino por una política sanitaria que atienda los sectores rurales o aquellos sectores urbanos más empobrecidos. En base a este hecho, es también importante notar que son las Facultades de Medicina en donde se realiza una mayor limitación al ingreso.

3. El incremento del sector Educación está ligado a todo el proceso de expansión del aparato educativo que hemos venido describiendo y sirve como canal de los sectores más atrasados de las clases medias al ver en él una forma de reubicación más o menos aceptables dentro de la estructura social.

4. Otra característica que es dable notar, y que nuestro juicio es posiblemente la más importante, es el hecho de que el sector tecnológico no ha sufrido un incremento significativo. Es *necesario poner atención especialmente en* que los estudios de agricultura no alcanzan al 4% en 1970, siendo que la totalidad de los países latinoamericanos tienen un sector agropecuario que es la base primordial de su economía. Ya al final de la década del 60, D. Ribeiro llegaba a la siguiente conclusión:

> "Considerándose el carácter agro-exportador de las economías latinoamericanas, estos números demuestran que las principales actividades productivas de la región todavía no lograron penetrar las Universidades que siguen siendo, aún hoy, agencia de formación del patriciado burocrático que rige el estado y las empresas; que cuida de la salud de los ricos y que vela por sus negocios" (22:124).

Sin embargo, una correcta interpretación del proceso debe guardarse de concluir en una aparente "disfuncionalidad" entre el sistema educativo y el sistema económico. Se trata más bien, de que en la dialéctica entre función económica y función social, es este último término de la contradicción el que ha dominado y ha informado el desarrollo del aparato educativo en lo relativo a la formación profesional. Y por tanto, la funcionalidad del aparato educativo superior latinoamericano hay que juzgarla no solamente desde el punto de vista de una relación unívoca entre éste y el sistema económico, sino en el interior de las complejas y múltiples relaciones funcionales.

Si el aparato educativo superior no ha propulsado determinados tipos de profesiones se debe, por una parte, al hecho de que su desarrollo se encontraba en el interior de procesos de movilización de las clases medias, caracterizado más que por la genera-

ción de una estructura diversificada de roles a nivel del sistema productivo, por el desarrollo de un sector terciario-burocrático, típico de la configuración de estos países dependientes; y por la otra, a que el sistema productivo mismo no generó una demanda específica que tuviera la suficiente fuerza para contrabalancear los elementos ideológicos que otorgaban prestigio a determinadas profesiones y que de esa manera, constituían canales "naturales" de reproducción social.

Otras Características

A esta situación descrita, conviene agregar algunos hechos más que agraban la misma:

1. Es claro que un análisis del ejercicio profesional de los egresados de la Universidad Latinoamericana conduce a detectar que una gran parte de los mismos terminan realizando actividades vinculadas en forma indirecta en algunos casos, totalmente ajena a las que son propias de su profesión. De esta situación son bien ilustrativos los datos registrados en Colombia en base al Censo de Población de 1964. (Ver cuadro No. 8).

Exceptuando las profesiones sanitarias clásicas, Médicos y Odontólogos, el 20% o más de los profesionales no ejercen su profesión. Esta tasa se agrava especialmente en las carreras de tipo tradicional como abogacía, contador público, y ciencias sociales. Si bien no es apropiado inferir para toda América Latina exactamente la misma situación, puede aceptarse que este caso es indicativo de la tendencia general en el continente.

2. Otro aspecto a tener en cuenta es el origen de ciertas carreras profesinales en la Universidad. No es del todo claro sí algunas carreras profesionales han emanado efectivamente a partir de los requerimientos y necesidades reales en nuestras sociedades.

Cuadro No. 7

INSTITUCIONES LATINOAMERICANAS EN EDUCACION SUPERIOR – MATRICULAS POR AREAS DE ESTUDIO EN DIECIOCHO PAISES – 1960-1970.

Areas de Estudio 1/	Distribución Porcentual 1960	Distribución Porcentual 1970	Ind. Crecimiento 1960 = 100 1970
Humanidades	9.8	13.4	365
Educación	6.7	13.4	526
Bellas Artes 2/	6.1	5.1	224
Ciencias Sociales	13.4	18.6	374
Ingeniería	14.4	14.7	272
Ciencias Médicas	20.5	13.2	172
Agricultura	2.6	3.9	297
Derecho	16.8	13.1	207
Estudios generales y otros	6.5	0.8	–
TOTAL	100.	100.	267

1/ Clasificación de la UNESCO.
2/ Incluye Arquitectura.
FUENTE: Ocampo Londoño, Alfonso, "Situación Actual y perspectivas de la Educación Superior en América Latina" en: Revista Mundo Universitario, Nro. 4. Bogotá, 1973.

Cuadro No. 8

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS TITULADOS QUE EJERCEN LA PROFESION EN COLOMBIA.
(En porcentajes)

PROFESIONALES	No ejercen la Profesión.	
	No.	%
Abogados	7753	69
Arquitectos	554	26
Contadores Públicos	2743	53
Odontólogos	310	11
Economistas	929	40
Ingenieros Civiles	780	19
Médicos	793	9
Sociólogos	139	70
Veterinarios	109	20

FUENTE: Censo de población de 1964. Boletín Mensual de Estadística, DANE, Bogotá, No. 196, 1967. Pág. 10.

En el caso de las ciencias sociales (antropología, sociología, ciencia política) este interrogante es especialmente válido. En la génesis de estas "profesiones" se encuentra como justificación la ideología que fractura el conocimiento de lo social y que lo valora y legitima como "especializado", más que la detección de núcleos complejos de actividades específicas requeridas por el sistema social que hicieran necesario el desarrollo en la Universidad, de tales especializaciones con sus perfiles profesionales correspondientes.

Posterior a estos procesos originarios, es posible relevar otros orientados a consolidar el "status" social de las profesiones existentes. La complejización de las curricula y la extensión de la duración de las carreras más allá de lo requerido para la satisfacción de las necesidades más evidentes a cuya satisfacción apunta la preparación profesional, son clara evidencia de este proceso. Nos encontramos así con dos paradojas de la educación profesional. Por una parte, carreras que han nacido con una clara orientación "técnica" y de corta duración, por ejemplo trabajo social, tienden, por diversos tipos de racionalizaciones, a constituírse en carreras profesionales a través de la complejización de las curricula y la extensión de la duración de los estudios (6). Por otra parte, el sistema político debe amparar a muchas profesiones reservándole el derecho exclusivo para desarrollar ciertas actividades cuya realización requiere una preparación muy inferior a la otorgada por la Universidad. La UNESCO expresaba el problema hacia final de la década pasada, diciendo que,

> "...en América Latina, por las más variadas racionalizaciones, una serie de funciones para las cuales una preparación más limitada sería suficiente están reservadas a profesionales del más alto nivel. Esto tiene varias consecuencias. Por un lado, el costo de ciertos servicios es innecesariamente alto para los usuarios; del otro, se establece un obstáculo importante para el desenvolvimiento de formaciones universitarias de nivel intermedio" (28:163).

3. Una consecuencia del conjunto de características que hemos venido señalando es la fuga de cerebros o de profesionales. Se han realizado numerosas investigaciones que tratan de descubrir con alguna presición, los factores más importantes relacionados, mediata o inmediatamente, con este hecho.

En general, puede afirmarse que los "standares" de preparación que exigen las empresas

(6.) Es necesario tener presente que existen también, condiciones objetivas que explican o facilitan el proceso aquí descripto. La principal de ellas es la inexistencia de posibilidades de absorción efectiva al mercado profesional de los egresados con formación técnica intermedia. La aparición de esos estudios y la extensión de sus matrículas se justifica con una descripción relativamente clara de las funciones a desempeñar por parte de los futuros egresados y en muchos casos, tal especificación surge de convenios concretos entre organismos gubernamentales y el aparato educativo. Sin embargo, la posterior desocupación de los egresados desarrolla un cuadro de espectativas crecientes orientado hacia la permanencia en el aparato educativo como forma de superación de tal desubicación profesional.

más dinámicas, de carácter transnacional, que funcionan en América Latina, generan una expectativa sentida como "válida" para el resto del sistema productivo. Coincidente con ello, la preparación profesional universitaria tiende a ajustarse a este patrón, reforzado por la "ideología" de la validez universal del conocimiento científico-tecnológico. Sin embargo, ese sector dinámico de la economía tiene una capacidad limitada de absorción de la mano de obra así calificada. Las consecuencias son: desplazamiento hacia el sector productivo tradicional y subtilización de la alta calificación, por un lado, y desocupación y renuncia al ejercicio de la profesión.

Es en el cuadro de esta situación, que genera insatisfacción y expectativa frustrada, ligado con las oportunidades objetivas que ofrecen los países más desarrollados, donde hay que encontrar la explicación de la emigración de profesionales.

En el cuadro No. 9, pueden observarse algunos datos acerca de emigración de profesionales y científicos de América Latina hacia Estados Unidos. Para tener una idea aproximada de qué significan esas cifras absolutas en términos relativos, es necesario indicar que Colombia, país de altas tasas de emigración de profesionales hacia los Estados Unidos, perdió entre el año 1965-66 un 15,4% de ingenieros y un 22.6% de médicos. Mientras que de Argentina, uno de los países de menor tasa de emigración en América Latina, salían el 4.6% y 4.8% respectivamente.

Cuadro No. 9

INMIGRANTES PROFESIONALES Y CIENTIFICOS ADMITIDOS EN ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO 1966

País de Residencia anterior	Total	Ingenierías.	C. Naturales y Exactas	Ciencias Sciaoles	Ciencias Médicas.
México	268	57	36	5	170
Argentina	248	59	31	7	151
Chile	48	16	5	3	24
Colombia	255	85	30	17	123
Perú	88	13	8	1	64
Venezuela	80	23	6	2	19

FUENTE: House of Representatives: Tube Brain Drain into the United States of Scientists, Engoneers and Physicians, July 1967, citado por Rama, Germán. "El sistema Univrrsitario en Colombia", Bogotá, Universidad Nacional, 1970, pág. 158.

FUNCION IDEOLOGICO-POLITICA

Sobre la base del conjunto de las funciones anteriormente presentadas y de su forma específica de organización, la Universidad Latinoamericana ha cumplido, a la vez, una función ideológico-política. Extraer conclusiones acerca de la forma específica de realizar esta función exigiría un análisis histórico concreto en cada país del continente, puesto que sólo así, pueden inferirse las significaciones reales de los ejercicios de determinadas prácticas ideológicas en un momento histórico determinado. Por tanto, se trata aquí de asumir con un alto grado de generalidad, algunas características de esta función de la Universidad, de acuerdo a análisis de autores reconocidos en la materia.

A. La función ideológica más general de la Universidad, en base a las prácticas educativas

y científico-tecnológicas que en su interior se ejercen, es la de imposición de la ideología dominante en los distintos países donde ella se inserta. Una forma de relievar tal función es a través del análisis de los síndromes ideológico -políticos que en la escena universitaria se han convertido en dominantes en las dos últimas décadas.

Podemos asegurar que la función de imposición de la ideología dominante en la Universidad Latinoamericana de las dos últimas décadas, ha pasado por el enfrentamiento, contradicción y complementación del proyecto ideológico-democratizante y del proyecto ideológico-modernizante.

T. Vasconi intenta una primera caracterización del síndrome modernizante:

> "Los elementos principales del síndrome modernizante de la Universidad están constituidos por la "racionalización" y la "despolitización" de los procesos universitarios y la "tecnificación" de la problemática, todos contribuyendo al logro de una mayor "eficiencia" del Aparato Universitario". (32:64)

Este síndrome responde más claramente a los intereses de la burguesía dependiente y la "eficiencia" aparece como el núcleo de la racionalización ideológica, que, en definitiva, apuntará a la reproducción de las condiciones generadas por el capitalismo dependiente.

Por otra parte, el síndrome democratizante, cuyos portadores son la pequeña burguesía o capas medias, encuentra un núcleo de significación en el tema de la ampliación de la participación en la Universidad. La autonomía universitaria y el cogobierno son temas fundamentales de este síndrome ideológico, debilitándose o fortaleciéndose de acuerdo a los procesos de retroceso y/o avance de las clases medias en la estructura de poder.

La contradicción o complementación de ambos proyectos ideológicos remite al significado contradictorio que la Universidad Latinoamericana ha tenido en este nivel de las relaciones sociales: por un lado, la utilización del aparato universitario por parte de las clases medias para la obtención de mayor poder; por el otro, su control por parte de las clases dominantes, para neutralizar el efecto de los avances de tales sectores medios.

La presencia dominante de ambos síndromes expresa la exclusión o la reabsorción distorcionada dentro del cuadro ideológico del aparato, de otras configuraciones propias de sectores sociales cuyo acceso está restringido y por tanto, indica la característica del "medio ideológico" a través del cual se cumplen los procesos específicos de ideologización necesarios para la reproducción del sistema.

B. La función de ideologización se ha realizado también, en América Latina, en un nivel más inmediatamente relacionado a la práctica educativa y científica, a través de la sanción, por parte del aparato universitario, de determinadas "formaciones ideológicas" como las únicas verdaderamente "científicas". Ello queda especialmente de relieve en el campo de las ciencias sociales, con la imposición del "humanismo historicista" y el positivismo, que originan en su articulación, el "funcionalismo", "estructuralismo", etc. (7).

Esta imposición ha cumplido dos papeles complementarios:

1. Racionalización teórica de la ideología dominante; y
2. Exclusión de "formaciones teórico-ideológicas" alternativas y contradictorias; o más frecuentemente, la incorporación neutralizada de las mismas a través de su tergiversación o unilateralidad de su conocimiento.

C. Otra dimensión de esta función, y que se apoya en las anteriores, es la referente a la preparación de la "élite" dirigente. En este sentido, nos dice Ribeiro:

(7.) Un excelente trabajo que desarrolla en profundidad estos aspectos es el de Castells, Manuel y Emilio De Ipola, *Op. Cit.*, págs. 144-166.

> "El desempeño histórico de la Universidad Latinoamericana fue paralelo al de nuestra sociedad. Durante el período colonial ella fue la matriz formadora del clero y de las élites letradas que integraron la capa dirigente del colonialismo monárquico como una intelectualidad mediocre y reaccionaria. Luego de la independencia pasa a cumplir la misma función, formando letrados de mentalidad impregnada de juicios anticlericales y antirealista, pero siempre ligadas a los intereses de las clases dominantes". (24:21)

Por supuesto, esta función ha de realizarse sobre la base de las características del Aparato Universitario según lo hemos expuesto, en lo relacionado a lo social y lo económico.

D. La Universidad ha generado y reproducido en su interior síndromes de "ideologías prácticas", los cuales han constituído el medio en el cual se realizan las prácticas educativas y científicas, reforzando la dependencia de tales prácticas y del aparato en su conjunto. Un claro ejemplo es el de la valoración de los "temas universales de la ciencia", que ha racionalizado la preparación de profesionales y científicos ajustados a patrones foráneos y prácticas científicas no orientadas hacia los problemas nacionales. Con distintas finalidades, es notable observar hoy cómo la mayoría de los autores y organismos estudiosos del problema coincicen en el punto. La UNESCO lo expresa así:

> "Muy rara vez /en América Latina/ se ha planteado la simple cuestión de si muchas ideas, de pretendido valor universal, no tenían curso sino en las realidades para las cuales habían sido pensadas y luego universalizadas por un proceso muy común y explicable para los países centros. La enseñanza ha tendido siempre a correr tras modelos cambiantes en vez de partir de un análisis de la situación real" (28:177).

Estos elementos de "ideología práctica" han sido por su puesto, funcionales para la reproducción de determinadas imágenes, actividades y valores orientados a consolidar la estructura social.

E. Por último, el conjunto de los elementos expuestos en los puntos anteriores, ha reforzado la significación que el aparato universitario ha tenido en el aspecto estrictamente político, sobre todo en las últimas dos décadas. Se trata de su instrumentalización para afianzar las alianzas entre las clases dominantes y las clases medias. En este sentido, Graciarena expresa la bifuncionalidad política del aparato en los siguientes términos:

> "Para las clases medias la manipulación de la educación se ha convertido en un recurso para aumentar su poder en la sociedad. Sin embargo, muy rara vez lo consiguen de una manera amplia y cuando esto ocurre es siempre resultado de una compleja serie de transacciones con los círculos de poder. Para comprender bien esto hay que tener en cuenta que la educación también puede ser utilizada en un sentido inverso, esto es, para contener o reducir las presiones de las clases medias cuando pretenden aumentar excesivamente su participación en el ingreso monetario o en poder político". (13:99)

Cabe agregar si esta situación no remite, implícitamente, a otra realidad más fundamental: la exclusión de ciertos sectores sociales del seno mismo de este aparato, hecho fundamental que le dá significación a las relaciones entre las clases dominantes y las clases medias.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Finalmente corresponde presentar una breve descripción de la situación actual de la Universidad Latinoamericana desde el punto de vista de su organización y prácticas, es decir, la forma que asume en general su matriz estructural.

Como ya hemos advertido anteriormente, el modelo "cooperativo-profesionalizante" es decir

aquella forma que asumió la Universidad Francesa, es quien ha influído más claramente en la Universidad Latinoamericana desde el rompimiento del "pacto colonial". Sin embargo, a partir de mediados de la década del 50 se producen un conjunto de intentos de modemización y renovación en su seno. Estas fuerzas de transformación en algunos casos, no tuvieron ningún eco o acogida; en otros, produjeron modificaciones al viejo patrón pero sin cambiarlo sustancialmente; en otros casos, sobre todo en algunas universidades nuevas o que se creaban bajo sus influencias, generaron la aparición de nuevos modelos "modernos". Estos procesos de "modernización" tenían y tienen obviamente, el patrón de Universidad Americana como punto de referencia.

Por tanto, la Universidad Latinoamericana actual, desde el punto de vista de su estructura, es la consecuencia de procesos de "modernización" o actualización sobre el patrón tradicional. Entonces, aparece como la compleja presencia de configuraciones sincréticas resultante de acciones no siempre bien planificadas, conjuntamente con la existencia más o menos "pura" de aquel modelo originario en las universidades más ancestrales y del "moderno" de aquellas más jóvenes o creadas bajo su inspiración.

Respecto a la organización y modo de funcionamiento de la Universidad Latinoamericana, existen ya algunos trabajos bastante completos (8). Nuestra intención en este punto, será la de resumir aquellas características más sobresalientes de la situación actual que estén más directamente vinculadas con la intención última de este trabajo y emergente de esos trabajos. A tal efecto, abordaremos sucesivamente el aspecto organizativo y el referente a las prácticas propias de la Universidad, los dos niveles que en su articulación constituyen la estructura de la misma.

La organización de la Universidad Latinoamericana.

En términos generales, dos son los tipos de influencia que han recibido las Universidades Latinoamericanas desde los procesos de construcción de las nacionales. El primero, caracterizado como el modelo napoleónico desde las primeras décadas del siglo XIX hasta la década del 50 en el presente siglo; el segundo, los intentos de "modernización" desde los años 50 hasta la fecha cuyo patrón ha sido el modelo estructural de la universidad norteamericana.

El modelo estructural napoleónico, en América Latina, ha tenido particularidades y desarrollos específicos en relación al modelo de origen. El mismo,

> "...fue importado a América Latina, y al igual que cualquier otro producto material o espiritual era traído para satisfacer el consumo suntuario de las clases dominantes..." (25:22).

Sin embargo, fue incapaz de absorver las propias transformaciones que ella tuvo durante el siglo XIX en Francia; o en provocar transformaciones que la perfeccionaran y/o adoptaran a las particularidades latinoamericanas; por ejemplo: la fundación de las grandes escuelas y el consecuente desarrollo científico.

La existencia de intentos de transformación, como la reforma de Córdoba, no lograron concretar sus postulados sino más bien, provocar algunas transformaciones que fueron incorporadas sin lesionar el modelo estructural de influencia.

Así mismo, los intentos de la década de los 30, con el mismo destino de los anteriores, no pasaron de ser un efecto demostrativo de la inconformidad universitaria de la época.

A partir de 1950, se inician los intentos conocidos como los; "proyectos de americanización" tendientes a reacondicionar a las entidades de la educación superior a las nuevas condiciones económicas y políticas, basadas en una variación del estilo de relaciones entre los Estados Unidos y sus países dependientes.

En resumen, se puede afirmar que la Universidad Latinoamericana actual, es una curiosa mezcla de los dos modelos estructurales de influencia: el napoleónico y el norteamericano, y que parcialmente están integrados a influencias esporádicas de otros modelos como el Alemán. Esto constituye el legado y la carga para la Universidad Latinoamericana.

(8.) Nos referimos a los trabajos ya citados de D. Ribeiro T. Vasconi, Silva Michelena y H. Sonntag, el informe UNESCO, entre otros.

A continuación, se intentará detallar los grandes aspectos relacionados con el tipo de estructura de la actual Universidad Latinoamericana: la caracterización general de la organización universitaria, la caracterización general de la organización curricular y el problema de la carrera docente.

1. *La caracterización general de la Organización académica universitaria.*

Una de las características de la Universidad Latinoamericana es el proceso de agregación que ha sufrido en gran parte de su desarrollo histórico. No obstante que en los intentos de modernización de la Universidad se procuró superar ese criterio, tal tendencia ha sido lo suficientemente fuerte como para desarraigar a través de los procesos reformistas.

Esta agregación se inicia sobre dos unidades durante el siglo XIX: las carreras de medicina y derecho. La expansión de las Universidades (ingeniería, economía y otros) hacia fines del presente siglo, y la creación de las carreras recientes (las carreras de nivel intermedio o nivel medio universitario o carreras cortas) incrementaron un conjunto de desviaciones que sufrieron un fenómeno acumulativo hasta nuestros días.

Esto significó que la Universidad se percibiera como una organización asociativa de carreras, escuelas, facultades, departamentos o divisiones desprovistas de las condiciones institucionales que les permitieran actuar integramente; por lo demás,

> "Estas incorporaciones no obedecieron a ningún plan racional, aunque puedan haber respondido a una percepción correcta de las necesidades de la sociedad" (28:148).

El proceso adicional a la agregación, denominado como sistema de lealtades, estaba más bien orientado hacia la facultad, escuela o departamento, que a la institución total. Esta fragmentación ha llevado a la generación de un proceso de resistencias a cualquier cambio o reforma integral del aparato, pues cada escuela, facultad o departamento, se ha convertido en verdaderos feudos.

Lo anterior es extensivo a los sistemas de representación y a los procesos de gobierno total del aparato, que para poder funcionar han debido generar procesos complejos "de participación", de pactaciones y transacciones entre los cuerpos directivos y partes de esta federación de cuerpos internos.

La unidad básica de estos órganos internos (escuelas, departamentos, divisiones, facultades), ha sido en el primer período, la cátedra y en el segundo período, la asignatura o curso. La agregación nuevamente se hace presente cuando un conjunto de cátedras se constituyen en la piedra angular de una carrera profesional o en un "instituto" de investigación. Aquellas fueron manejadas por un producto específico de este tipo de organización universitaria feudal: el catedrático; y sustentadas por un conjunto de racionalizaciones, "garantizadoras de la libertad académica", que permitía la ocupación indefinida y perpetuante de las personas, el contenido de la enseñanza, los métodos, etc.

La transformación de la cátedra en asignaturas o cursos, en algunas Universidades, ha significado sólo un cambio de denominación o en su defecto, han sido creadas en el interior de una estructura que mantiene los vicios autárquicos de la Universidad napoleónica. Pocas han sido las transformaciones conceptuales y operacionales en materia de educación superior superatorias de la cátedra; algunas de ellas han quedado suspendidas en un nivel experimental, sin una mayor proyección de cambio o transformación de este aspecto de la práctica educativa.

El "clima" de dispersión de los componentes de la estructura universitaria latinoamericana se ha hecho extensivo a la relación entre la ciencia y la enseñanza, y en particular, entre la docencia y la investigación. Si bien dicha separación constituía una de las características sustantivas del modelo napoleónico transferido a América Latina, a través de los proyectos renovadores posteriores a la década del 50, se introdujo un concepto reubicatorio de la relación entre enseñanza e investigación. Esta última debía nutrir la enseñanza y constituiría su núcleo renovador. Difícilmente en cada

facultad, escuela o departamento, se ha logrado implementar tal propuesta, pues, su desarrollo necesita de cambio estructural y de una reubicación de los elementos de la organización.

2. *Caracterización de la organización curricular universitaria.*

En cuanto a la organización curricular, el presente capítulo tratará sobre el sistema de formación, el carácter de la formación y títulos y grados, entre otros temas.

Desde el origen del período analizado (construcción de las nacionalidades), la Universidad Latinoamericana ha ido acentuando su carácter: profesionalizante, longitudinal, selectivo, abigarrado y de duración excesiva, en las carreras o estudios que ofrece.

El primer fenómeno, la profesionalización, ha sido materia de análisis anteriormente; el segundo, su carácter logitudinal, denominado también unilineal, ha sido calificado de desmensurado en relación a la misma situación en universidades de los países desarrollados. Es interesante adjuntar a esta característica, la de duración excesiva, para interpretar adecuadamente la real situación del problema.

Una rápida mirada a algunas cifras nos revelan el grado de alta distorsión que la profesionalización unilineal y de larga duración ha alcanzado en América Latina. Si bien la ejemplificación siguiente es una "exageración" dentro del conjunto de Universidades Latinoamericanas, estos datos no se alejan demasiado de los resultados y estadísticas de las demás entidades de la Educación Superior:

> "El caso de Uruguay puede considerarse extremo pero puede dar una idea de un fenómeno que con menor intensidad se dá en casi toda América Latina y que en América Central es todavía más exagerado. El plan de agronomía allí (Uruguay) prevee 5 años pero el promedio de duración real es de 8, 5; en arquitectura es 5 y 9, 5; en ciencias económicas 5 y 10, 7; en abogacía 6 y 11,8; en medicina 6 y 12,0 y así sucesivamente". (28:158)

Estas cifras demuestran que el problema no se reduce simplemente a considerar como válido o no un esquema de profesionalización, pues ello está entrelazado con otros factores, por ejemplo, la creciente tendencia ya analizada a absorver por parte de las Universidades las presiones de los grupos profesionales, quienes consideran que, para elevar el status de una proyección deben "alargar" las carreras, incorporando a ellas actividades cuya invalidez para el uso profesional u obsolescencia dentro del campo cultural está lo suficientemente demostrada.

Esto explica otro de los caracteres de la organización curricular universitaria latinoamericana: lo abigarrado de sus programas de estudios, ayudado por criterios lindantes con una "concepción bancaria de la educación".

Por lo tanto, la orientación en el sistema de estudio no es más que un conjunto de mistificaciones sobre la profesionalización y está basado en una especie de "antieducación" que

> "...parece fundarse en un supuesto implícito de que el estudiante no estudiará más que lo esencial de lo que se le exige y que tampoco continuará estudiando una vez que haya egresado" (28:154).

Finalmente, el carácter selectivo está señalado en los índices de alta deserción, una de cuyas causas más cercanas están relacionadas con un conjunto anacrónico de actividades, verdaderas barreras, que hacen de los estudios profesionales una carrera de obstáculos, sin reales posibilidades de apelación o "salidas" en su trayecto.

Otro de los aspectos críticos lo constituye el problema de los títulos y grados; especialmente la forma de obtenerlos en su relación con las actividades previas, y si es la actividad conducente a un título una real actividad o un mero trámite producto del carácter profesionalizante.

Esto ha llevado a la institucionalización de determinadas formas ya caducas de verificación, consistentes en un trabajo final que

resuma, reúna y dé posibilidades al estudiante de exponer frente a un problema o tema general su aptitud para el ejercicio profesional.

Estos constituyen algunos de los tópicos de mayor significación del diagnóstico de aspectos estructurales en correlación con la organización curicular de la Universidad Latinoamericana.

3. *Caracterización de aspectos estructurales relacionados con la carrera docente.*

Los aspectos señalados anteriormente son el marco que ha determinado los carácteres básicos en cuanto a políticas de personal docente en la Universidad Latinoamericana. Anteriormente se decía que uno de los productos típicos de la profesionalización ha sido el catedrático, y tal comportamiento específico es iniciado a partir de su selección para el desarrollo de actividades docentes o investigativas en el seno de la Universidad.

En estos "concursos" se valora el brillo personal ocasional ante examinadores que, a su vez, han seguido el mismo proceso y ayudan a mantenerlo. Por otra parte, existen otros sistemas, bastante menos convencionales, pero igualmente plagados de errores, como la simple designación arbitraria por autoridades universitarias, cargada de favoritismo y justificadas por emergencias de necesidades de personal u otro tipo de presiones exógenas, incluso a la eventual reglamentación del mismo aparato.

En segundo término, el iniciado en las actividades docentes o de investigación se encuentra en una institución donde no existe una carrera docente definida y reglamentada que brinde por una parte, un cojunto de derechos y por otra, que con claridad exija determinadas funciones.

Las transformaciones, producto de proyectos de modernización, incorporaron algunas medidas que teóricamente permitirían resolver el problema de la asignación de funciones del académico dentro del aparato. Entre estas sugerencias, que en algunas Universidades se han implementado administrativamente, está la de "carga académica", que se ha constituído como una unidad de medida de la cantidad de horas directas e indirectas que un académico debe entregar a la institución universitaria.

Pero paralelamente, otros tipos de propuestas, como la implantación de regímenes de flexibilidad curricular, generaron un proceso de exigencias que obligó a establecer diferentes categorías de académicos que ha lesionado el mismo intento de la modificación: los profesores a jornada exclusiva o de dedicación exclusiva, los de jornada completa, los de media jornada y los profesores contratados por horas.

En resumen, se puede afirmar que la situación en cuanto a carrera docente en la Universidad Latinoamericana, adolece de fallas y problemas cruciales que no pueden sino resolverse dentro de nuevas transformaciones que involucran medidas modificatorias de estas situaciones y simultáneamente, en otros frentes y sectores del aparato institucional universitario.

Las prácticas científico-tecnológica y educativa en la Universidad Latinoamericana.

Tanto en el viejo sistema de cátedras en la organización por facultades, en donde debido a su estructura tienden a aislarse unas de otras, como en el sistema mixto: cátedras dentro de departamentos, donde se pierde la conexión de éstas con la problemática social concreta, las prácticas tienden a asumir las siguientes características:

1. Desarticulación de la Práctica Educativa con respecto a la Práctica Científica como consecuencia de la atomización o parcialización del conocimiento en campos del saber o en unidades didácticas cerradas o incomunicadas.

2. Imposibilidad de realizar labor multidisciplinaria, reduciendo sus posibilidades a muy escasos márgenes entre algunas cátedras afines. Esto ha conducido en muchos casos, al enciclopedismo unidisciplinario y la consecuente e indiscriminada multiplicación de cátedra y/o departamentos unidisciplinarios y el incremento de facultades profesionales dedicadas al estudio de sus "problemas" aislados, dejando

de lado los problemas multidisciplinarios sociales y nacionales.

3. La separación de la Práctica Educativa de la Práctica Científica ha hecho que la Universidad sea incapaz de dominar y trasmitir el saber científico de su tiempo, aplicándolo y adaptándolo a las necesidades locales.

4. Desarrollo de la ciencia adjetivada (matemáticas para biólogos, física para médicos, etc.), comprimida en la estructura de facultades y cátedras autárquicas o bien, condicionada por criterios elitistas dictados por el carácter desigual de la sociedad que aunque produce profesionales de más alta calidad, solo lo hace en un número muy reducido.

5. La mayoría de las Universidades han dado poca importancia a las ciencias sociales. En algunos casos, no hacen más que adjetivarlas en los programas de formación profesional, sin ninguna posibilidad de formar especialistas y menos aún, investigadores. En otros casos, para lograr cierta profundización se les desmembra en múltiples unidades dispersas a través de diferentes programas que anulan cualquier posibilidad de trabajo multidisciplinario.

6. Debido a lo anterior, la Práctica Educativa ha asumido un carácter profesionalizante y está destinada fundamentalmente a otorgar licencias para el ejercicio de las profesiones liberales, en cuya formación las ciencias básicas solo tienen una finalidad instrumental o técnica en un campo especializado de saber. Vale decir, la formación que recibe el profesional lo capacita para la aplicación de una serie de conocimientos técnicos en su campo, pero no es capaz de producir o retomar nuevos conocimientos para el avance científico tecnológico, produciéndose una separación entre la producción científica y la tecnológica, que conduce a un cientifismo a la formación de manipuladores de tecnología importada. Lo anterior se liga a la estructuración de enclaves científicos dependientes de centros de investigación de países avanzados y dirigidos a estudiar la temática indicada por o del interés de estos centros y en consecuencia, despreocupada de la aplicación tecnológica a los problemas nacionales y de la enseñanza universitaria.

7. La dominación de ciertas "formaciones ideológicas" que los aparatos universitarios de América Latina han institucionalizado como científicas en las prácticas científicas y educativas. Tales formaciones son fundamentales el "positivismo" y "el humanismo historicista", y el resultado de sus articulaciones, el "estructuralismo", el "funcionalismo", y otras.

8. Dominación del modelo de Práctica Educativa tradicional, orientada a la transmisión de un cuerpo de contenidos específicos de cada disciplina del saber y centrada en el profesor; o dominio de la Práctica Educativa modernizante, caracterizada por estar centrada en el alumno y hacer énfasis en la actividad y libertad de éste en desmedro de los contenidos disciplinarios.

9. Predominio de la clase magistral, la exposición deductiva, las obras representativas del pensamiento universal, o bien, el empleo de una serie de técnicas y procedimientos de enseñanza (redescubrimiento, enseñanza individualizada, trabajo individualizado y colectivo, etc.), tendientes a resolver de manera "eficiente" y económica la conducción de determinadas fases de la Práctica Educativa.

10. Organización verticalista y estamentaria de la Práctica Educativa, (como consecuencia del sentido de propiedad que dá la cátedra al "titular"), en la cual la movilidad se reduce al mínimo, lo mismo que al aprovechamiento de las posibilidades científicas y docentes de los estamentos inferiores y consecuentemente, la exclusión de la participación de los alumnos en la determinación y orientación de la Práctica Educativa; o bien, organización de la Práctica Educativa con un mayor sentido de igualdad y horizontalidad, aunque siempre la autoridad del docente permanece en forma anónima, interviniendo por medio de la persuación y la coacción disimulada.

11. La Práctica Educativa está dirigida a la producción de técnicas profesionales del nivel superior requeridas para regir la burocracia estatal, operar las empresas productivas y conducir los servicios. Su formación excesi-

vamente profesionalizante produce individuos entrenados para la manipulación de la tecnología importada, sin sentido crítico, adaptados a las estructuras sociales, políticas y económicas y sin ninguna influencia en el cambio social. O a lo máximo, adquiere disposiciones intelectuales, emocionales y técnicas propias para entender y adaptarse al proceso de cambio, pero sin influirlo y menos cuestionarlo en su accionar dentro de la sociedad.

VI. ALGUNOS CRITERIOS RECTORES PARA LA TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

El diagnóstico realizado indica claramente la necesidad de cambios sustanciales de la Universidad Latinoamericana, como medio para lograr reconvertir su funcionamiento actual y acercarla al cumplimiento de los objetivos que han sido planteados en el modelo ideal.

A continuación se expondrán un conjunto de criterios orientadores de un eventual proceso de transformación de la Universidad. La presentación de los mismos será ordenada en dos niveles de pertinencia. En un primer momento, se presentarán aquellos referentes al contenido y la forma de la práctica educativa y científica (funciones internas), en base a su funcionalidad con respecto a la ideología, la economía, la estructura social y la política.

En un segundo momento, se esbozan algunas observaciones dirigidas a definir criterios básicos en el nivel de la organización y funcionamiento de la Universidad como aparato institucional.

El carácter tentativo y proposicional de estas observaciones explican la presentación esquemática de los planteamientos realizados a continuación, presuponiendo que cada uno de los puntos que se indican contienen en sí las posibilidades de desarrollarse en opciones concretas y alternativas diversas. De aquí su carácter de criterios orientadores que deberán ser adaptados a cada una de las realidades particulares de cada universidad.

LAS PRACTICAS EDUCATIVAS Y CIENTIFICO-TECNOLOGICAS

A. Es necesario expandir los contenidos críticos como objeto de la práctica educativa, en todos los niveles de la universidad y sea cual sea la orientación fundamental de los estudios. Esto implica fundamentalmente, la incorporación de aquellas asignaturas o materias que hacen relación con el desarrollo de la conciencia crítica a través del conocimiento de la realidad social. Debe propulsarse la introducción de materias tales como: Historia, Sociología, Ciencia Política, Antropología, Psicología, etc.

B. Tal proceso debe estar vinculado constantemente a un momento de "práctica epistemológica". Ello implica que los contenidos de tales asignaturas no deben ser transmitidos en forma mecánica, sino por el contrario, a través de un constante relevamiento de sus presupuestos epistemológicos como forma fundamental de entender su contradictoria naturaleza y por último, su funcionalidad social.

Además, y como forma de asegurar tal vinculación, debe tenderse a la incorporación y expansión de aquellas asignaturas que tengan por objeto el tratamiento sistemático de los problemas espistemológicos, tales como Historia de la Ciencia, Sociología del Conocimiento, Lingüística, Epistemología, etc..

C. De la misma manera y vinculado con el punto anterior, es necesario realizar la práctica de transmisión, de ciertos conocimientos "parciales" informaciones y técnicas, a través de una reubicación explícita y crítica en las grandes direcciones teóricas que informan a tales elementos. Es decir, tanto los marcos conceptuales específicos cuanto las informaciones y técnicas, encuentran su real explicación y reinterpretación y crítica cuando son vinculados a aquellas "formaciones teórico-ideológicas" que los unifican y les dan coherencia lógica e instrumental.

D. Es necesario vincular la práctica educativa a una estructuración "problemática" del conocimiento. Esta debe tener como punto de

partida el relevamiento de aquellas realidades nacionales o regionales que aparecen "significativas" para el proceso de desarrollo autónomo de cada uno de los países latinoamericanos.

E. El conjunto de los conocimientos científicos y técnicos deben estar relacionados también, a las posiciones o tesis filosóficas fundamentales del Proyecto Nacional, constituyéndolo de esta manera en el eje fundamental de la discusión y lucha ideológica en el interior de la universidad. Esto implica vincular la práctica educativa a un proceso de transformación simultánea de la práctica ideológica de la universidad, caracterizado fundamentalmente por un desplazamiento de los síndromes ideológicos actualmente dominantes, hacia el predominio del síndrome ideológico propio que implica el proyecto de transformación estructural de nuestras sociedades.

F. Es necesario desarrollar metodologías y formas de relación entre los agentes de la práctica educativa que tiendan a superar las relaciones verticales y jerarquizantes características de la práctica educativa "tradicional" o de "manipulación", característica de la práctica educativa "modernizante", y propiciada a través de la tecnología educativa instrumentalista, la cual se aleja de una concepción del método como aspecto unificante y totalizante de la práctica educativa.

G. La Universidad deberá propiciar, desarrollar y consolidar formas operativas concretas de vinculación de la práctica educativa con la práctica científica, como medio para desarrollar la capacidad crítica frente a la transmisión del conocimiento y la técnica. Esta estrategia no puede culminar en la definición de instancias macro-organizacionales, que no garantizan "per se" la efectiva y continua vinculación de ambas prácticas.

H. Tanto la producción de conocimiento cuanto el desarrollo de tecnologías específicas, deberán ser retrotraídos constantemente a sus significaciones con respecto al Proyecto Nacional, tanto en lo referente a sus efectos sociales específicos, cuanto a los valores implicados en su propia realización. Ello conlleva al sometimiento del proceso y el resultado de la investigación científico-tecnológica, a la discusión ampliada de su significación por parte de la comunidad universitaria.

I. La Universidad deberá promover principalmente el desarrollo de la formación de científicos y tecnólogos que sean necesarios para el proyecto de desarrollo autónomo y autosostenido. Se trata aquí por una parte, de la formación de una "masa crítica" para la investigación científica en lo referente a recursos humanos y por la otra, de la formación de tecnólogos que no se reduzcan a simples manipuladores de tecnologías, o sea, a los procesos de ejecución de tecnología importada, sino también, que sean capaces de crear y adaptar tecnología de acuerdo a los requerimientos nacionales.

J. Consecuente con el punto anterior y estrechamente vinculado con el mismo, existe la necesidad de que la Universidad desarrolle fundamentalmente la investigación científica básica y aplicada necesaria para el proceso de desarrollo autónomo y autosostenido. La Universidad deberá definir políticas y estrategias explícitas respecto a la actividad de investigación con el fin de orientar sectorialmente sus recursos, superando así la dispersión de los mismos y logrando la "masa crítica" necesaria para la óptima realización de esa tarea.

K. Como forma de asegurar la existencia y desarrollo de recursos humanos necesarios para la alta docencia y la investigación científico-tecnológica, la Universidad deberá expandir racionalmente los cursos de post-grado para sus egresados, fundamentalmente en las distintas especialidades de las ciencias básicas y orientados hacia los problemas nacionales. Esta estrategia implica la incorporación del método científico al más alto nivel de rigurosidad, en base al estudio de los grandes problemas nacionales como forma de desarrollar el compromiso de los futuros docentes de alto nivel e investigadores científicos.

L. Debe darse una continua revisión de las orientaciones, extensión, duración y profundización de "los curricula", tanto de las carreras profesionales largas como de las cor-

tas. Lo anterior a fin de lograr su continua adaptación a los requerimientos específicos de la sociedad. Estas carreras deben constituir una actividad subordinada a la de formación e investigación científico-tecnológica fundamental, que constituye el eje principal a través del cual la Universidad se inserta en el proyecto nacional.

M. La formación profesional realizada por la Universidad deberá estar orientada a consolidar un mercado único profesional. Esto implica que deberá definir una política de regionalización que no conlleve necesariamente desequilibrios de calidad en la preparación profesional, lo cual incide directamente sobre la fracturación del mercado por la "percepción" de una oferta desigual y no homogénea. Al mismo tiempo, la universidad como generadora de valores, deberá propulsar el prestigio equilibrado de las diferentes profesiones, evitando especialmente la sobrevaloración de las profesiones "tradicionales", en pos de aquellas profesiones emergentes de acuerdo a las exigencias del proyecto nacional.

ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

A. Es necesario que la Universidad impulse la formación de una estructura integrada en base a la complementación e interrelación de sus órganos, superando así el problema de la compartimentalización de unidades autárquicas y aisladas.

B. A este efecto, se propone para la universidad latinoamericana la estructura tripartita e integrada diseñada por el profesor Ribeiro. Esta consta de los siguientes componentes orgánicos:

1. Los Institutos Centrales: este componente está integrado por cinco Institutos Centrales, concebidos como entidades dedicadas a la docencia e investigación de las Ciencias Básicas (matemáticas, física, química y geociencias); Ciencias Biológicas; Ciencias Humanas; Artes y Letras. Todos los institutos deben estar subordinados a una coordinación general que supervise la investigación y la docencia, aunque cada uno tiene cierta autonomía en la dirección de sus actividades, concretadas a través de sus Departamentos, Centros de Investigación y Programas de Estudios.

   Los Centros de Investigación y los Programas de Estudio pueden actuar tanto como núcleos de acción disciplinaria a nivel de los Departamentos, en el ámbito de los Institutos Centrales, como en conjunción con los Departamentos, de las Facultades y Organos Complementarios. Los Centros se construirán cuando corresponda coordinar actividades permanentes, y los Programas cuando se trate de actividades transitorias destinadas a desaparecer al final de uno o más proyectos específicos de trabajo.

2. Las Facultades Profesionales: El segundo componente de la estructura tripartita está constituido por 7 Facultades integradas, organizadas para tomar estudiantes que ya cuentan con una formación básica y dictarle cursos de entrenamiento profesional y de especialización para el trabajo. Dichas Facultades son las siguientes: Ciencias Médicas, Ciencias Agrarias, Ciencias Jurídicas y Sociales, Comunicación Social, Arquitectura y Diseño y Educación.

   Al igual que los Institutos, las Facultades tienen Departamentos como unidades operativas de docencia, investigación y extensión. Podrán desdoblarse en Centros y Programas de la misma naturaleza que la de los Institutos.

   La coordinación de las actividades docentes impartida por los Institutos y las Facultades (Complejos Funcionales), será ejercida por las Escuelas, entendidas como claustros de carrera y encargadas de fijar anualmente el respectivo curriculum y de los servicios de secretaría para el registro del rendimiento de cada alumno.

3. Los Organos Complementarios: El tercer componente de la estructura tripartita lo integran la Biblioteca Central, el Museum, el Centro de Teledifusión Educativa, la Editorial Universitaria y los Estadium. Estos órganos deben prestar servicio de información, difusión, edición, asistencia y deportes a toda la comunidad universitaria y poner en contacto la Universidad con la sociedad global. Además, deben ofrecer las condiciones para impartir los cursos universitarios de bibliotecología, museología, educación física, etc.

4. Los Institutos Centrales y las Facultades integradas en sus articulaciones funcionales, componen distintos complejos integrados, sea por su interdependencia didáctica, sea por su complementariedad de órganos comunes de enseñanza e investigación que exigen la máxima capacidad de acción conjugada y de intercambio mutuamente satisfactorio.

   Estos Complejos Funcionales son los siguientes: El de Ciencias Exactas con las Ingenierías; el de Ciencias Biológicas con Agricultura y Ciencias de la Salud; el de las Ciencias Humanas con sus aplicaciones profesionales en el campo jurídico-administrativo y diplomático; el de las Artes y las Letras con sus aplicaciones en la Arquitectura, Diseño Industrial y Comunicación de Masas; finalmente, el complejo de los 5 Institutos Centrales con la Facultad de Educación y de alguno de ellos, con la Facultad de Comunicación Social, con los cursos universitarios de Bibliotecología, etc.

C. Estas instancias constituyen la base de representación fundamental para el manejo de la Universidad. Como criterio general, las Unidades dedicadas al desarrollo y transmisión de las ciencias deberán tener un predominio en la misma, no pudiendo ser sobrepasadas en términos de la capacidad de influencia, por aquellas que tienen por finalidad la "profesionalización".

D. La Universidad Latinoamericana deberá definir unidades operativas básicas de investigación y docencia que superen la tradicional estructura de la cátedra o del "instituto". Sin embargo, esa redefinición no debe conducir al departamento disciplinario, atomizador del conocimiento, sino a una estructura dinámica integrativa e interdisciplinaria que asegure la efectiva reorientación de la práctica docente y científica hacia la comprensión de los problemas sociales como una "totalidad concreta".

E. La Universidad debe expandir los "talleres", como forma organizativa específica de articulación de la práctica educativa con la práctica científica. De esta forma organizativa surgen la docencia e investigación realizadas simultáneamente en torno a problemas regionales o nacionales concretos y fundamentalmente, la incorporación del método científico en la formación de los recursos humanos, tanto profesionales como futuros docentes e investigadores.

F. Tanto las unidades dedicadas al saber fundamental como a la profesionalización, deberán tener la capacidad de crear en su interior por lo menos una subunidad de investigación interdisciplinaria y problemática. Tal unidad deberá asegurar su funcionamiento a través de un presupuesto asignado institucionalmente por la Universidad y no sujeto a las fluctuaciones de negociaciones financieras o vínculos con organismos financieros externos.

G. La Universidad deberá establecer una instancia organizacional con la función explícita de definir, implementar y controlar una política científica y tecnológica adecuada a los requerimientos propios del Proyecto Nacional.

H. La autonomía universitaria se efectivizará a través del autogobierno de la Universidad, sobre la base de una participación democrática de la comunidad universitaria, neutralizando las interferencias o determinaciones extranjeras a través del establecimiento de órganos de participación deliberativa y resolutiva orientados hacia las funciones definidas en el punto anterior.

I. Entendemos que la comunidad universitaria no debe estar circunscrita a los agentes que

participan directamente en ella, sino que también debe extenderse a aquellos grupos cuyos vínculos adquieren relevante significación con respecto al aparato universitario y su funcionamiento. Un ejemplo de ello lo constituye los grupos de docentes de los distintos niveles del aparato educativo, representado a través de sus órganos gremiales.

Es claro que la participación estudiantil es aquí el elemento fundamental y sus organismos de participación deben asumir una inserción responsable y consciente en el proceso de transformación de la Universidad.

J. Es necesario tender a la integración del aparato universitario latinoamericano en un manejo social del mismo por parte del Estado. En otras palabras, es necesario que el Estado asuma la responsabilidad de la educación y la investigación superior que se llevan a cabo en la Universidad.

Ello porque entre otras cosas, asegura la desestratificación interna del mismo aparato universitario provocada por los procesos de privatización y regionalización, producto de las presiones de ciertos grupos sociales, orientados más a la reproducción de su ubicación en la estructura social, que a la funcionalidad con un proyecto político explícito de liberación.

K. La Universidad debe establecer explícitamente la institucionalización de la carrera docente y de investigación, como base para asegurar la estabilidad y productividad de esas prácticas en el interior del aparato.

L. La Universidad deberá proveer un sistema que asegure la participación de los investigadores de las Ciencias Básicas en actividades educativas, no por un sistema de simultaneidad ineficiente sino a través de procesos de rotación. En este sentido, puede proponerse que los investigadores de los Institutos dedicados a las Ciencias Básicas sean obligados a participar en las actividades docentes de esos mismos Institutos o de las Facultades Profesionales, un tiempo equivalente a la mitad del tiempo dedicado a la práctica científica, en forma alternada y rotativa.

M. Al efecto de asegurar un mínimo de recursos humanos necesarios para la regularidad de las actividades de los centros dedicados a la docencia e investigación de las Ciencias Básicas, su composición deberá definirse por número de cargos y no por "nombres de personas"; de esta manera se asegura un sistema "universal" que permita la rotación y alternación de las actividades investigativas y docentes.

N. La Universidad deberá expandir los recursos humanos propios de aquellas unidades dedicadas a la docencia y la investigación en Ciencias Básicas. Ello no implica necesariamente un aumento irracional de cargos o personas integradas a las unidades de la misma. Se trata más bien de definir una relación adecuada entre número de cargos y "dedicación": en este sentido, puede proponerse que la Universidad tienda progresivamente a una ampliación de los cargos con dedicación a "tiempo completo" a nivel de tales unidades. En una primera etapa, tal proceso puede efectivizarse por el desplazamiento de los cargos de "tiempo completo" de las unidades de "profesionalización" hacia las unidades de Ciencias básicas, implementando consecuentemente el sistema de contratación horaria para los profesores de esas unidades de profesionalización.

Ñ. La Universidad debe ofrecer una estructura curricular flexible en oposición a la "tradicional" y unilineal, y rígida. La misma debe permitir un acceso primario a las ciencias básicas, que den al estudiante la opción de escoger entre grandes áreas de la actividad humana, y simultáneamente una preparación fundamental que dé la experiencia necesaria para optar por una profesión de acuerdo a sus aptitudes.

Es fundamental que el curriculum esté orientado a desarrollar las capacidades emergentes de la educación en las ciencias básicas y las tecnologías fundamentales. Y por tanto, la instancia de "profesonalización" deberá estar sujeta a los logros acumulativos y consecuentes implicados en aquella orientación fundamental.

BIBLIOGRAFIA

1. Althusser, Louis. *Elementos de Autocrítica.* Medellín, Editorial Lealon. 1975.

2. Althusser, Louis. *Ideología, Aparatos Ideológicos del Estado.* Medellín. Editorial Oveja Negra. 1974.

3. Althusser, Louis. *La Revolución Teórica de Marx.* México, Siglo XXI. 1974.

4. Badiou, A. *Sistema Escolar y Lucha de Clases.* UNIVALLE, Cali, 1975 (Mimeógrafo)

5. Baudelot, Ch. y R. Establet. *La Escuela Capitalista* México. Editorial Siglo XXI 1975.

6. Bourdieu, P. y J. C. Passeron. *La Reproduction. Elements pour une Theorie du Syteme d'enseignement,* París, Munuit, 1970.

7. Cardoso F. H., y Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina.* México, Editorial Siglo XXI. 1972.

8. Castella, Manuel y Emilio de Ipola, "Práctica Epistemológica y Ciencias Sociales, o como desarrollar la lucha de clases en el plano teórico sin internarse en la metafísica", en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales.* No. 4. Santiago. FLACSO. 1972.

9. Cataño, Gonzalo. "Universidad Pública y Movilidad Social". En: *Revista de la Dirección de Divulgación Cultural de la Universidad Nacional.* No. 5. Bogotá. 1970.

10. Durand Ponte, Víctor Manuel. "Notas para el Análisis de la Universidad". En: *Revista Mexicana de Sociología.* Año XXXVI, Volumen XXXVI, No. 2. México.Edit. Universidad Nacional. 1974.

11. Fernández, Florestan. "Universidad y Desarrollo". En: *Revista Aportes.* No. 17. Edit. Ilari. 1970.

12. Frondizi, Risieri. *La Universidad en un Mundo de Tensiones.* Buenos Aires. Edit. Paidós. 1971.

13. Graciarena, Jorge. "Modernización Universitaria y Clases Medias".En: *Modernización yDemocratización de las Universidades Latinoamericanas.* Santiago. C.P.U. 1971.

14. ICOLPE. *La Evaluación Institucional Aplicada a la Educación.* Bogotá. Ministerio de Educación Nacional. CENDIP. 1974.

15. Lagrange, H. "A propósito de la Escuela". En: *Revista Ciencias de la Educación.* No. 12. Año 4. Buenos Aires. 1974.

16. Mauro, M., Ruy. *Subdesarrollo y Revolución.* México. Edit. Siglo XXI. 1969.

17. Medina E., José. *Filosofía, Educación y Desarrollo.* México. Siglo XXI. 1967.

18. Ocampo L., Alfonso. *Situación Actual y Perspectiva de la Educación Superior en América Latina.* Bogotá. ASCUN. 1973.

19. Rama, Germán. *El Sistema Universitario en Colombia.* Bogotá. Universidad Nacional. 1970.

20. Rama, Germán. "Enseñanza Media, Estructura Social y Desarrollo en América Latina". En: *Revista del Centro de Estudios Educativos.* No. 3. México. 1972.

21. Restrepo S., Guillermo. *Producción, Tecnología, Ciencia y Neocolonialismo en Colombia.* Cali. Universidad del Valle. 1973 (Mineo).

22. Ribeiro, D. *La Universidad Latinoamericana.* Santiago. Edit. Universitaria. 1971.

23. Ribeiro, D. *Propuestas acerca de la Renovación.* Caracas. Edit. Rectorado Universidad Central de Venezuela. 1970.

24. Ribeiro, D. *La Universidad Nueva: Un Proyecto.* Buenos Aires. Edit. Ciencia Nueva. 1973.

25. Silva Michelena, R. y R. Sonntang. *Universidad, Dependencia y Revolución.* México. Siglo XXI, 1971.

26. Sunkel, Oswaldo y P. Paz. *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.* Santiago. Edit. Universitaria. 1974.

27. Sunkel, Oswaldo. *Reforma Universitaria, Subdesarrolo y Dependencia.* Santiago. Edit. Universitaria. 1969.

28. UNESCO. *Educación, Recursos Humanos y Desarrollo.* New York. N.U. 1968.

29. Varios autores. *Modernización y Democratización en la Universidad Latinoamericana.* Santiago. C.P.U. 1971.

30. Varsavsky, O. *Proyectos Nacionales.* Buenos Aires. Edit. Periferia. 1972.

31. Vasconi, T. *Contra la Escuela.* Medellín, La Pulga. 1975.

32. Vasconi, T. *Ideología, Lucha de Clases y Aparatos Educativos en el Desarrollo de América Latina.* Bogotá. Ed. Latina. 1975.

Cienc. Soc. 13(13): 71-75, 1977

ANALISIS DE DOS ENFOQUES COSTARRICENSES SOBRE POLITICA CAMBIARIA

Osvaldo Feinstein*
Luis Liberman G.*

RESUMEN

En este trabajo se presenta el núcleo de los enfoques con respecto a la política de balanza de pagos de corto plazo contenidos en "Estudios sobre la Economía Costarricense" de Rodrigo Facio y en "La Pobreza de las Naciones" de José Figueres. Se identifican y comparan sus diagnósticos y recomendaciones, reformulando sus argumentos tanto analítica como gráficamente.

INTRODUCCION

La política cambiaria en una economía abierta como la costarricense tiene singular importancia. Sin embargo, son muy escasos los análisis y propuestas realizados en Costa Rica sobre esta cuestión. Dos de los más representativos pueden hallarse en *Estudio sobre Economía Costarricense* (1) *y en La Pobreza de las Naciones.* (2).

Si bien esta nota puede constituir un aporte al estudio del funcionamiento de la economía como un todo, y a la profundización del análisis que sobre el mismo han hecho Rodrigo Facio y José Figueres, en este trabajo se presenta el núcleo de esos enfoques con respecto a la política de balanza de pagos de corto plazo, identificando tanto el diagnóstico como las recomendaciones derivadas de los mismos. Se espera que el producto de este análisis sirva como elemento en la tarea de diseñar una política cambiaria para la economía costarricense.

EN ENFOQUE DE RODRIGO FACIO (3).

A principios de 1950 el país atravesaba una aguda crisis cambiaria y se discutía lo que llegó a ser la Ley de Control de las Transacciones Internacionales. Rodrigo Facio tuvo una participación destacada en el debate que se realizó, exponiendo sus ideas en un conjunto de artículos sobre "el problema de las divisas".

El origen del problema de la escasez de divisas es, para Rodrigo Facio, de origen monetario. La expansión de la cantidad de dinero da lugar a un incremento en la demanda de importaciones. Entonces, "Si el tipo de cambio hubiera sido libre, (el precio del dólar en colones), debería haber subido hasta lograr un reajuste de la oferta y la demanda de dólares. Pero como el tipo de dólar ha estado fijado por la ley . . ., resulta que el país ha tenido . . . muchos más colones para comprar al mismo precio, mucho menos dólares. Consecuencia, la conocida: agotamiento de las reservas internacionales . . ." (4).

* Profesores Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Costa Rica.

(1) Rodrigo Facio: *"Estudio sobre Economía Costarricense"*, (San José; Costa Rica, 1972).

(2) José Figueres Ferrer: *"La Pobreza de las Naciones"*, (San José, 1973).

(3) Facio, ob. cit., ps. 307-350. La presente exposición se basa en los artículos contenidos en esas páginas. Esos trabajos fueron escritos durante 1950 para aclarar el sentido del proyecto de Ley cambiaria.

(4) Ibid., p. 310.

El argumento puede resumirse mediante el siguiente esquema:

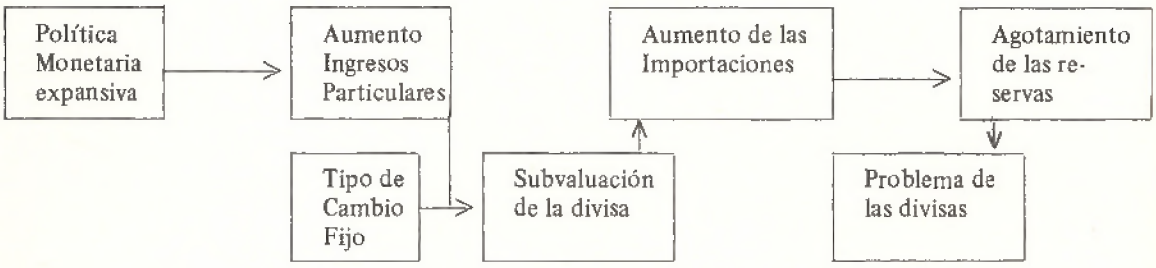

o sea, "muchos colones; precio fijo de los dólares; pocos dólares; . . . debe recordarse que lo de 'pocos' es una afirmación no absoluta, sino relativa, es decir, el término no se refiere a cantidades de dólares aisladamente consideradas, sino a esas cantidades en relación con las cantidades existentes de colones . . ." (5).

El diagnóstico del problema y su solución pueden presentarse gráficamente y analíticamente. En un diagrama de oferta y demanda (gráfico 1), para el mercado de divisas, si el tipo de cambio es t_o la brecha de demanda excedente (y por lo tanto la magnitud de la presa de solicitudes de divisas) es AB; si se contrae la demanda de divisas de D_oD_o a D_1D_1, la brecha se cierra.

Gráfico 1

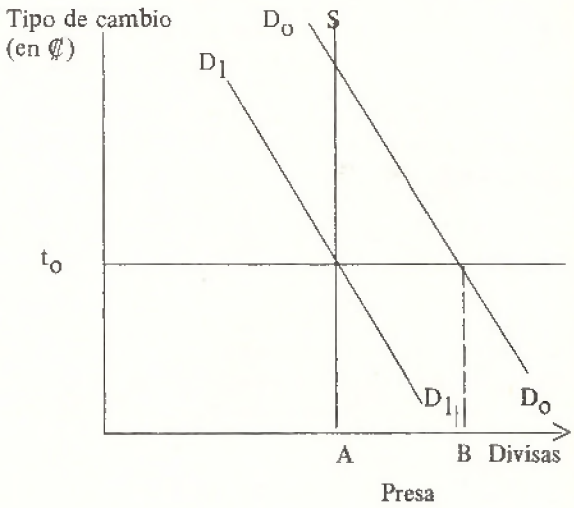

El argumento también puede formularse en una versión dinámica, la cual revela otros ángulos del problema.

Analíticamente,

$$(1)\quad \frac{D^{\cdot e}}{D} = g\left(\frac{\dot{M}}{M} - \frac{\dot{R}}{R}\right), \quad g' > 0, \quad g(0) = 0$$

La demanda excedente de divisas crece a un ritmo que depende en forma directa del crecimiento de la oferta monetaria y en relación inversa al crecimiento de las reservas.

(5) Ibid., p. 316.

alternativamente,

(1a)

$$\frac{\dot{D}^{e}}{D} = \frac{\dot{D}}{D} - \frac{\dot{S}}{S} = \left[\left(g_m \frac{\dot{M}}{M}\right) - \left(g_{sr} \frac{\dot{R}}{R}\right) \right]$$

El ritmo de crecimiento de la demanda excedente de divisas, i.e. la diferencia entre las tasas de crecimiento de la demanda y la oferta de divisas, es una función del ritmo de crecimiento de la oferta monetaria y su impacto sobre la demanda de divisas, menos el ritmo de crecimiento de las reservas y su impacto sobre la oferta de divisas.

Además,

$$(2) \quad \frac{\dot{M}}{M} = F \left[\frac{\dot{R}}{R}, \frac{\dot{C}_r}{C_r} \right]$$

El crecimiento de la oferta monetaria depende de la expansión de la reservas y del aumento del crédito doméstico no asociado a la variación de las reservas.

Descomponiendo el efecto del crecimiento de la oferta monetaria sobre la demanda de divisas.

$$(3) \quad g_m \frac{\dot{M}}{M} = g_{cr} \frac{\dot{C}_r}{C_r} + g_{dr} \frac{\dot{R}}{R}$$

Sustituyendo en (1a) el minuendo por (3) resulta

(4)

$$\frac{\dot{D}^{e}}{D} = \frac{\dot{D}}{D} - \frac{\dot{S}}{S} = \left[\left(g_{cr} \frac{\dot{C}_r}{C_r}\right) + \left(g_{dr} \frac{\dot{R}}{R}\right) \right] - \left[g_{sr} \frac{\dot{R}}{R} \right]$$

Donde

$\frac{\dot{D}^{e}}{D}$ ritmo de crecimiento de la demanda excedente de divisas

$\frac{\dot{M}}{M}$ ritmo de crecimiento de la oferta monetaria

$\frac{\dot{R}}{R}$ ritmo de crecimiento de las reservas de divisas

g( ) función homogénea creciente

$\frac{\dot{D}}{D}$ ritmo de crecimiento de la demanda de divisas

g_m coeficiente del impacto sobre la demanda de divisas asociado con el crecimiento de la oferta monetaria

g_{dr} coeficiente del impacto sobre la demanda de divisas asociado con el incremento en las reservas

g_{sr} coeficiente del impacto sobre la oferta de las divisas asociado con las variaciones en las reservas

g_{cr} coeficiente del impacto sobre la demanda de divisas asociado con el incremento del crédito

El problema es entonces que

(i) $g_{dr} \sim g_{sr}$ El efecto del crecimiento de las reservas sobre la oferta de divisas practicamente se cancela con el aumento de la demanda de divisas asociado con dicha variación de las reservas, es decir, el cambio en el cuantum de divisas no influye en la demanda excedente de divisas.

y (ii) $\frac{\dot{M}}{M} > \frac{\dot{R}}{R}$ El ritmo de crecimiento de la oferta monetaria es considerablemente superior al de las reservas de divisas.

La solución a ese problema sería reducir la expansión de la demanda excedente de divisas a través de recargos cambiarios, i.e. disminuir g_m y del control de la oferta monetaria, ajustándola a la variación de las reservas.

Rodrigo Facio rechaza la devaluación como una solución al problema de las divisas para la coyuntura que atravesaba el país a principios de 1950 por una serie de razones (6), entre las que cabe destacar: 1) la depreciación del colón en esas circunstancias sería más fuerte que si se aplicaran previamente una serie de medidas correctivas y se difiriera el reajuste de la paridad hasta que las mismas hayan tenido efecto, es decir, sanear primero y devaluar después; 2) que las exportaciones no requerían estímulos adicionales debido a los precios internacionales favorables.

(6) Ibid., p. 333. 335.

EN ENFOQUE DE JOSE FIGUERES

El problema de las divisas es planteado por José Figueres en términos de "ajustar las salidas de divisas a las entradas" (7), considerando que no es posible en el corto plazo aumentar el ingreso de divisas, (dada la inelasticidad de la oferta de bienes exportables) propone "disminuir su salida", es decir, reducir la demanda de divisas (8).

Sugiere para ello una amplia gama de medidas: aumento del tipo de cambio, impuestos a los consumos y ventas, cuotas, prohibiciones, tipo de cambio múltiples. La única que excluye explícitamente es el control del crédito (9).

Analíticamente, el diagnóstico implícito en este enfoque puede formularse así:

(1) $D^e = f\,(D^{cm}, \ldots.)$ La demanda excedente de divisas depende varios elementos; entre otros, de la demanda de bienes de consumo importados.

(2) $\frac{\dot{f}_1}{f_1} > \frac{\dot{f}_i}{f_i}$, $i \neq 1$ El ritmo de crecimiento del componente demanda de bienes de consumo importados es mayor que el de cualquier otro elemento de la función de demanda excedente de divisas.

(3) $E_{f_{ij}} \simeq 0$, para $i \neq 1$ En el corto plazo la demanda de divisas

(7) Figueres, op. cit., p. 190.
(8) Ibid., ps: 259, 261.
(9) Ibid., ps: 183, 190, 257/261, 269/273.

sólo puede ser modificada mediante los instrumentos de política económica a través de su influencia en la demanda de bienes de consumo importados ($E_{f_{ij}}$ es el efecto del instrumento j sobre el componente i-ésimo de la demanda de divisas).

(4) $\frac{C^{¢}}{C^{\$}} = F(t_c \ldots), F' > 0$

(5) $Q^{¢} = g(C_r \ldots), g'_{cr} > 0$

(6) $N = N(Q^{¢} \ldots), N'_{Q^{¢}} > 0$

(6a) $N = N(C_r \ldots), N'_{cr} > 0$

La relación entre consumo de bienes producidos internamente y bienes importados varía en el mismo sentido que el tipo de cambio (10).

La producción interna de bienes de consumo ($Q^{¢}$)y el empleo (N) dependen de modo directo del crédito (11).

Se propone como solución al problema de las divisas reducir la demanda de bienes de consumo importados (D^{cm})a través de distintas medidas de política económica, salvo restricciones crediticias ya que estas "harían recaer el costo del ajuste ("la traslación de la pena" (12)) en los trabajadores al tener efectos recesivos entre la producción y por lo tanto sobre el nivel de empleo (ver ecuaciones 5 y 6a).

DIFERENCIA BASICA ENTRE LOS DOS ENFOQUES

Si bien las dos concepciones analizadas coinciden en enfrentar el problema cambiario a través de reducciones en la demanda de divisas, (13) sus soluciones son parcialmente contradictorias: en tanto para Rodrigo Facio es crucial controlar el crecimiento del circulante, para José Figueres cualquier medida puede ser tomada, excepto esa.

En última instancia, la discrepancia apuntada deriva de la diferente concepción acerca del modo en que funciona el sistema económico; en particular, de las relaciones entre la cantidad de dinero, el tipo de cambio y el resto de las variables.

(10) Ibid., pes: 257-261, sobre "Los dos consumos".
(11) Ibid., p. 273 *inter alia.*

(12) Ibid., pe: 273 y 331.
(13) En ninguno de los dos enfoques se considera una solución al problema cambiario por el lado de la oferta de divisas (por ello en el gráfico 1 se presenta una oferta de divisas completamente inelástica). En el caso del primer enfoque, ello se debe al modo en que Facio concibe el efecto de una variación en las reservas sobre la demanda de divisas (Rodrigo Facio, *ob, cit.*, ps: 311-315 y ecuación 4). En el segundo enfoque, la omisión se debe a que su autor considera que "aumentar la entrada de dólares es un proceso relativamente lento y difícil" (José Figueres, *ob, cit.*, p. 261).

Cienc. Soc. 13(13): 77-101, 1977

POLITICA Y RELIGION: LA FUNCION POLITICA DE LA IGLESIA CATOLICA EN COSTA RICA (1)

José Miguel Rodríguez*

RESUMEN

El presente ensayo se refiere a la función política de la Iglesia Católica de Costa Rica. Para su estudio se han tomado como objeto tres variables, la primera de tipo ideológico y las otras dos de tipo estructural, y son: a— análisis de contenido de los documentos oficiales emitidos por la Iglesia Católica durante el período 1953-1970; b— las constituciones políticas y su referencia a la Iglesia y a la religión, desde 1821 (Pacto Social Fundamental Interino) hasta 1949 (vigente); c— la función legislativa y el ejercicio de la misma por parte de sacerdotes o "líderes" de la Iglesia, desde 1821 (primera Junta de Legados) hasta 1970.

Todo parece confirmar que la función política de la Iglesia Católica ha sido la de identificarse ideológica y estructuralmente con el sistema político establecido.

INTRODUCCION

La investigación sobre los aspectos "Ideológicos", superestructurales o culturales, y su incidencia en el mundo político es nueva en el área centroamericana. Valga aclarar que no es nueva en modo alguno la inquietud o la preocupación por esos aspectos, sino la utilización de un método rigurosamente científico.

Dentro de estos aspectos "ideológicos", el estudio de la religión y su función política es aún más reducido. Este es un hecho lamentable si consideramos la importancia que tiene la religión en general, y la Iglesia Católica en particular, en estos países del área centroamericana (2).

La Iglesia Católica presenta dos caras: por un lado es "conservadora" y por otro es "revolucionaria". La estructura eclesial no es por sí misma "conservadora". Sirvan como ejemplos los casos de los obispos Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566); Antonio de Valdivieso, asesinado en 1550 en Nicaragua; más recientemente, el caso de Dom Helder Camara en el Brasil; quienes aliándose con los "pobres y desposeídos" hacen una "denuncia radical" de la injusticia y la explotación. Esta es la llamada "Iglesia Profética", pero de esta Iglesia no vamos a hablar (3).

(*) Profesor Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica

(1) El presente trabajo es una reformulación y síntesis de mi tesis de grado: "Aspectos ideologócios y estructurales de la relación entre la Iglesia Católica de Costa Rica y el sistema político nacional". (Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, abril de 1976).

(2) Véase al respecto las obras de Iván Vallier, "Catolicismo, control social y modernización en América Latina". (Amorrortu, Buenos Aires, 1971). Pp. 36-37.
También deben tomarse en cuenta las obras de Javier Sandobal, "Ideología social de la Iglesia Católica de Guatemala: un análisis de sermones dominicales". (U. del Valle de Guatemala, sin fecha, documento memografiado). P. 1. De Mario Monteforte Toledo, "Centro América". (U.N.A.M., 1972). Tomo II, p. 221.

(3) Para una mejor comprensión de este fenómeno, puede consultarse la valiosa obra de Enrique Dussel, "Historia de la Iglesia en América Latina". (Nova Terra, Barcelona, 1973). P. 18.

Nuestro estudio tomará en cuenta tres variables esenciales en nuestra sociedad.

Dos de esas variables son de tipo estructural:

a- La referencia constitucional a la religión en general y a la Iglesia Católica especialmente. Tomamos en cuenta los documentos constitucionales desde el primero, Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica o Pacto de Concordia de 1821, hasta la Constitución de 1949.

b- La participación legislativa de "líderes" de dicha Iglesia. Tomamos en cuenta aquí, la participación de sacerdotes y religiosos en los diversos congresos o asambleas legislativas desde 1821 hasta 1970.

La tercera variable es de tipo ideológico:

Consiste en el análisis de contenido de los documentos oficiales emitidos por los líderes o autoridades de la Iglesia Católica de Costa Rica durante el período que va de 1953 hasta 1970.

En este último aspecto tratamos de encontrar la "frecuencia" y la "intensidad" con que, en esos mensajes, aparecen temas o referencias a los problemas sociales, políticos o económicos. Recordemos que la "no referencia" a esos temas es también un valioso indicador del índice de preocupación o compromiso de la Iglesia con ese tipo de problemas. Al respecto Assmann afirma lo siguiente:

> "Los pretendidos apoliticismos (por ejemplo el refugio de la Iglesia en su "misión espiritual", entendida como ausentismo político) son normalmente bastante identificables como posición política. El apoliticismo a ultranza libera el campo del mundo para que pueda proseguir imperturbable el juego de las "potestades y dominaciones" de la demonología social y ejerce, por consiguiente, una importante función política. Los dualismos son la raíz ideológica del reaccionarismo" (4).

(4) Hugo Assmann. "Teología la práxis de la liberación". (Sígueme Salamanca, 1973). P. 18.

PRESUPUESTOS METODOLOGICOS

Nos propusimos la tarea científica de abarcar la mayor cantidad de datos en conceptos generales de relativa abstracción (5). Sin embargo, tropezamos con el grave problema que aún hoy día aflige a las ciencias sociales: la falta de conceptos de sentido unívoco que carezcan de ambigüedad. Las ciencias sociales en general, y las ciencias políticas en particular, carecen de un lenguaje preciso. Quizás este sea un factor inherente al complejo objeto de estudio y por lo tanto difícil de superar. La realidad es cambiante y contradictoria, así el concepto científico es variable y puede expresar predicados antagónicos. Tales son los casos de palabras como poder, clase social, burocracia, estado, etc. Esta dificultad agrava la tarea de conseguir un cierto grado de objetividad en la investigación.

Ninguna investigación científica es completamente neutra y carente de elementos axiológicos. La investigación científica se inscribe dentro de una concepción política y por lo tanto, dentro de una concepción epistemológica particular. Esto no le resta su mérito, por el contrario, la vuelve realista. Reconocer este hecho evita caer en los supuestos falsos del a-historicismo y de la a-politicidad. Al respecto afirma Carlos Mannheim lo siguiente:

> "...un número cada vez mayor de casos concretos viene a demostrar que: a- el planteo del problema sólo es posible gracias a una previa experiencia real y humana donde ese problema está contenido; b- al hacer su elección entre una cantidad indefinida de datos el investigador realiza un acto de voluntad; c- las fuerzas que surgen de la experiencia viviente son muy significativas para explicar la dirección que sigue el tratamiento del problema" (6).

Sin embargo, la presencia de elementos "no científicos", o por lo menos "no objetivos", no le resta valor a lo investigado.

(5) Cf.; Morris Cohen – E. Nagel, "An introduction to logic and scientific method". (Harcourt, Brace, and Co., New York, 1934) P. 371.

(6) Carlos Mannheim, "Ideología y utopía". (Aguilar, Madrid, 1966) P. 346.

Técnicas

Hemos trabajado con varias técnicas metodológicas: la hipótesis de trabajo, la definición metodológica, el análisis de contenido y el análisis histórico.

a- *Hipótesis de trabajo.* La hipótesis de trabajo es un instrumento teórico de gran utilidad en la investigación. Ella permite ordenar los conocimientos y los datos adquiridos y evita la dispersión. La hipótesis de trabajo surge "a posteriori" en su forma correcta. Se modifica, se corrige y se precisa. Si la hipótesis fuera "a priori", el trabajo no sería científico.

La hipótesis que formularemos a continuación surge del hecho de que tanto el sistema político como el sistema religioso han estado relacionados entre sí a lo largo de la historia de nuestro país. Los elementos jerárquicos de la propia estructura eclesial son un claro ejemplo de ello. La Iglesia Católica de Costa Rica ha aceptado la situación política establecida y que se manifiesta en las estructuras jurídico-institucionales. El apoyo de la Iglesia Católica a este sistema no es sólo institucional o estructural, sino también ideológico.

Por eso la hipótesis utilizada tiene su formulación de la sigueinte manera:

La Iglesia Católica de Costa Rica ha estado relacionada con el sistema político nacional de dos maneras:

a- relación de tipo estructural que se manifiesta a través del desarrollo constitucional de nuestro país desde 1821 hasta 1949; así como en el ejercicio de la función legislativa desde 1821 hasta 1970.

b- relación de tipo ideológico; se expresa en los documentos de los "límites" o "autoridades" de la Iglesia emitidos durante el período comprendido entre 1953 y 1970.

Además de los datos anteriores, se desprende que esa relación es conservadora en tanto que se identifica con el sistema político establecido.

b- *Definición metodológica.* Para evitar caer en la ambigüedad del vocabulario de la ciencia social, como apuntábamos arriba, utilizamos la definición metodológica. Este es un proceso de reducción y delimitación de los conceptos empleados. Con ello también se reducen y delimitan el objeto y el campo de estudio.

Algunos de los conceptos claves usados con mayor frecuencia son los siguientes: *"líder, "autoridad", "funcionario";* entendiendo por ello a aquellas personas que logran promover un proceso asociativo en torno a ellas y ejercen su influencia en el grupo. El líder suele hablar a nombre o por cuenta del sistema a que pertenece ya que ocupa la capa de poder superior en esa jerarquía (7). El valor de los discursos y documentos aquí estudiados se origina en que sus emisores son líderes, autoridades o funcionarios y que los documentos tienen por tanto el rango de "documentos oficiales".

El concepto de *"jerarquía"* se liga estrechamente al anterior. Más adelante lo veremos con mayor detalle especialmente relacionado con la Iglesia. En términos generales, podemos entender por jerarquía: "el conjunto de los individuos por medio de los cuales se expresa y se realiza la construcción del grupo; las formas de organización jerárquica y los modos como ésta se manifiesta son múltiples y prácticamente ilimitados, pero siempre relativos a la estructura socio-cultural del grupo, y a veces, expresiones características muy significativas de éste. La jerarquía conlleva poder y dirección. Puede haber una jerarquía formal y otra informal" (8).

Otro concepto clave es el de *"sistema".* Por sistema social entendemos aquella organización real donde las partes de un todo ejercen cierto tipo de acciones para la supervivencia, mantenimiento, robustecimiento o expansión del todo. Estas partes son interdependientes entre sí (9). No es posible hablar

(7) Véanse las siguientes obras: G. Santoro y otros, "Diccionario específico de sociología contemporánea". (U. de C.R., San José, 1959). Max Weber, "Economía y sociedad". (F.C.E., México, 1969). Tomo I, p. 43. David Easton, "Esquema para el análisis político". (Amorrortu, Buenos Aires, 1969). P. 228. Ivan Vallier, "Op. Cit". P. 24.

(8) G. Santoro y otros, "Op. Cit". P. 24.

(9) Ibiden. Véase también la obra de Jean Cazeneuve y otros, "La sociología". (El Mensajero, Bilbao, 1975) S.V., Estructuras.

de sistema sin hablar de *"estructura"*. Este concepto es entendido aquí como "la configuración de la organización interna de cualquier grupo". Caracteriza la suma total de las relaciones que los miembros mantienen entre sí y con el grupo mismo" (10). Hay también una estructura formal y otra informal, la diferencia es que en el primer caso se enfatizan las relaciones de acuerdo a un patrón oficialmente aprobado y en el segundo se da la interacción espontánea sin patrones que permitan una previsión adecuada.

Nos queda aún que mencionar dos aspectos de gran relieve: el concepto de ideología y el concepto de Iglesia.

LA IDEOLOGIA: VINCULO ENTRE LO RELIGIOSO Y LO POLITICO

El concepto de ideología es básico en nuestro trabajo porque nos permite comprender la relación entre la política y la religión. La ideología puede ser entendida de un modo general como el conjunto de ideas, representaciones y valores que une o identifica a un hombre o a una comunidad con la sociedad y el mundo. La ideología está relacionada con las condiciones materiales de la vida (económicas). Al hablar de ideología estamos haciendo referencia necesariamente a un grupo o a una clase social (11).

Es Carlos Marx el primero que presenta una teoría científica de la ideología; pero él no parte de la nada ya que retoma una larga tradición que viene desde Bacon.

La teoría de las ideologías conlleva, tal y como aquí se entiende, dos elementos. El primero es el elemento crítico de las ideas y de la sociedad; el segundo es el elemento constructivo, es la elaboración de una teoría interpretativa de las ideas de esa sociedad. Estos dos elementos conducen a una acción política práctica.

La teoría de la ideología, correctamente formulada, es un útil instrumento para el "desenmascaramiento" de la realidad social, realidad que no siempre es clara o evidente.

1. Origen y desarrollo del concepto de ideología.

Podemos decir que hay cuatro etapas en el desarrollo del concepto de ideología. La primera se inicia propiamente con F. Bacon; aquí el concepto de ideología es subjetivo porque se la entiende como la incapacidad natural de la razón para alcanzar la verdad y de que el conocimiento está ofuscado por perjuicios. El segundo período corresponde a los enciclopedistas. Aquí la ideología se centra en la "psicología de los intereses". Todas y cada una de las ideas pueden ser aprehendidas por la psicología, y hasta por la misma biología. (D'Holbach). En este período la ideología juega un papel de crítica social. La tercera etapa corresponde a Marx, Engels, y a sus seguidores. La ideología es considerada por ellos como la "ilusión" socialmente necesaria. Es el punto más alto en el desarrollo del concepto de ideología. En la cuarta etapa se enfatiza otra vez la imposibilidad de la razón como tal, de conocer la realidad. Constituye un retorno a la primera etapa y corresponde a una "repsicologización" del problema de las ideologías acaecida dentro de la sociología..." (12). Es por lo tanto, un retroceso con respecto de la tercera etapa.

Con Bacon se detecta esa inadecuación entre la vista y lo visto, entre la naturaleza y la mente, que luego desarrollará Kant. Según K. Lenk este problema cobra importancia en esta época porque "el surgimiento del problema de la ideología se liga de manera estrecha con los esfuerzos de emancipación de la burguesía europea inicial" (13). Importantes factores en ese proceso son la disolución de la sociedad estamental de la Edad Media, el ascenso de las ciudades burguesas del Renacimiento, la circulación y el intercambio de ideas que acompañó al desarrollo de la economía monetaria capitalista, la difusión y secularización de la educación, el desarrollo del conocimiento sistemático fundado en datos empíricos, etc. La Ilustración recibe esta herencia pero politiza el concepto; los nobles y los sacerdotes van a ser los culpables del ocultamiento y deformación de la realidad, en lugar de su revelación. Difundir la ciencia natural y el sentido de la bondad será la tarea de los "ilustrados". Lo hacen de dos maneras:

(10) G. Santoro, "Op. Cit". S.v., Estructura.

(11) Cf. Cazeneuve, "Op. Cit." S.v.: clase social.

(12) Kurt Lenk, "El concepto de la ideología". (Amorrortu, B.A., 1974). Pp. 9-10. Son los casos de Pareto, Mosca, Manheim, etc.

(13) Ibid.

"o una subversión como condición de la ilustración –a la radical que cuajará en la Revolución Francesa–; o una ilustración como condición de la subversión, programa ilustrado de la enseñanza de príncipes, (despotismo ilustrado)" (14). Desde Bacon hasta la Ilustración no hay diferencia en el sentido de que ambas concepciones arraigan en una misma constitución epostemológica (15). Con la aplicación que hace Marx de la dialéctica hegeliana, este concepto sufrirá un cambio cualitativo.

2. El aporte de Marx.

En Marx no hay un estudio sistemático sobre la ideología. Sin embargo, este concepto aparece desde sus primeras obras importantes (Manuscritos económico-filosóficos de 1844) y continúa más o menos manifiesto hasta sus últimas obras, (El Capital). En Marx no hay, por consiguiente, una definición precisa del término "ideología". Podríamos decir que lo que hay son "aplicaciones" de ese concepto. Sin embargo, hallamos por lo menos dos posibles interpretaciones de lo que para Carlos Marx es la ideología. En primer lugar tenemos un sentido estricto en el cual la ideología es el conjunto de ideas, valores y creencias que la clase dominante mantiene en la sociedad. Ideología en este caso es lo mismo que "ideología dominante". Esta primera concepción se inscribe en la línea de los enciclopedistas, pues para ellos la ideología era ocultamiento. La diferencia fundamental entre aquéllos y Marx estriba en la formación y origen del propio sistema ideológico (16). Para Marx la ideología no surge por la mala voluntad de los dominantes como se pensó en el siglo XVIII, sino que surge como parte de un proceso sumamente complejo que se origina en la esfera de lo económico. Explotación económica en primer término, luego explotación en todos los niveles. Por eso ideología-ocultamiento y ciencia-develamiento son contradictorias. Los elementos de la ideología son en este caso la política, el arte, la ética, la religión, el derecho, y el lenguaje. En un sentido amplio, Marx interpreta como ideología todas las concepciones culturales de una sociedad (de una formación social específica). En este sentido, la noción de clases es secundario ya que se enfatiza la noción de la ideología como eco, reflejo o imagen de la vida económica. La ideología es lo fundamental de la superestructura que refleja fielmente la infraestructura. La ideología es el conjunto de elementos no ya económicos, técnicos o puramente políticos; sino estéticos, éticos, legales, teológicos, científicos, y lingüísticos; provengan o no de la clase dominante (17).

Este segundo concepto es menos preciso y en Marx no tiene tanta importancia como el primero (18).

La crítica que Marx hace de la religión toca cuatro aspectos: crítica de la Iglesia, crítica del cristianismo, crítica de la religión mágica y crítica total de la religión (19).

La crítica de Marx no se queda en la superficie, en el hecho "fenomenal". Todo lo contrario: es una crítica de profundidad que llega hasta los presupuestos. Además, la crítica de la religión ocupa un lugar central en su pensamiento. Marx retoma la larga tradición que venía desde Bacon especialmente en dos aspectos importantes: 1) "la religión, como teoría psicológica del conocimiento, es el fruto de prejuicios y del miedo; 2) la religión, además, es una ideología de la sociedad" (20).

(14) Eugenio Trías, "Teoría de las ideologías". (Península; Barcelona: 1970). P. 123.

(15) Ibid. Son los casos de Helvétius y D'Holbach, especialmente.

(16) Arne Naess, "Historia del término "ideología" desde Destutt de Tracy hasta Carlos Marx". Ensayo contenido en "Historia y elementos de la sociología del conocimiento". (EUDEBA, B.A., 1968). Tomo I.

(17) Las principales obras donde Marx habla de la ideología son suficientemente conocidas. Sin embargo, vale la pena indicar la antología de 46 textos de Marx y Engels sobre la religión que prepararon Hugo Assman y Reyes Mate: "Marx, Engels. Sobre la religión". (Sígueme, Salamanca: 1974). La antología de Badia y otros: "Marx-Engels. Sur la religión" (Editions sociales, París: 1972).
Pueden ser útiles las siguientes obras: Ludovico Silva, "Teoría y práctica de la ideología". (Nuestro tiempo; México: 1974). También, A. Sánchez Vázquez, "Filosofía de la praxis". (Grijalbo; México: 1973). A. Gramaci, "La política y el estado moderno". (Península; Barcelona: 1973).

(18) Este "sentido amplio" es usado por algunos con intereses políticos para ocultar o disminuir la importancia de la lucha de clase a nivel ideológico.

(19) Assmann, "Op. Cit." P. 36.

(20) Id. P. 12.

En Alemania, Feurbach y Bauer entre otros, habrán tratado de profundizar en la crítica de la religión utilizando la filosofía de Hegel (21); pero a Marx no le interesa polemizar desde el punto de vista teológico. Por eso "la crítica del cielo se transforma en crítica de la tierra, la crítica de la religión en crítica del derecho, la crítica de la teología en crítica de la política" (22). En Marx la religión no está enfrentada directamente, sino indirectamente. Sin embargo, la crítica de la religión siempre está presente en su obra; nunca pierde de vista a la religión (23). La crítica de religión debe analizarse desde los ámbitos en que el propio Marx trabajó: la filosofía, la política y la economía (24). Marx enriquece la crítica de la religión al integrar las categorías económicas en su análisis.

Desde el punto de vista filosófico y en parte político, se mantiene dentro de la tradición crítica alemana. Pero es desde la perspectiva del trabajo, de la mercancía, del valor y de la plusvalía, etc., que la crítica de Marx adquiere la fuerza de sobrepasar la tradición retórica alemana.

De acuerdo con la teoría de la ideología aquí expuesta podemos decir que toda crítica religiosa siempre conduce, aunque sea en último término, al campo de lo político. La religión en general y sus formas particulares (Iglesia, ritual, etc.) pueden ser factores que oscurecen el sentido de la realidad (25).

En nuestro estudio hemos tratado de encontrar esta relación ideológica manifestada: a) a través de las estructuras jurídicas (constituciones y asamblea legislativa), y b) en el transfondo político y social del contenido de los documentos estudiados. Desde Bacon en adelante, pasando por los enciclopedistas y terminando en Marx, la crítica de la política desemboca en crítica religiosa (26). En los documentos estudiados encontramos aspectos que se refieren al campo de lo ideológico pues son expresiones literarias que reflejan una concepción política definida a favor de (o producto de) un determinado orden social. Este hecho es aún más evidente en el estudio de los procesos estructurales.

Política y religión, y religión y política, son inseparables; y este vínculo entre ellos se descubre a través del análisis ideológico.

IGLESIA Y ESTRUCTURA ECLESIAL

Es sumamente difícil obtener un concepto claro y preciso de lo que es la "Iglesia". Esta dificultad se agudiza en medio de las convulsiones político-religiosas que se suceden en América Latina. Tratemos de aclarar esta confusión. Es necesario, en primer lugar, establecer una distinción metodológica entre el orden sociológico y el orden teológico. Decimos que es sólo una distinción metodológica ya que en la realidad es casi imposible hacer esa diferenciación: lo teológico y lo sociológico forman un todo, se interrelacionan o se complementan; pero algunas veces se oponen.

En la Iglesia existe un sistema de organización interna en base a niveles de jerarquía, en un orden que oscila entre lo mayor (el Papa) y lo menor (los seglares). Es casi de tipo estamental pues sus categorías o estratos son relativamente rígidos y en su definición interviene lo jurídico (el derecho canónico y la tradición) (27). Es, por lo tanto, un sistema relativamente cerrado; integrado por un conjunto de normas, actividades, valores y estatus religiosos, debidamente articulados y programados de acuerdo a fines particualres y específicos. Puede decirse que es un ente corporativo en el cual las ideas de autoridad, jurisdicción y límites del sistema están claramente definidos. Por ejemplo, las diócesis están

(21) Ludwing, Feuerbach; "La esencia del cristianismo". (Claridad; B.A.: 1963).
En Marx se nota especialmente en: "La Sagrada Familia" y otros ensayos. (Grijalbo; México: 1967). Trad. de W. Rocés. .

(22) Marx, "Op. Cit." P.4.

(23) Assmann, "Op. Cit." P. 12.

(24) Id. Pp. 43 y ss.

(25) La religión puede ser un instrumento de liberación y por lo tanto de aclaración de la realidad. Las experiencias radicales de sectores progresistas de la iglesia latinoamericana parecen confirmarlo.

(26) Como hemos indicado, nuestro estudio no es ni de crítica política ni de crítica religiosa. Sólo buscamos algunas relaciones entre ambas. Por eso la teoría ideológica es atingente.

(27) Los conceptos de jerarquía, sistemas, estructura, etc, ya fueron estudiados en la Introducción. Para los aspectos teológicos véase mi tesis.

dirigidas por un obispo con plenos poderes dentro de un territorio porpio que está enmarcado geográficamente. Esta caracterización sin embargo, es incompleta. Aunque la Iglesia sea un sistema relativamente cerrado, tiene vinculaciones con otros sistemas (político, internacional, etc.). La Iglesia no es sólo una estructura escalonada e independiente; es también la vida de una parroquia, de una comunidad de creyentes organizados alrededor de un elemento religioso común, que casi siempre es la iglesia-templo. Sus relaciones en el campo internacional se ejercen especialmente por medio del Papa (Vaticano) y de las congregaciones religiosas particulares. Debido a los aportes y demandas que mantiene con el medio socio-político y de éste hacia ella, es que se justifica realizar una investigación como la presente.

Debemos insistir en que la base de la organización eclesial está constituída por un sistema de valores sacramentales cuya organización está concentrada/en una jerarquía decargos específicos: Papa, arzobispos, obispos, sacerdotes, religiosos, seglares. Por eso es de gran valor la opinión de los individuos que ocupan los estratos superiores. Ellos son los que "hablan a nombre y por cuenta del sistema". Además, el estatuto religioso es el punto de referencia central de la interrelación de esos líderes o autoridades con lo social, lo mundano, o lo político. Es por este motivo que se hace tan difícil separar lo ideológico de las concepciones teológicas que le sirven de armazón. Sin embargo, el estatuto religioso condiciona pero no determina la acción práctica. Los líderes o autoridades, en situaciones particulares tanto de época, ubicación geográfica familiar, etc., pueden presentar respuestas diferentes a estímulos semejantes.

La Iglesia por su misma esencia es católica, es decir: universal. No puede concretarse a un sólo marco histórico. Es por eso que no pueden haber países, estados o naciones "católicos". El verdadero estado católico no es confesional pues es el que comprende a la universalidad de sus integrantes, sean creyentes o no (28).

Además, la Iglesia es dinámica, cambiante. Tiene una fuerte tradición en ideología, rituales, estatus, etc.; pero que deben renovarse constantemente.

Esta doble circunstancia: el carácter universal y el carácter dinámico provocan una doble tensión enriquecedora: por un lado está la particular y por otro lo universal, por un lado la tradición milenaria y por otro la renovación constante y la espera escatológica (29).

Estructura formal de la Iglesia en Costa Rica

Con el interés de ubicar el tema tratado, hemos considerado pertinente revisar la estructura formal de la Iglesia en Costa Rica. Veremos someramente su formación y luego su constitución diocesana.

1. La estructura formal de la Iglesia en nuestro país ha pasado por las siguientes etapas (30):

a. Desde 1513 hay una dependencia directa de la diócesis de Panamá.

b. En 1531 Costa Rica pasa a depender de la Diócesis de León (Nicaragua), la cual a su vez dependía de Sevilla, España.

c. En el año 1546 Costa Rica y Nicaragua forman una sóla diócesis, dependiendo formalmente de la Arquidiócesis de Lima (Perú); sin embargo, los asuntos se trataban (quizás por la cercanía) directamente en México (31).

d. Al formarse la Arquidiócesis de Guatemala en 1743 pasa a la jurisdicción de ésta. Monseñor Sanabria afirma: "La provincia de Costa Rica era parte de la diócesis de León desde 1545, en que el Rey la separó de la jurisicción de Panamá y la agregó a la del obispo Valdivieso en Nicaragua" (32). En el Ordo Divini Officii de 1951 se afirma: "Costa Rica

(28) En el capítulo tercero hablaremos con más detalle de este tema. Cf. Assmann, "Op. Cit." Pp. 17-25, 34-36. Marx, "Comentario al..." (de 1843); y "A propósito de un editorial..." (1843); ambas obras de la antología señalada.

(29) Para más detalles sobre los aspectos sociológicos: Cf. Vallier "Op. Cit". Pp. 28-37. Matthes, J.; "Introducción a la sociología de la religión". (Alianza, Universidad; Madrid: 1975).

(30) V. Sanabria Marínez; "Anselmo Lorente y Lafuente". (Costa Rica, San José: 1972). Pp. 15-16.

(31) R. Blanco Segura, "Historia eclesiástica de Costa Rica". (Costa Rica, San José: 1967). Pp. 193.

(32) Sanabria, "Op. Cit". P. 21.

dependió de Sevilla hasta 1546. De 1546 a 1743 formó parte de la Provincia Eclesiástica de Guatemala" (33).

e. Erección del obispado: el 28 de febrero de 1850, por la Bula "Christianae Religionis Auctor" de Pío IX, se erige la Diócesis de San José, como sufragánea de la Arquidiócesis de Guatemala.

f. Arquidiócesis: el 16 de febrero de 1921, por la Bula "Praedecesorum", el Papa Benedicto XV eleva la Diócesis de San José al rango de arquidiócesis. La misma va a comprender las provincias de San José, Cartago y Heredia; se erige en diócesis Alajuela con la jurisdicción en la provincia de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste; y el vicariato apostólico de Limón, que queda sometido a la Sagrada Consagración de Propaganda Fide (34).

g. Esta Arquidiócesis luego crece; el 19 de agosto de 1954 se erige la diócesis de San Isidro del General por la Bula "Neminen Fugit" de Pío XII, comprendiendo los cantones de Pérez Zeledón, Tarrazú y Dota, antiguamente de la Arquidiócesis de San José; y Aguirre, Osa, Buenos Aires y Golfito de la provincia de Puntarenas.

h. Por medio de la Constitución Apostólica "Qui Aeque", el Papa Juan XXIII erige la Diócesis de San Antonio de Tilarán el 22 de julio de 1961. Esta diócesis comprende los territorios de la provincia de Guanacaste, parte de Puntarenas y el territorio comprendido en el norte de los ríos Arenal y San Carlos de la provincia de Alajuela.

2. Descripción de la diócesis (35).

a. Arquidiócesis de San José: para 1969 la población de la arquidiócesis era de 872.718 habitantes. Contaba con 66 parroquias. En 1971 tenía 227 sacerdotes, 132 de los cuales eran diocesanos (11 extranjeros) y 95 religiosos (78 extranjeros). La parroquia con mayor antigüedad es de San José de Orosi, erigida en 1556.

b. Diócesis de Alajuela: para marzo de 1971, la población era de 328.660 habitantes, de los cuales 313.170 eran católicos. Cuenta con 28 parroquias, 76 sacerdotes (61 diocesanos y 15 religiosos) y 88 religiosos. La parroquia con mayor antigüedad es la de Espíritu Santo en Esperanza, erigida en 1544.

c. Diócesis de San Isidro del General: en 1971 el número de parroquias es de 10. Cuenta con 14 sacerdotes (9 diocesanos y 5 religiosos) y con 27 religiosos. La parroquia más antigua es la de Santa María de Dota, erigida en 1878.

d. Diócesis de San Antonio de Tilarán: para 1971 esta diócesis cuenta con 16 parroquias, 37 sacerdotes (32 diocesanos) y 5 religiosos, 4 congregaciones femeninas y una masculina. La parroquia de San Blas de Nicoya, erigida en 1544, es la más antigua.

e. Vicariato Apostólico de Limón: para esa misma fecha hay más de 12 parroquias, 18 sacerdotes diocesanos y 10 religiosos y 4 congregaciones religiosas de mujeres. En 1590 se declaró filial de Talamanca y en 1895 se declaró a ésta, más Chirripó, como parroquias.

Tenemos que para 1971 habían en el país un total de 132 parroquias, para esa fecha el total aproximado de sacerdotes y religiosos era de 582 (36).

IDEOLOGIA DE LA IGLESIA CATOLICA

En este segundo capítulo expondremos la síntesis de la investigación realizada sobre los documentos emitidos desde 1953 (muerte de Monseñor Sanabria hasta 1970).

En primer término, es conveniente ubicar los documentos dentro del contexto global de documentos oficiales emitidos por los líderes de la Iglesia Católica en Costa Rica. El número total de documentos oficiales incluidos en la siguiente tabla es necesariamente impreciso pero aproximado a la realidad en un grado que permite cierta confianza. Se incluyen aquí: cartas circulares, acuerdos, nombramientos, discursos, decretos, etc., que trataron (o tocaron marginalmente) temas de contenido

(33) Ordo Divini Officili. (Lehmann: 1951) P. 83. Blanco, "Op. Cit." P. 193.

(34) "Estado del clero de Costa Rica". (Imprenta Metropolitana: Costa Rica, San José: 1966). P. 2.

(35) O. Bogantes, "La Iglesia Católica de Costa Rica y el subdesarrollo". Tesis de grado. (U. de C.R., 1971). Pp. 22-23

(36) Cf. El anexo No. 1 sobre los obispos de Costa Rica.

sociopolítico. La revisión documental intenta abarcar las distintas secciones de la Iglesia: la conferencia episcopal, la arquidiócesis, así como a las diversas diócesis.

La siguiente tabla ilustra lo dicho:

Tabla No. 1

AÑO	No. TOTAL DE DOC. EMITIDOS	No. DE DOC. DE CONTENIDO SOCIO-POLITICO	%
1953	24	5	20.83
1954	31	1	3.22
1955	22	6	27.27
1956	13	4	30.76
1957	14	4	28.57
1958	11	3	27.27
1959	22	6	27.27
1960	9	2	22.22
1961	28	4	14.28
1962	20	7	35.00
1963	17	2	11.76
1964	17	0	00.00
1965	17	2	11.76
1966	21	4	19.04
1967	19	5	26.31
1968	21	3	14.28
1969	13	3	23.07
1970	6	0	00.00
TOTAL	325	61	18.76

En el siguiente gráfico veremos esto con mayor claridad:

Es fácil observar la escasa proporción que ocupan las cuestiones de índole social y político en los comunicados eclesiales. Esto ya es un factor significativo. Del total de 325 documentos emitidos sólo el 18.76% se ocupan de éstos temas, algunos de ellos lo hacen de modo sólo marginal. El procentaje más alto se alcanza entre 1962 (35%), y ello por motivos muy especiales. En ese año coinciden el Concilio Vaticano II con las declaraciones de la toma de posesión del presidente Orlich y además con una carta pastoral a nivel centroamericano. Tal vez la preocupación por la Revolución Cubana pudo influir en esta preocupación de la Iglesia en los temas socio-políticos.

En 1964 no hay ninguna comunicación publica con contenido socio-político. En 1954, apenas se alcanza el 3.22%; sin embargo, ningún año se va más allá de 35% y lo normal es que no pasen de 25%. Podemos, pues, decir que durante el período estudiado se muestra muy poco interés por parte de los líderes de la Iglesia Católica respecto a los asuntos de carácter socio-político.

Gráfico de documentos emitidos

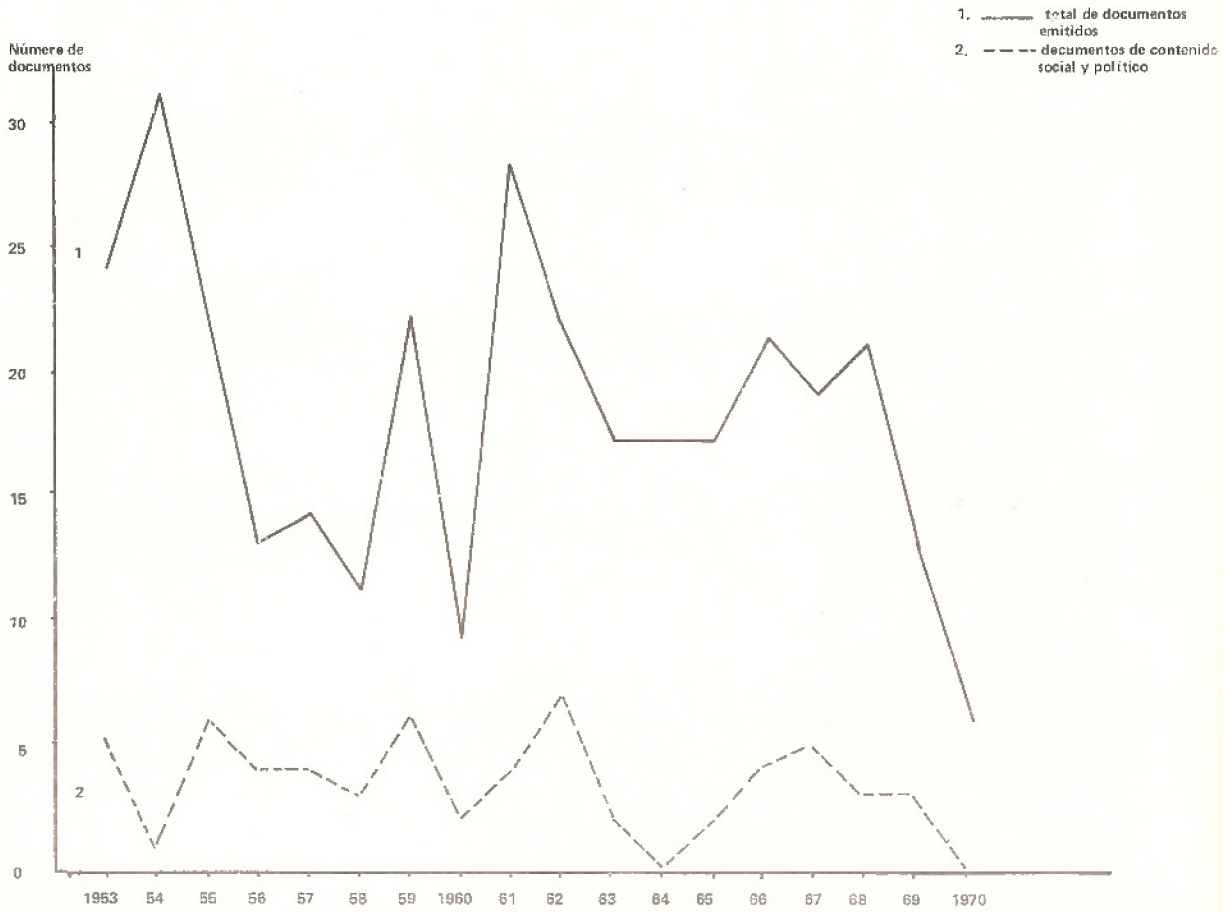

Debemos destacar aquellos temas sobre los cuales versan las comunicaciones que aquí hemos catalogado como de contenido socio-político. Veamos la siguiente tabla:

Tema referido	No. de veces que aparece:
Aspecto jurídico y legislación en favor de la Iglesia.	4
Juventud y estudiantes	3
Familia, (matrimonio, defensa, censura del control de la natalidad).	7
Educación	11
Cuestión social (armonía obreros y patronos).	15

Esta tabla evidencia el carácter apologético (en contra de, en defensa de) de estas comunicaciones sociales. En primer lugar, notamos la preocupación contra el estereotipo del "comunismo", a la par que una insistente exhortación a la unión de obreros con patronos. Esta es una actitud en favor de la situación establecida y que beneficia directamente a los propios patronos. Comprendemos mejor este hecho al observar la cantidad de ocasiones (17 veces) en que la Iglesia legitima el sistema político establecido. Tanto los resultados del estudio de los documentos como el propio resultado del estudio de las constituciones coinciden en cuanto al caracter legitimador del "status quo" por parte de la Iglesia. Valdría la pena señalar dos consecuencias contradictorias producto de la identificación de la Iglesia con el sistema político nacional, especialmente en lo que se refiere al Estado.

El primer caso trata sobre el matrimonio. Si el estado costarricense es un "estado católico" según el artículo No. 76 de la Constitución Política, entonces el matrimonio civil debería tener tanta validez al ser aceptado por la Iglesia como el propiamente religioso. Pero esto no sucede: los líderes religiosos han atacado duramente este tipo de matrimonio civil, como ya hemos visto. Quiere ésto decir que la Iglesia no le reconoce al estado costarricense algunos derechos que como "estado católico" le corresponderían.

El segundo caso es aún más contradictorio. Se refiere al control de la natalidad. La Iglesia Católica ha condenado en forma oficial reiteradamente cualquier tipo de control de la natalidad que no sea el "método del ritmo y otros semejantes". Sin embargo, el estado costarricense no sólo ha apoyado, sino que alienta todas las medidas que tiendan a asegurar un control científico de la natalidad.

Cómo puede hacer esto un "estado católico" si la Iglesia Católica lo ha condenado?

Estos dos ejemplos nos muestran la dualidad contradictoria entre una Iglesia identificada con un régimen político y un sistema político que ha necesitado a la Iglesia y a la religión como un arma ideológica.

Debemos insistir en este punto: la confesión religiosa por parte de un estado, excluye automáticamente, a los que no profesan esa misma religión. No es, entonces, un estado universal; es decir, católico. El verdadero estado católico debe ser "universal" y no tener exclusión religiosa. El verdadero estado católico es aconfesional (37).

Como hemos indicado, la Iglesia se ha identificado con un sistema político establecido y el sistema político ha necesitado de la religión como justificación ideológica. La Iglesia y el Estado se necesitan: uno para fortalecer su ideología y la otra para mantener su posición de privilegio.

RELACION ESTRUCTURAL DE LA IGLESIA CATOLICA DE COSTA RICA CON EL SISTEMA POLITICO NACIONAL

Las constituciones políticas y la Iglesia en Costa Rica.

Esbozo histórico de las constituciones. Veamos, en una breve reseña cronológica, el desarrollo de las constituciones. Desde el Pacto Social Fundamental Interino o "Pacto de Concordia" (1821), Costa Rica ha tenido catorce constitucio-

(37) Véase en el apítulo I: "El aporte de Marx". Marx manifiesta esta inquietud en su artículo: "Sobre la censura", en la Gaceta Renana. Cf. Assmann, Antología Citada. Para más detalles, véase mi tesis.

nes (38). La constitución como tal, es una formalización jurídica de una situación política (39). En nuestro país el desarrollo constitucional va a empezar con un intento de formalización inspirada en la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789, en la Constitución de Cádiz de 1812, y en la Constitución norteamericana; luego pasa por una estructura liberal clásica (1871) y desemboca en un sistema "mixto" (1949).

Este es un proceso lento en el que los cambios violentos en sentido jurídico-político son escasos, hay una cierta continuidad. Carlos José Gutiérrez dice al respecto:

> "Determinado como estuvo el inicio de nuestro camino por la senda constitucional por tan importantes ejemplos, lejos de continuar la copia de legislaciones extranjeras en su desarrollo posterior-como todavía sucede en la mayoría de los Códigos –los documentos constitucionales costarricenses surgen como modificaciones graduales de los modelos originales, con un desarrollo orgánico propio independiente. El gran número de constituciones es engañoso. En verdad, al igual que otros países hispanoamericanos, las distintas constituciones no son más que variaciones sobre un modelo fundamental, que resulta siempre de la combinación de las constituciones de Cádiz y de Estados Unidos. Si excluímos el desafortunado intento de don Braulio Carrillo para convertirse en dictador y el sistema de tribunos que se propuso en la constituyente de 1844, el patrón establecido fue siempre el mismo: un balance entre presidente y congreso y asamblea legislativa, con predominio temporal de uno u otro dentro del "principio del péndulo". Hemos pasado de constituciones de ejecutivo fuerte y legislativo débil a otras de ejecutivo débil y legislativo fuerte, para orientarnos nuevamente hacia el mayor poder para la asamblea" (40).

Los costarricenses desde un principio, le dieron una gran importancia a la organización jurídica (41). Compárese esta situación con Guatemala donde la primera constitución es de 1823 (Constitución de Cádiz), con Honduras en 1825, El Salvador en 1824 y Nicaragua en 1826 (42).

En las primeras constituciones se nota un predominio del poder legislativo. Luego, la ley de Bases y Garantías acusa un total predominio del ejecutivo: Braulio Carrillo. Contra esta situación, la Constitución de 1844 fortalece el poder legislativo. En las Constituciones de 1847 y 1848 José María Castro trata de fortalecer el ejecutivo. En la de 1859 se vuelve a poner al legislativo como centro de la actividad estatal, esto sucedió probablemente como reacción contra el extenso y personalista gobierno de Juan Rafael Mora. Esta situación se repite en la Constitución de 1869. La vigencia de la Constitución de 1871 es, como sabemos, la más larga: 67 años (a pesar de sus dos interupciones), es característica de esta carta su acusado presidencialismo. En 1949, roto el orden constitucional, es necesario elegir una asamblea constituyente. Dicha asamblea estuvo compuesta por mayoría de representantes "conservadores" (43). Esta mayoría escogió como

(38) Son en realidad 14 constituciones con el carácter de tales (véase el anexo No. 2). Pero incluímos aquí como constituciones a la Constitución Federal de Centroamérica con sus reformas del 13 de febrero de 1835. Sucede lo mismo con la Constitución de 1871, la segunda vez con sus reformas del 7 de diciembre de 1946. Ambas tienen modificaciones de importancipara nuestro estudio.

(39) Esto lo decimos porque entendemos por "constitución", el ordenamiento básico que rige el ejercicio del poder público y en que se establecen los límites que el mismo traza. G. Díaz Doim, "Diccionario político de nuestro tiempo". (Mundo Atlántico; B. A.: 1943). S.v., Constit.

(40) Carlos José Gutiérrez, "Síntesis del proceso constitucional". (Equidad de Centroamérica, S.A.; San José: 1975). P. 16.

(41) Ibídem, p. 17. Deben oírse las opiniones, en igual sentido, de Hernán G. Peralta, "Las constituciones de Costa Rica". (Instituto de Estudios Políticos; Madrid: 1962). Pp. 72-74. También, Mario A. Jiménez, "Obras Completas". (Editorial Costa Rica; San José: 1962). Tomo II.

(42) Gutiérrez, "Op. Cit". P. 17.

(43) Asamblea Nacional Constituyente de 1949. "Antecedentes, proyectos, reglamentos, actas". (Imp. Nacional; San José; 1953). (3 tomos) Passim.
La Asamblea quedó establecida del siguiente modo: 34 diputados propietarios y 11 suplentes, para el partido Unión Nacional; el partido Constitucional obtuvo 6 propietarios y 2 suplentes; el Social Demócrata, 4 propietarios y 2 suplentes; el partido Confraternidad Nacional, 1 voto.

base para sus deliberaciones la Constitución de 1871. Sin embargo, la versión del estado liberal que sustentaba esta constitución fue modificada sensiblemente por las continuas mociones de reformas presentadas por los diputados social-demócratas simpatizantes con la Junta de Gobierno en ese momento en el poder (44). Por eso dicha carta constitucional presenta un sistema de gobierno con rasgos de intervencionismo estatal en los procesos económicos.

El énfasis se pone nuevamente en el poder legislativo. Pero este poder, a su vez, sufre restricciones especialmente en lo que se refiere a la dirección de los procesos electorales, cuya función le corresponde al Tribunal de Elecciones.

Aspectos religiosos que aparecen en las constituciones. Dentro de las constituciones estudiadas, todas excepto tres, comienzan con una invocación religiosa.

Las excepciones corresponden a la Constitución Federal con sus "reformas" de 1835, a la Ley de Bases y Garantías y a la de 1917 en vigencia durante la dictadura de Tinoco. Es importante destacar que aún las constituciones "más liberales" (1869-1871) incluyen esta invocación a Dios.

Otro aspecto de importancia es que todas declaran a la religión católica como la del estado. La única excepción será otra vez la Ley de Bases y Garantías. A nivel jurídico se aplica la dualidad estado y vida religiosa (vida civil y vida política), incluyendo la Constitución de 1917.

No son pocas las constituciones que hablan de un mantenimiento o protección a la Iglesia. Así la de 1821, la de 1825; y desde 1844, las nueve siguientes. Son casos excepcionales el primero y segundo estatutos (1823), la Constitución Federal (1824) con sus reformas de 1835, y la Ley de Bases y Garantías.

Veámos ahora lo que se refiere a las restricciones. En las tres primeras constituciones no se menciona ninguna restricción para que un religioso ejerza algún cargo público. Recordemos el papel preponderante que juega un sacerdote en esta época (45). Después de esas tres, todas sin excepción, piden que el presidente sea seglar. Pues, aunque la Ley de Bases y Garantías y la Constitución de 1849 pidan sólo el requisito del matrimonio, de hecho y de derecho, se excluye a los religiosos, los cuales según el Derecho Canónigo deben ser célibes. Es interesante comparar esta restricción con las del Ministro o Secretario de Estado. Para este cargo público las restricciones constan desde la Constitución de 1847; es decir, cinco estatutos después de que se han incorporado las restricciones para presidente. Este se debía, con seguridad, al reducido papel que jugaba un Ministro o Secretario de Estado. Tampoco para este cargo la Constitución de 1848 exige el requisito de seglar, sino el de ser casado, lo cual es igualmente excluyente, como hemos indicado. Las restricciones para diputado o senador (representante) guardan cierta semejanza cronológica. Ambas comienzan en 1824, tienen la excepción de las reformas de 1835, del estatuto de 1848, luego se vuelven a incluir en 1859 y en 1869, para excluirse definitivamente desde 1871.

Recordemos que en la Constitución de 1861 se elimina el Senado, que se restablece en 1917, para ser eliminado en la de 1949. Es con todo, mucho más interesante el papel de los diputados, que son consideraciones que luego veremos (46).

Con respecto a los Magistrados, todas las constituciones desde la de 1824, les exigen ser seglar o casado como en las de 1847 y 1848. La excepción es la Ley de Bases y Garantías que como sabemos, presenta una estructura jurídica diferente, con énfasis en el papel del ejecutivo.

Debemos recordar que en algunas ocasiones las elecciones fueron de segundo grado o de segundo nivel. En estos casos era preciso elegir primero a los electores definitivos. Sin embargo, en las constituciones de 1859, 1869 y 1871 le fue prohibido a un obispo ser elector de segundo grado. A los sacerdotes sólo se les prohibía en la Constitución de 1869.

Recordemos que la fuerza liberal estaba en aumento y el auge de la economía cafetalera, con su

(44) Idem.

(45) Sobre las hipótesis correspondientes, véase el apartado "Los sacerdotes y la función legislativa".

(46) Idem.

división social, había permitido una mayor separación entre el pensamiento político y el religioso. Sin embargo, esta regulación se explica porque el obispo o el sacerdote podía influir, como todavía ocurre, en la opinión electoral. Se había logrado una cierta independencia política de la Iglesia, pero no ideológica.

Otra consideración de importancia es con respecto al hecho de que algunas constituciones mencionan explícitamente la capacidad de los organismos políticos de nombrar a los funcionarios eclesiásticos. Así aparece en las constituciones de 1841, 1844, 1847, 1859, 1869, 1871. Abarca el período de las constituciones que hemos llamado "liberales" (1859, 1869 y 1871).

La religión como instrumento político. Las regulaciones, restricciones o referencias a la religión, o en su efecto a la Iglesia de parte del Estado, no es cosa nueva si tomamos como punto de referencia el aspecto jurídico y dentro del mismo, su manifestación más importante, las constituciones o leyes fundamentales. Vale recordar aquí como el derecho en general y las constituciones en particular, reflejan una situación sólo política, sino también económica y social. Podría decirse que como parte de la "superestructura social es manifestación de la infraestructura" (47).

De ahí que las referencias constitucionales a los aspectos religiosos antes señalados, tengan un valor positivo. Encontramos un fenómeno legal que nos muestra el funcionamiento de la religión dentro del estado. Pero es más que eso: aparece aquí también la ubicación u ordenamiento de la Iglesia (como institución) y de la religión como hecho cultural y espiritual dentro del conjunto del juego político que llamamos Estado. No sorprende que en la mayoría de las 16 constituciones nos encontremos al inicio con una invocación religiosa. Esta invocación puede tener muchas variantes hasta llegar a los refinamientos liberales de las constituciones de la segunda mitad del siglo XIX. A la par de éste, y como consecuencia lógica, viene un artículo afirmando que la "religión católica, apostólica y romana es la del Estado". La única excepción es la Ley de Bases y Garantías, emitida por Braulio Carrillo en 1841 y con una breve vigencia de sólo tres años. De paso podemos anotar que esto constituye una doble contradicción: si el Estado es un ente jurídico y político que engloba a todos los ciudadanos incluso a los no católicos, ¿cómo puede hacer una declaración restrictiva de índole religioso y espiritual?

Dejando de lado el aspecto doctrinario o general de las constituciones, veamos el aspecto particular o regulador. Allí encontramos delimitaciones para los cargos de presidente, vicepresidente, ministro o secretario de estado, diputado o representante, senador (si lo había), magistrados; así como también regulaciones en cuanto a la elección de funcionarios eclesiásticos con restricciones para los electores en las Asambleas Electorales (1859-1871). Casi siempre se pide el estado de seglar para ocupar estos puestos. ¿Por qué esta regulación? Posiblemente por la influencia local que ejercían los religiosos.

La constitución actual. Luego de revisar someramente las constituciones, valdría la pena que nos detuviéramos un momento en la constitución vigente (7 de nov., 1949) y de paso, en el Código Electoral. La razón es muy sencilla: esta constitución sigue las líneas de sus predecesoras, y el Código Electoral no sólo repite sino que amplía estas regulaciones. La Constitución Política de 1949 comienza con una invocación religiosa; luego, en el artículo No. 76 declara a la religión católica como la del Estado. El artículo No. 131, inc. 2, pide que el presidente sea del estado seglar (también el vicepresidente); esto es requisito para los ministros de gobierno (art. 142, inc. 3) y para los magistrados (art. 159, inc. 3), pero no así para los miembros de la Asamblea Legislativa. El Código Electoral (10 de dic. de 1952) repite la condición de seglar como requisito para ser electo presidente o vicepresidente (art. 5, inc. a); asimismo estipula que la condición de seglar es requisito para opatar por los cargos de munícipe o síndico (art. 5, inc. c). De nuevo deja libre el cargo de seglar a quien opte por una diputación o en su caso, a la Asamblea Constituyente (art. 5, inc. b). De tal manera que no hay impedimiento legal para que un sacerdote o miembro de una orden religiosa sea diputado o constituyente; y la historia ha confirmado este hecho (48).

De tal manera que el Estado excluye a sacerdotes y religiosos del desempeño de los siguientes

(47) Cf. Apartado sobre la ideología; especialmente "El aporte de Marx".

(48) Cf. Apéndice No. 3.

cargos: presidente y vicepresidente, ministros de gobierno, magistrados, munícipes y síndicos; pero no se les excluye como diputados y constituyentes, entre otros cargos oficiales de menor interés (49).

Los sacerdotes y la función legislativa. La organización política formal de Costa Rica ha quedado de manifiesto en las diversas estructuras llamadas poderes o instituciones de gobierno que reflejan las constituciones políticas. A pesar de la diferencia que media desde las llamadas "juntas de legados" hasta el actual sistema de división de poderes, en un lapso de más de 150 años, podemos encontrar una característica común: la organización representativa en estructuras de segundo nivel o indirectas. Durante este período no se da, en modo alguno, un simple "desarrollo" o un "proceso de madurez" de las instituciones. Estas instituciones han surgido como respuesta a una necesidad sentida por los grupos dominantes de estructurar su poder de acuerdo con los eventuales cambios socioeconómicos que se han presentado. Se ha dicho que la organización política de Costa Rica, jurídica e institucionalmente, obedece a razones histórico-sociales. Son el reflejo, el "eco", del nivel alcanzado por la lucha de clases en ese "momento" concreto. Y son, por lo tanto, y como consecuencia de lo anterior, armas de lucha, instrumentos de combate político en manos de la "élite" dominante (50).

A nivel exclusivo y puramente formal, puede considerarse este sistema como democrático, ya que es el que más se parece a la formulación de este nombre en la clasificación de los regímenes que hiciera Aristóteles (51). Es una democracia "representativa" y no "directa", ya que la supuesta participación política de los ciudadanos se realiza por medio de legados o mandatarios ya sea ante un parlamento, congreso o asamblea legislativa (52).

Pareciera que debido a los mecanismos socioeconómicos, especialmente al auge cafetalero con su consecuente relación internacional, "la burguesía agraria, de cara al mercado externo" (53), encuentra en la teoría iniciada por Locke y luego completada por Montesquieu de la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) o "teoría de los frenos y contrapesos", un sistema utilizable para sus necesidades políticas (54). De esta manera se ha consagrado la función legislativa a través del Congreso o de la "Asamblea Legislativa". Este sistema requiere de ciertos presupuestos: elecciones "libres" con intervalos regulares; el juego de por lo menos dos partidos políticos; ciertos derechos y garantías individuales tales como libertad de opinión, de asociación, de prensa, etc. Además, en este sistema, subyace la vieja teoría que contrapone sociedad civil con sociedad política (o Estado y vida privada), y debido a eso, deben garantizarse, en los llamados

(49) La Ley Orgánica del poder judicial, en su artículo 13, establece: "todo funcionario de justicia debe ser mayor de edad, ciudadano en ejercicio, y del estado seglar". Es decir, que también excluye a los religiosos de los cargos de agentes judiciales, alcalde, jueces, etc.

(50) Este concepto del estado como instrumento de lucha de clases ha sido desarrollado con éxito por los pensadores políticos marxistas, tal es el caso de las obras de Carlos Marx y Federico Engels, "La ideología alemana". (Cultura Popular, México: 1974). De Marx también véanse los textos recopilados por T. B. Bottomore y M. Rubel, "Marx: sociología y filosofía Social". (Editorial Península, Barcelona: 1968). Son importantes también las obras de Lenin, "El estado y la revolución". (Obras escogidas, Progreso, Moscú: 1970). Tomo II. Antonio Gramasci, "La política y el estado moderno". (Península, Barcelona: 1971). Además, de Nicos Poulantzas, "Poder y clases sociales en el estado capitalista". (S. XXI; México: 1969). La obra de Stanley Moore, "Crítica de la democracia capitalista". (S. XXI; Buenos Aires: 1974).
Para el caso específico que nos ocupa vale la pena consultar las obras de Rodolfo Cerdas, "La crisis de la democracia liberal en Costa Rica". (San José: 1972). Así como también la obra de Jorge Mario García Laguardia, "Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica". (EDUCA, San José: 1971).

(51) Aristóteles, "Política". (Instituto de Estudios Políticos; Madrid: 1951). Edición bilingüe y traducción de Julián Marías y María Araujo.

(52) Sobre esta distinción tradicional, véase Karl Lowenstein, "Teoría de la constitución", (Ariel, Barcelona: 1964). También de Guillermo Díaz Doin, "Op. Cit."; s.v. Democracia.

(53) Así la define el profesor Edelberto Torres Rivas en: "Poder nacional y sociedad dependiente: las clases y el estado en Centroamérica'.. (Estudios Sociales Centroamericanos, Mayo-Agosto, 1974; año III; número 8; p. 34). Citado también por Carlos José Gutiérrez, "Op. Cit"; p. 19.

(54) Barón de Montesquieu, "El espíritu de las leyes". (Universidad de Puerto Rico; Río Piedras: 1964). Passim.

derechos y garantías sociales, la protección del individuo frente al abuso de poder de las autoridades, el cuidado contra la detención arbitaria, la persecución, etc. (55). Históricamente, este sistema liberal-burgués ha "funcionado de una manera formal"; es decir, en forma mítica y reedificadora, que en casos límites desembocan en regímenes autoritarios, militares, y fascistas (56).

No podemos detenernos en al análisis del funcionamiento del poder legislativo, ni en sí mismo, ni en ningún período concreto; únicamente vamos a recoger algunas observaciones que por su generalidad son válidas para nuestro estudio. Utilizaremos algunas ideas de Christopher Baker de su estudio descriptivo: "La Asamblea Legislativa de Costa Rica: una evaluación preeliminar de su función decisoria" (57). De conformidad con la constitución política vigente (1949) y con el Código Electoral, se determina el número de diputados correspondientes a cada una de las respectivas provincias en relación con la población de cada una de ellas. De acuerdo con Baker, "este sistema favorece a los pequeños partidos, pero no a los mini-partidos" (58). Además, destaca dos características: "la primera es que a pesar de que los diputados son elegidos por provincias, no tienen que ser residentes de la provincia por la cual se postulan. La segunda característica es la de que el sistema de papeleta provincial que se utiliza hace imposible que se sufrage a favor de una combinación de candidatos provinciales que sean de diferente partido" (59).

Estos apsectos electorales aún no tienen valor para nuestro estudio, precisa relacionarlos con las observaciones siguientes. En las convenciones nacionales –a las que asisten diez delegados por provincia– se realiza la determinación formal de las papeletas. Estas asambleas o convenciones "han ido adquiriendo más y más independencia con los años"; aunque sigue siendo cierto que los líderes nacionales y el candidato presidencial de cada partido, juegan un papel primordial en la selección de los candidatos diputadiles" (60). Una última observación es el hecho de que: "el comportamiento de los diputados de la Asamblea se encuentra cercanamente unido a los intereses cantonales, o sea parroquiales; un gran número de diputados prestan la mayor atención a dicho asunto". Sucede también que, "a pesar de que los diputados se eligen por provincias, se les concibe a la mayoría, como representantes cantonales" (61). ¿Qué importancia tienen estas observaciones para el tema que nos interesa? Aunque el estudio de Baker abarcó únicamente el período de 1966-1970, nos es posible pensar que estas observaciones generales, en alguna medida, tienen un alcance hacia el pasado.

Si lo expuesto fuera cierto para la generalidad de los miembros a las diferentes asambleas legislativas (alrededor de mil doscientos noventa diputados en ochenta y siete períodos, hasta mil novecientos setenta), y no habría razón para pensar que no fuera cierto para casi los sesenta (46.40%) de los sacerdotes diputados. Tendríamos así como hipótesis plausible que, si no todos, por lo menos la mayoría de esos sacerdotes diputados participaron en partidos políticos considerados como grandes. Esto es válido como se sabe, a partir más o menos de 1888, con la formación del partido Unión Católica; de esta fecha en adelante han participado 41 diputados (68.33% del total de diputados) durante treinta y seis congresos.

El gráfico siguiente muestra la pauta general:

(55) Esta teoría liberal se haya expuesta en: "El espíritu de las leyes" de Montesquieu, (liberté civile-liberté politiqué). Libro 26, capítulo 15. Es desarrollada por numerosos pensadores "liberales" o "burgueses". Para una crítica de esta teoría, entre otras obras, puede verse la de Stanley Moore, "Crítica de la democracia capitalista" ya mencionada. (Cf. nota 1). También puede verse la crítica que hace el Dr. Hugo Assmann desde otro punto de vista, "Op. Cit."; especialmente la primera parte.

(56) Se suele citar como ejemplo los casos de Alemania, Italia y España, entre otros. Cf., Nicos Poulantzas, "Fascismo y dictadura". (S. XXI; México: 1971). Sin embargo, para Costa Rica guardan una gran importancia los sucesos de Uruguay y los trágicos de Chile.

(57) Christopher Baker, "la Asamblea Legislativa de Costa Rica: una evaluación preeliminar de su función deciosoria". (Revista de ciencias jurídicas; No. 18, Dic. 1971.

(58) Idem. P. 381.

(59) Ibídem. P. 382.

(60) Idem.

(61) Ibídem. P. 383.

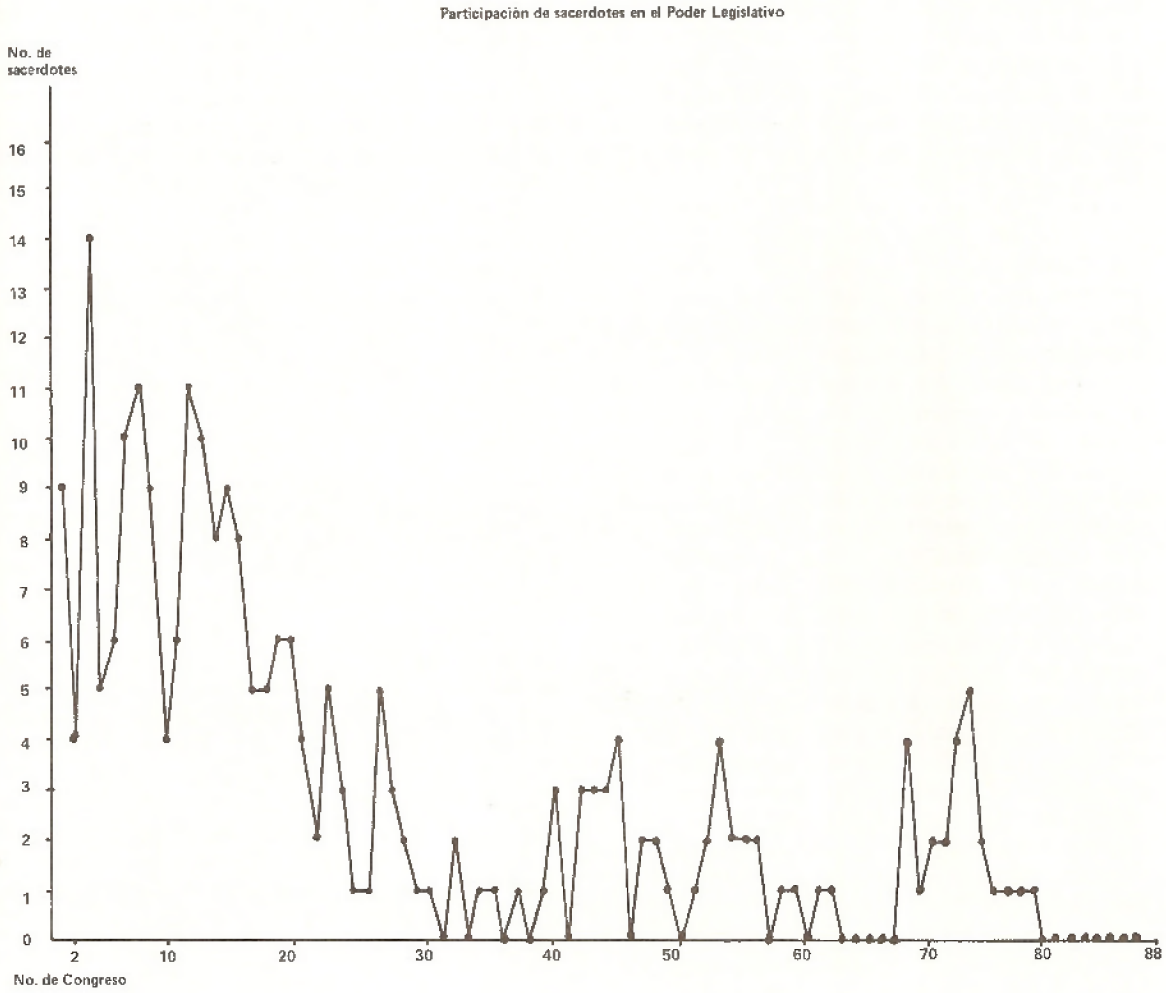
Participación de sacerdotes en el Poder Legislativo
No. de sacerdotes
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
2
10
20
30
40
50
60
70
80
88
No. de Congreso

De acuerdo con la observación de que son los líderes nacionales o los candidatos presidenciales los que influyen de modo determinante en la escogencia de los futuros diputados, podríamos decir que estos sacerdotes diputados para llegar al Congreso necesitaron el apoyo de los líderes nacionales (incluídos los obispos). Se puede entonces establecer una vinculación formal y real entre esos sacerdotes y las élites dominantes. Esta idea está en estrecha relación con la idea antes esbozada de que los sacerdotes, y especialmente los obispos, han provenido de la clase alta o "clase política", con pocas excepciones (Mons. Sanabria) (62).

Por último, cabe mencionar el hecho de que los diputados están cercanamente unidos a los intereses cantonales o parroquiales. Esto puede tener un alcance positivo o negativo en el caso de los sacerdotes diputados. Positivo, ya que por ser el sacerdote uno de los principales elementos visibles de la ideología (generalmente), su influencia a nivel popular es doblemente efectiva (63). Pero puede suceder que este aspecto sea negativo especialmente con los sacerdotes desvinculados de una situación geográfica concreta, tal es el posible caso de los franciscanos, dominicos, etc. Esta observación depende por lo tanto de cada situación y especialmente desde el punto de vista que se le mire: desde el sacerdote o desde cualquiera otra perspectiva. Resumiendo tenemos: que los sacerdotes que llegaron al Congreso debieron de contar con el apoyo de un fuerte líder nacional, que pudo haber sido el propio obispo; desde 1888 en adelante es posible que esos sacerdotes hayan participado, o provenido, de un partido político "grande"; y por último, que en ciertas circunstancias el interés local o parroquial fuese determinante en las actuaciones diputadiles de estos sacerdotes.

Haremos ahora algunas consideraciones en lo que se refiere a la curva de participación de los sacerdotes en la Asamblea Legislativa. En primer lugar, es importante anotar que el más alto porcentaje de la participación de los sacerdotes, con respecto al total de diputados, se alcanza en el período comprendido entre 1821 (32.14%) y 1838 (30%), es decir, en los diecinueve primeros congresos. En los congresos siguientes, sólo en dos ocasiones se alcanza un porcentaje superior al 20% y ello fue en 1842 con 26.66%, y en 1847 con un 26.31%; o sean, cinco sacerdotes. Esta participación de cuatro sacerdotes también se repetirá en otra ocasión: 1930-32; pero por ser mayor el número total de diputados, el porcentaje de sacerdotes será menor. En otras palabras, lo que notamos es que la curva de participación de los sacerdotes en el Congreso es descendente, mientras que la curva de participación del total de diputados es ascendente. Los gráficos siguientes son muy reveladores:

En el período 1858-59 (el treintainunavo Congreso), a sólo treinta y siete años del primer Congrreso, el número de diputados es de veintiuno y por primera vez no aparece ningún sacerdote. Desde 1942 (setenta y nueveavo Congreso), la no participación de sacerdotes es contínua. Esta disminución en la participación de los sacerdotes en el Congreso puede obedecer a dos razones: la primera de ellas plenamente confirmada y la segunda de ellas aún por confirmarse. En primer lugar, podemos decir que durante "la colonia" y "la independencia" los sacerdotes y los religiosos representaban la clase ilustrada. Eran casi las únicas personas con cierta preparación intelectual. Dice Ricardo Fernández Guardia refiriéndose a este período (fines de la colonia y la independencia): "Aún entre los hombres de más alta posición, la ignorancia crasa era la norma, pues raro era el que sabía leer y escribir, únicamente los clérigos eran los que adquirían una instrucción muy rudimentaria" (64).

(62) En el anexo No. 3 aparecen señalados los sacerdotes (en algunos casos obispos) que probablemente pertenecen a la "clase política nacional". Casi todos los obispos (excepción de Mons. Sanabria) forman parte de esa clase. Cf. Samuel Stone, "La dinastía de los conquistadores". (EDUCA, San José: 1975).

(63) Cf. El capítulo dedicado al análisis de las constituciones. Especialmente el párrafo dedicado a las prohibiciones constitucionales hacia los religiosos y sacerdotes.

(64) R. Fernández, "Cartilla histórica de Costa Rica". (Lehmann, San José: 1964). P. 60
Las sobras de Ricardo Fernández Guardia, así como las de Carlos Monge Alfaro, son las de mayor difusión en el campo de la historia de Costa Rica. Sin embargo, por sus juicios de valor y orientación ideológica, etc, deben ser tomados con cierta moderación. Cf. sobre el tema: Ligia Estrada Molina, "La Costa Rica de don Tomás de Acosta". (Editorial Costa Rica, San José: 1965). Carlos Meléndez, "La ilustración en el antiguo Reino de Guatemala". (EDUCA, San José: 1970).

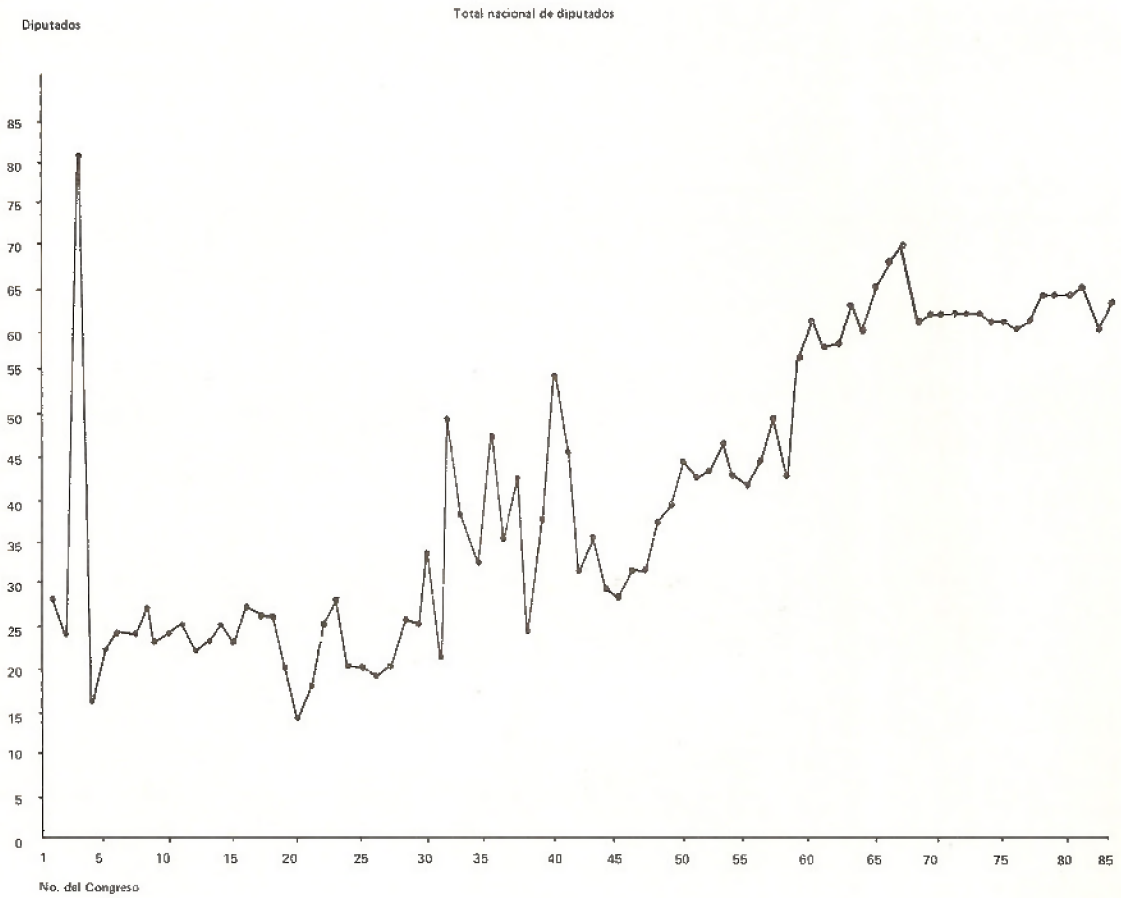
Total nacional de diputados
Diputados
85
80
75
70
65
60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
1
5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65
70
75
80
85
No. del Congreso

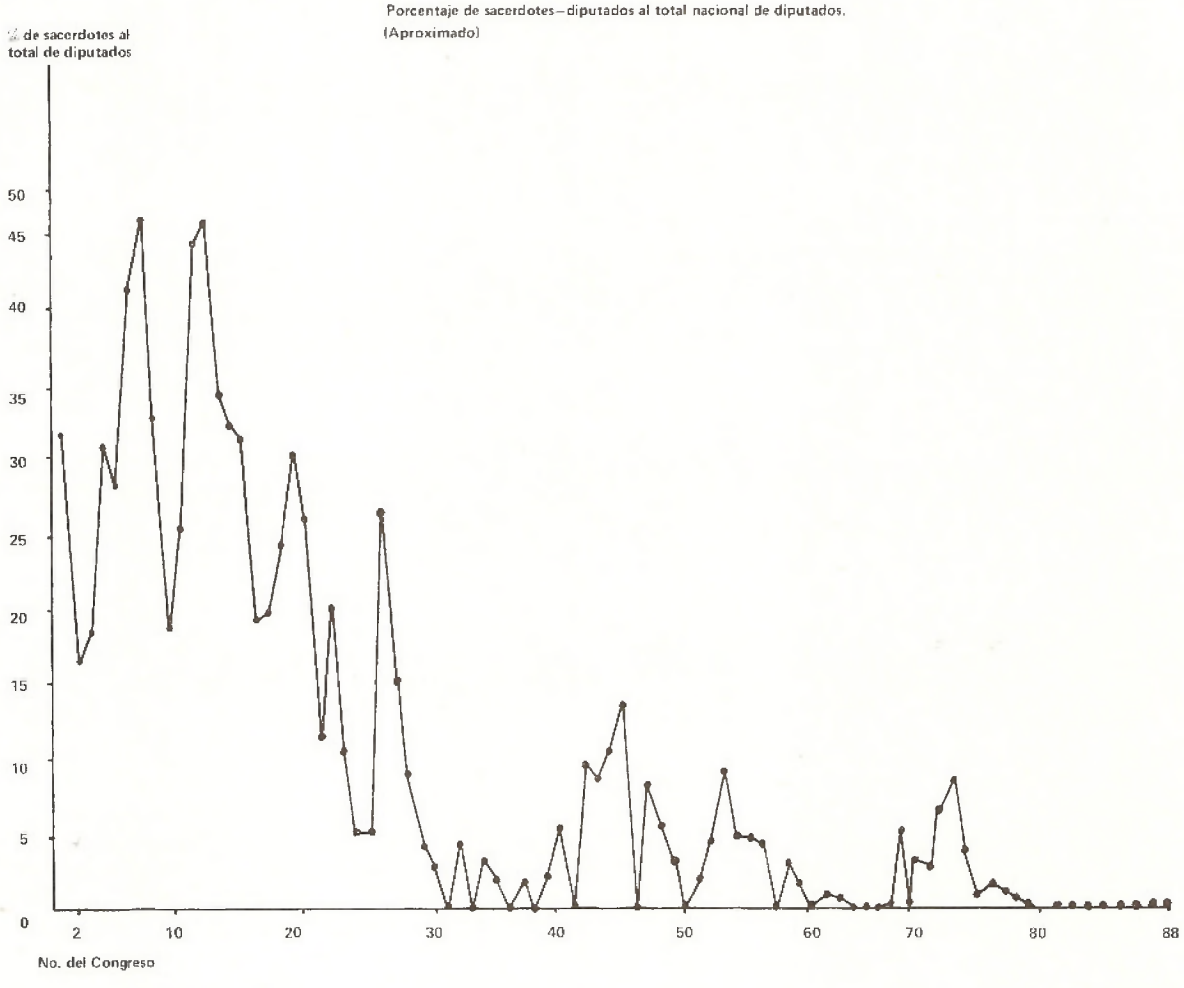
Porcentaje de sacerdotes–diputados al total nacional de diputados.
(Aproximado)
% de sacerdotes al total de diputados
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
2
10
20
30
40
50
60
70
80
88
No. del Congreso

Esta situación posteriormente se modifica. Varias causas intervienen en ello, valga mencionar el incremento comercial a raíz de otras formas de cultivo, especialmente el café a partir de 1830; esto va a facilitar los viajes de estudio al exterior (Europa). Todo esto conduce a nuevas formas de organización de trabajo que permiten la difusión de las nuevas ideas traídas del extranjero (liberalismo) (65).

La segunda razón es la pérdida progresiva que sufre la Iglesia como poder político y económico. Esta preponderancia ideológica llega hasta nuestra época. Esto es claro si recordamos lo antes dicho entre clericales y liberales en el siglo pasado. La lucha la ganan los liberales en los campos político y económico, pero ideológicamente la Iglesia va a mantener su hegemonía.

Así es como se consolida el poder político-laico frente a la Iglesia como poder político directo (66).

Después de 1838, sólo en un período apuntado, hay cinco diputados sacerdotes. Puede compararse este dato con los catorce sacerdotes presentes en el Congreso de 1823, los once de 1827, etc. Se puede notar la misma tendencia descendente entre los sacerdotes que han sido presidentes de las cámaras del Poder Legislativo. Estuvieron presididas por sacerdotes los Congresos siguientes: 1, 4, 5, 8, 10, 13, 14, 15, 19, 21, 23, 25, 26, 30, 34, 36, y el No. 47 por el Pbro. Juan Rafal Reyes Frutos. Después del No. 47 (1883-1884) no ha habido ningún sacerdote presidente de ese cuerpo legislativo (67).

Alguien podría decir que la política nacional se ha secularizado, y esto es cierto si se observa la estructura político-formal (jurídicas); sin embargo, es más correcto decir que la reacción liberal sólo abarcó los campos político y económico. Aquí contamos con pocos intelectuales liberales y políticos de valor; además, todos ellos eran, en mayor o menor medida, respetuosos de la religión; se abandonó el contenido del pensamiento religioso (teológico) y en su sustitución quedaron los elementos más superficiales de la religión mezclada con elementos de la superstición. Podemos decir, aunque sólo sea como opinión, que aunque no haya sacerdotes en la Asamblea Legislativa, muchos diputados, especialmente los más "conservadores", siguen vinculados a la religión e incluso a la Iglesia pero ésta como forma ideológica. Es decir, siguen formas religiosas no cristianas sino supersticiosas; en este sentido es más liberal que en la Asamblea Legislativa haya sacerdotes preparados teológicamente que no diputados supersticiosos.

Si analizamos brevemente los períodos comprendidos desde 1821 hasta 1970, es decir, desde el primer Congreso hasta el No. 87, tendremos lo siguiente: de los 1290 diputados hay un total de 53 sacerdotes, o sea, un 41.08% de ellos se desglozan en la siguiente forma:

VER CUADRO EN PAGINA SIGUIENTE

Se entiende que un mismo cura pudo haber sido diputado por varias ciudades, lo cual era muy frecuente; por ejemplo, José Francisco Peralta López del Corral, o también Vicente Castro. Así mismo, no era extraño que en un mismo período estuvieron varios sacerdotes; en el tercero habían once curas.

Es interesante notar que en el primer Congreso el porcentaje de sacerdotes, así como el número absoluto de los mismos, era elevado y que va descendiendo a medida que transcurren los períodos, hasta llegar a Congresos donde no hubo ni siquiera uno solo.

CONCLUSIONES

¿Existe una identificación de los intereses de la estructura eclesial con el sistema político costarricense? Todo parece confirmarlo.

Hemos dicho en la introducción, que muchas veces la "inacción" por parte de la Iglesia puede ser considerada como "acción encubierta". Esto es cierto: en los documentos estudiados lo que más

(65) Carlos Meléndez, "Op. Cit". P. 125. Cf., Introducción.

(66) Cf. El apartado, "Estructura formal de la Iglesia en Costa Rica'..

(67) Cf. Anexo No. 3 "Nómina de sacerdotes que han sido presidentes de la Asamblea Legislativa".

Ciudad		No. diputados	Períodos
11.	San José	12	58
2.	Cartago	17	49
3.	Alajuela	9	30
4.	Heredia	10	33
5.	Ujarrás	2	3
6.	Boruca y Térraba	2	3
7.	Barba	1	3
8.	Escazú	1	2
9.	Santa Cruz	1	2
10.	Puntarenas	1	2
11.	Bagaces	1	2
12.	Cot	1	1
13.	Nicoya	1	2
14.	Desconocido	1	1
TOTAL.....		60	190

destaca es la falta de pronunciamiento sobre los problemas sociopolíticos (sólo un 18.76% de los documentos emitidos). Además, los documentos de contenido social que aparecen son de un caracter apologético. En esta falta de preocupación por este tipo de problemas, en el sin sentido y la vaguedad que poseen la mayoría de las declaraciones oficiales analizadas, encontramos una confirmación del sistema político nacional vigente. Este hecho es aún más claro al estudiar las variables estructurales; es decir, la participación de los sacerdotes en la función legislativa y en la regulación formal por parte del Estado de la participación eclesial y del alcance político-institucional de la religión. El beneficio en la mayoría de los casos se refería a su propio prestigio o a la defensa del sistema sociopolítico establecido. Por otra parte, la forma de acción que ha revestido es de tipo "conservador y tradicional". Forma, que como indicamos, "se apoya en una situación establecida y por lo tanto casi siempre constituye un retroceso en lugar de un avance". Esto se manifiesta en la pasividad de la Iglesia frente a los asuntos de caracter sociopolítico.

El estudio de la religión o de alguna de sus formas como una estructura religiosa conduce siempre al plano de lo político y viceversa; el estudio de lo político lleva al plano de lo teológico. Marx reafirma este hecho al decir que toda crítica de la religión es crítica política. Nos interesa destacar este punto: el estudio de la religión desemboca en el estudio de la política. Esto puede confirmarse al observar la concepción política que subyace en los documentos oficiales estudiados. En este caso es una "ideología" porque sirve de instrumento al sistema político existente. Estos documentos son ideológicos y forman parte de lo que hemos considerado como ideología dominante; o sea, de la ideología de la clase dominante en nuestro país.

El contenido del presente estudio se refiere a una estructura religiosa compleja. El objeto de análisis fue la funcionalidad de la Iglesia Católica de Costa Rica en sus alcances políticos. Hemos partido de tres variables: 1— los documentos oficiales; 2— las constituciones políticas de nuestro país, variable de tipo estructural; 3— la participación de los sacerdotes en la función legislativa, variable también de tipo estructural. Del estudio de estas tres variables se desprendieron los siguientes resultados: 1— se han comprobado las hipótesis presentadas al inicio como hipótesis de trabajo; la Iglesia Católica de Costa Rica presenta una identificación estructural con el sistema político nacional, ideológicamente constituye un elemento de identificación y mantenimiento de ese sistema; 2— de lo anterior se desprende que existe una profunda conexión entre la estructura eclesial (jerárquica) y el estado costarricense.

ANEXOS

1. Sucesión Episcopal en Costa Rica.
2. Nómina de Sacerdotes que han sido diputados.
3. Nómina de Sacerdotes que han sido Presidentes de la Asamblea Legislativa (Congreso).

ANEXO 1.

OBISPOS DE COSTA RICA (28 DE FEBRERO DE 1830, Pío IX)

1. Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente; electo en 1850, falleció en 1871.
2. Monseñor Bernardo Augusto Thiel Hoffman; electo en 1880, falleció en 1901.
3. Monseñor Juan Gaspar Stork Werth, electo en 1904, falleció en 1920.

ARZOBISPOS (16 de febrero de 1921)

1. Monseñor Rafael Otón Castro Jiménez. 1921-1939.
2. Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez; 1940-1952.
3. Monseñor Rubén Odio Herrera; 1952-1959.
4. Monseñor Carlos Humberto Rodríguez Quirós 1960-

DIOCESIS DE ALAJUELA (1921)

1. Antonio del Carmen Monestel Zamora; 1921-1937.
2. Víctor Manuel Sanabria Martínez. 1938-1940.
3. Juan Vicente Solís Fernández; 1940-1970.
4. Enrique Bolaños Quesada; 1970-

DIOCESIS DE SAN ISIDRO DEL GENERAL (1954)

1. Delfín Quesada Castro. 1954-1974.
2. Ignacio Trejos Picado. 1974-

DIOCESIS DE TILARAN (1961)

1. Román Arrieta Villalobos. 1961

VICARIO APOSTOLICO DE LIMON (1921)

1. Agustín Blessing Prissinger; 1922-1934.
2. Carlos Alberto Woolgarten Kegeljan; 1935-1937
3. Juan Odendhal; 1938-1957
4. Alfonso Hoeffer Hombach; 1958.

ANEXO 2

Algunos sacerdotes diputados

DIPUTADO	PROVINCIA	N. CONGRESO
Aguilar José Ana	San José	3
Alfaro Arias Luciano	Alajuela	2,3,4,8,9,10,11,12,21.
Alvarado Baeza Pedro José		1
Arias ( ) José	Alajuela	3,4,6,7,12,13,14.
Badilla C. José	Heredia	53,54,55,56 (San José: 58 y 59)
Blanco ( ) José Julián	San José y Alajuela (11)	6,7,13,14,15,16,17 y 18.
• Bonilla Laya-Bolívar Miguel	Cartago	3
Bonilla ( ) Joaquín	Heredia	6,7,14 y 15.
Bonilla ( ) Fulgencio	Cartago	39, 45
Brenes ( ) Rafael	Cartago	47,49.
Camacho Oviedo Rafael	Heredia	68
Carazo Alvarado Juan Manuel		4
• Carrillo Colina Joaquín	Alajuela	3 (Heredia 26)
Cascante Vargas José Rafael	Cartago	72,73
• Castro Ramírez José Antonio	Cartago	3,6 (SJO 7,8)
• Castro Ramírez Vicente	San José	3,4,6,13,16,17,18 y 19.
	Nicoya	8,9
Del Campo Guerrero José Gabriel	Cartago	11,12,13,19,22.
Esquivel Azofeifa José María	San José	10
Fernández Valverde José Angel	Bagaces	
Flores ( ) Joaquín	Heredia	14,15,17,20,26,28,29,30,40.
• García ( ) Félix de Jesús	Alajuela	1
	(Boruca)	2
González Zamora Joaquín	Heredia	70,71
Guitérrez Ruiz Cipirano	Heredia	6,7,19.
• Hidalgo Muñoz de la Trinidad		
Félix	Cartago	7,8,9,10,11,17,18,22.
Madriz Cervantes Juan de los Santos	San José	1,2,3,9,10,11,12,17,21,22.
• Martínez ( ) Ezequiel	Heredia	52,53,54,55,56.
Meneses Brenes Carlos	Cartago	68,72,73,77,78.
Oreamuno Sancho José		
Nicolás	Cot	1
• Oreamuno Nicolás	Cartago	13,14,17,18,19.
Oreamuno ( ) José Antonio	Cartago	14,15,16.
Pacheco Castillo Pío Fco.	Alajuela	34,45.
• Peralta López del Corral		
José Francisco	Boruca	3,19
	Térraba	
	Ujarrás	8
	Santa Cruz	12 y 13
	Cartago	20 y 22
Pérez ( ) Miguel	Punterenas	43,44.
• Prieto Ruiz Tomás	Barba	1,3,23.
Prieto (Saborío) José	Heredia	40,43
• (Quesada ( ) Joaquín	Escazú	6,7
Reyes Frutos Juan Rafael	San José	15,16,24,26,27,28.
Rivas Salvatierra Domingo	San José	40,42.53
Rivera ( ) José Andrés	Ujarrás	11,12.
	San José	13
Rojas ( ) Pablo	Bagaces	3
	Alajuela	7,8
Romero ( ) Félix	Alajuela	3,4,5
• Sánchez Alvarado José A.	Cartago	32
• Solís Fernández Juan Vicente	Alajuela	73,74
• Trejos ( ) Juan de Dios	Heredia	51,52
	Cartago	53
Ugalde ( ) Manuel	Heredia	42
Ulloa Guzmán José Ana	Cartago	1,11,12.
Ulloa Pérez Carlos María	San José	47,48
Umaña Fallas Cecilio	San José	5,6,7,8,10
		11,12,18
Valenciano Murillo Salomón	San José	70,71
Vargas Valenciano David	Alajuela	68,69
• Volio Jiménez Claudio María	Cartago	73,74,75 y 76
Zavaleta Volio Manuel	Cartago	61,62
	San José	68
Zavaleta ( ) Matías	Cartago	26,27

TOTAL: 53 curas

Los nombres señalados con un (•) indican que pueden tener uno o más de un pariente (hermanos) diputados.

Fuentes:

1.- Obregón Loría, Rafael. **El poder legislativo en Costa Rica** Asamblea Legislativa, San José, 1966.
2.- Stone Zemurray, Samuel. **La dinastía de los conquistadores.** EDUCA, San José: 1975.

ANEXO 3

Sacerdotes que han sido presidentes de la Asamblea Legislativa:

PERIODO	NOMBRE
1.-	Presbítero Nicolás Carrillo Aguirre
4.-	Presbítero Juan de los Santos Madriz Cervantes
5.-	Presbítero Luciano Alfaro Arias
8.-	Presbítero Manuel Alvarado Hidalgo
10.-	Presbítero Cecilio Umaña Fallas
13.-	Presbítero Vicente Castro Ramírez
14.-	Presbítero Félix Romero
15.-	Presbítero José María Arias
19.-	Presbítero José Antonio Castro Ramírez
21.-	Presbítero Joaquín Flores
23.-	Presbítero José María Esquivel Azofeifa
25.-	Presbítero José Mereo Fonseca
26.-	Presbítero José Gabriel Del Campo Guerrero
30.-	Presbítero José Francisco Peralta López del Corral
34.-	Presbítero José Andrés Rivera
36.-	Presbítero José Julián Blanco
47.-	Presbítero Juan Rafael Reyes Frutos

Fuente:

Obregón Loría Rafael. **El poder legislativo en Costa Rica.** Asamblea Legislativa: 1966, página 9/11 s 9/11.